



3 FISCALÍAS ADJUNTAS

Fiscalía Adjunta Área II
Fiscalía Adjunta Área III
Fiscalía Adjunta Área IV
Fiscalía Adjunta Área V
Fiscalía Adjunta:Área VI
Fiscalía Adjunta Área VII
Fiscalía Adjunta Área VIII
Fiscalía Adjunta Área IX
Fiscalía Adjunta Área X
Fiscalía Adjunta del Área Tutelar
Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos
Oficina Especializada en Recursos de Casación
Fiscalía Adjunta Especializada en la lucha contra el Narcotráfico

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA II

Se tuvo participación activa en el marco del “Operativo Caacupé 2008”, y se coordinó la cobertura fiscal durante la Semana Santa 2009, para asegurar la intervención fiscal ante la comisión de hechos punibles. Esta Fiscalía Adjunta está a cargo del Abg. Jorge Sosa, y comprende todas las Fiscalías Barriales, las Unidades Fiscales Especializadas en Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual, y la Unidad Especializada de Delitos Ambientales.

PRINCIPALES LOGROS

Debido a la diversidad de Unidades Fiscales dependientes de esta representación, entre las cuales se encuentran dos unidades especializadas (Unidad Especializada en Propiedad Intelectual y Unidad Fiscal Especializada de Delitos Ambientales) además de las Unidades Barriales, se desarrolló una metodología de trabajo bien marcada y diferenciada para cada una de ellas, siempre teniendo como fin la optimización de la labor fiscal.

► La prosecución del Plan Piloto de Fortalecimiento entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, que fue iniciado con la Cooperación Técnica Paraguayo-Alemana G.T.Z. (Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit). Al haberse culminado el apoyo de dicha misión técnica alemana, el Plan fue incorporado institucionalmente por el Ministerio Público de manera permanente. Por este motivo, se ha conformado un Equipo de Coordinación Nacional, del cual forma parte esta Fiscalía Adjunta.

► Con la implementación del Plan Piloto en el área de las Fiscalías Barriales, además de ejecutarlo en las Fiscalías Barriales 4 y 6, se ha ampliado la ejecución del mismo incluyendo a la Fiscalía Barrial 2, con buenos resultados que contribuyen al acercamiento institucional del Ministerio Público y la Policía Nacional, a fin de optimizar la eficiencia y eficacia en la persecución penal.

► Representación activa en el marco del “Operativo Caacupé 2008”, impulsado por la Fiscalía General del Estado, con la colaboración de la Policía Nacional y la Policía Municipal de Tránsito. En este sentido, se instaló un puesto de atención de 24 h en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Asunción, cuya coordinación estuvo a cargo de la Fiscalía Barrial 1, puesto que tenía como objetivo la inmediata intervención ante hechos punibles que pudieran acontecer en razón a la gran aglomeración de personas concurrentes a dicha dependencia municipal con motivo de la celebración de la fiesta mariana; además de un sistema de cobertura de turnos en las Fiscalías Barriales 2, 8 y 9, en sus respectivas sedes.

También, se ha coordinado la cobertura fiscal durante la Semana Santa 2009, para asegurar la intervención fiscal inmediata ante la comisión de hechos punibles de acción penal pública, en la capital, especialmente en la Terminal de Ómnibus y sus alrededores.

Teniendo en cuenta la importancia de las Fiscalías Barriales, las cuales facilitan el acceso a la administración de justicia penal en la capital del país, la Fiscalía General del Estado dispuso la asignación de nueve camionetas 4X4, 0 Km.



El Fiscal Adjunto encargado del Área II fue designado como representante del Ministerio Público para participar de la “III Cumbre Mundial de Procuradores Generales, Fiscales Generales y Fiscales Jefes.

► Teniendo en cuenta la importancia que han alcanzado las Unidades Barriales como Unidades Fiscales que facilitan el acceso a la administración de justicia penal en la capital del país, la Fiscalía General del Estado en el 2009 dispuso la asignación de nueve camionetas 4X4, 0 Km, marca Ford, tipo Ranger. Esto constituyó un logro significativo en el presente año, en materia de fortalecimiento institucional, debido a que se cuenta con nuevas unidades móviles para las tareas propias de persecución penal fiscal y facilitará la rápida intervención ante el conocimiento de hechos punibles.

► En otro orden de cosas, es importante destacar que el Fiscal Adjunto encargado del Área II del Ministerio Público, fue designado por el fiscal general del Estado, Dr. Rubén Candia Amarilla, como representante del Ministerio Público para participar de la “3ra. Cumbre Mundial de Procuradores Generales, Fiscales Generales y Fiscales Jefes”, denominada “Fiscal General – Pilar del Sistema de Justicia Penal Contemporáneo”, realizado en la ciudad de Bucarest – Rumania, del 23 al 25 de marzo de 2009.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS HASTA LA FECHA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

► Importante depuración y descongestión del sistema fiscal penal. Indicadores establecidos sobre resultados que tienen como objetivo focalizar los esfuerzos institucionales.

► Definición de nuevos indicadores sobre actividades trazadas con el objeto de lograr un mejor trabajo coordinado entre el Ministerio Público y la Policía

Nacional, dentro del Plan Piloto de Fortalecimiento entre el Ministerio Público y la Policía Nacional.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Constante y permanente interacción entre esta Fiscalía Adjunta, las Unidades Fiscales Especializadas de Delitos Ambientales y organizaciones no gubernamentales afectadas al área, como ser el Instituto de Economía y Derecho Ambiental (I.D.E.A.), la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), W.W.F., Guyra Paraguay, entre otras.

► Reuniones mensuales de evaluación y seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Plan Piloto de Fortalecimiento entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, conjuntamente con otras Fiscalías Adjuntas, y primordialmente con representantes de la Policía Nacional, quienes se han acoplado definitivamente como parte del Equipo de Coordinación Nacional, mediante disposición de la Comandancia de la Policía Nacional.

► Periódicas reuniones con productores de las localidades de Santa Rita, Villa Ygatimí, Corpus Christi, San Alberto, entre otras ciudades dentro del “Programa de adecuación voluntaria a la legalidad Ambiental”.

► Participación como representante del Ministerio Público ante la “Comisión de crisis campesina”, instalada en el Senado de la República.

PLANES INTERINSTITUCIONALES

► Activa participación en el Plan Piloto entre el Ministerio Público y la Policía Nacional. Esta participación deviene de la designación realizada por la Fiscalía General del Estado, mediante la cual se conformó el Equipo de Coordinación Nacional del Plan Piloto entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, habiendo sido designada esta Representación conjuntamente con los fiscales adjuntos María Soledad

Dentro del proceso de Reingeniería de las Fiscalías Barriales impulsado por la Fiscalía General del Estado, se ha realizado el traslado de sedes de dos Fiscalías Barriales: por un lado, las unidades fiscales de la Fiscalía Barrial 7, fueron ubicadas en la sede donde anteriormente funcionaba el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, sito sobre la calle Itapúa y, por otro lado, las unidades fiscales de la Fiscalía Barrial 9, fueron derivadas a un nuevo local ubicado sobre la Avda. General Santos esq. Intendentes Militares de la Guerra del Chaco. Asimismo, próximamente serán habilitadas las Fiscalías Barriales 11, 12 y 13, para la cobertura íntegra de la ciudad de Asunción.

Machuca Vidal, Patricio Gaona, Celso Sanabria, Edgar Moreno y Javier Díaz, como responsables de la continuación de dicho Plan.

- ▶ En la actualidad, se ha sumado la puesta en marcha del mismo modelo de gestión interinstitucional en las Fiscalías Barriales 2, 4 y 6.
- ▶ Durante la vigencia de la Coordinación que fue asignada a esta Fiscalía Adjunta, de acciones en el marco de la "Lucha contra el Contrabando", se mantuvo una fluida comunicación y coordinación con la Dirección Nacional de Aduanas, la Unión Industrial Paraguaya, entre otras instituciones involucradas en la lucha contra el contrabando, para la realización de operativos conjuntos.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ Por el Instructivo 01/09, de fecha 9 de febrero de 2009, esta Fiscalía Adjunta reglamenta la remisión mensual de informes sobre datos estadísticos de las denuncias recibidas por las distintas Oficinas de Mesa de Entrada de las Fiscalías Barriales, a fin de di-

rigir las políticas de persecución penal sobre la base de información institucional actualizada.

INFRAESTRUCTURA

- ▶ Esta Fiscalía Adjunta fue dotada de una adecuada infraestructura, en lo concerniente a bienes muebles, recursos técnicos e insumos para una gestión eficiente.
- ▶ A esta altura la Unidad Fiscal Especializada de Delitos Ambientales, las Fiscalías Especializadas en Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual y las Fiscalías Barriales cuentan con móviles para el desarrollo eficaz y eficiente de su gestión. Es de destacar en este mismo contexto, que esta Fiscalía Adjunta realizó las gestiones administrativas pertinentes para que actualmente todas las sedes fiscales del Área cuenten con nuevos móviles (camionetas 4X4, 0 Km).

CAPACITACIÓN

- ▶ Se coordinaron tareas con el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, a fin de seguir instruyendo no solamente a los agentes fiscales del área, sino también a los asistentes fiscales y demás funcionarios para una conveniente puesta en marcha de los objetivos delineados al amparo del Plan Operativo Anual.
- ▶ Fueron capacitados los funcionarios de Mesas de Entrada de las Fiscalías Barriales, entre las que sobresalen las recibidas en el marco del "Proyecto de monitoreo y capacitación para acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia"; el "Taller de la Campaña del Ministerio Público sobre Violencia de Género"; el "Taller utilización del idioma guaraní para la correcta atención al Público", realizados en el mes de septiembre del año 2008, y por último, el "Taller de Socialización de las reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad".



UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES (U.F.E.D.A.)

Cuando cometemos hechos que afectan al medio ambiente, al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que nos brinda, lo ponemos en peligro y lo agotamos, y sin darnos cuenta ponemos en peligro nuestra propia existencia. Durante el período del presente informe ingresaron un total de 552 causas en la Unidad, de las cuales 419 se encuentran finalizadas. La Unidad Especializada de Delitos Ambientales está a cargo del fiscal adjunto, Jorge Sosa.

PRINCIPALES LOGROS

► Designación de dos agentes fiscales de Medio Ambiente, Raquel Bordón, para cumplir funciones en la ciudad de Encarnación, departamento de Itapúa, y Marcelo Pecci, en la Fiscalía zonal de Sta. Rosa del Aguaray, departamento de San Pedro.

► Creación de un nuevo local de la Oficina Técnica de Medio Ambiente, en la ciudad de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú.

Constantes reuniones con los agentes fiscales del Área, y con instituciones públicas y privadas, para coordinar actividades referentes a la persecución de hechos punibles contra el Ambiente. Al igual que también se elaboraron estrategias de prevención y concienciación acerca de los daños ocasionados al ambiente, tratando, en la manera de lo posible, de recomponer el daño causado.

► Cooperación con otras instituciones como el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA), la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), W.W.F., Guyrá Paraguay, así como la Secretaría del Ambiente (SEAM). Esto ha permitido trabajar de una manera más armónica, consolidando vínculos y también ha permitido lograr una optimización de las tareas emprendidas por esta Fiscalía Adjunta.

► Operativos para el control de humos negros, con la Municipalidad de Asunción, en el marco de una campaña de prevención, donde se ha logrado

sancionar a los infractores con multas, las cuales fueron destinadas a obras sociales y ambientales, como ser el Conservatorio Nacional de Música, y la localidad de Yasy Cañy, respectivamente.

“PROYECTO DE ADECUACIÓN VOLUNTARIA A LAS LEYES AMBIENTALES”

Se realizó el seguimiento del “Proyecto de Adecuación Voluntaria a las Leyes Ambientales”, que tiene por finalidad que los productores y propietarios de tierras rurales voluntariamente se adecuen a las disposiciones legales ambientales vigentes, sin necesidad de recurrir a los procedimientos penales establecidos para infractores, teniendo en cuenta el criterio de trabajo por cuenca o sub cuenca hidrográfica, a los efectos de la recuperación de los corredores biológicos. En este sentido, se ha previsto para antes de la finalización del año 2009, la implementación de este Plan, en la zona norte del departamento de Alto Paraná.

“FINANCIAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL VIVERO FORESTAL”

De igual manera, la Unidad a cargo del agente fiscal Ricardo Merlo, acompañó el Proyecto de “Financiamiento y Construcción del Vivero Forestal”, en la ciudad de Yasy Cañy, departamento de Canindeyú.

“VIVERO FORESTAL COMUNITARIO”

También es de destacar, que la misma Unidad impulsó el proyecto con el que se creó el “Vivero Forestal Comunitario”, de la ciudad de Ybybobo, depar-

tamento de Caazapá, que actualmente cuenta con más de cuarenta y tres mil plantines.

“A TODO PULMÓN – PARAGUAY RESPIRA”

Así también, la Unidad a cargo del agente fiscal José Luís Casaccia, formó parte del Proyecto “A todo pulmón – Paraguay respira”, conjuntamente con otras instituciones y medios masivos de comunicación, intentando crear una consciencia sobre la importancia de la preservación de los bosques.

“LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN DE LA BAHÍA DE ASUNCIÓN – BANCO SAN MIGUEL”

Se impulsó el Proyecto de “Limpieza y recuperación de la bahía de Asunción – Banco San Miguel”, llevado a cabo conjuntamente con las Fuerzas Armadas y la Municipalidad de Asunción.

“FORO DEL IV CONGRESO MUNDIAL DE LA CONSERVACIÓN”

► El fiscal adjunto a cargo de esta Unidad Especializada, Jorge Sosa fue invitado a participar del “Foro del IV Congreso Mundial de la Conservación”, el cual se realizó en la ciudad de Barcelona-España, en el mes de octubre del año 2008.

“CREACIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBIENTAL”

► En el mes de noviembre del año 2008, el Fiscal Adjunto representó al Ministerio Público de la República del Paraguay, en la reunión “Creación de la Red Latinoamericana del Ministerio Público Ambiental”, que se realizó en la localidad de Bonito - Mato Grosso do Sul, Brasil.

“II REUNIÓN DE LA RED LATINOAMERICANA DEL MINISTERIO PÚBLICO AMBIENTAL”

Dando continuación a la reunión donde se creó la “Red del Ministerio Público Ambiental”, esta Unidad Especializada fue anfitrión de la “II Reunión de la Red Latinoamericana del Ministerio Público Ambiental”, que se realizó en la sede central del Ministerio Público de Paraguay, los días 8 y 9 de mayo de 2009, y contó

Cuando cometemos hechos que afectan al medio ambiente, al abusar o hacer mal uso de los recursos naturales que nos brinda, lo ponemos en peligro y lo agotamos, y sin darnos cuenta ponemos en peligro nuestra propia existencia. Tanto el aire como el agua están siendo contaminados, los bosques están desapareciendo, debido a los incendios y a la explotación excesiva. De igual manera, los animales se van extinguiendo por el exceso de la caza y de la pesca.

con la participación de fiscales y promotores de Justicia especializados en materia ambiental de países como Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia y Chile. En la misma se compartieron experiencias y se establecieron estrategias cardinales tendientes a combatir el flagelo que significa la comisión de hechos punibles que afectan al ambiente.

► En el marco de la expansión y socialización de los alcances y objetivos de la Red, el Fiscal Adjunto participó, en carácter de expositor, de la “III Reunión Regional del Ministerio Público Ambiental”, que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú, del 16 al 17 de julio del año en curso.



Se realizó el seguimiento del “Proyecto de Adecuación Voluntaria a las Leyes Ambientales”, que tiene por finalidad que los productores y propietarios de tierras rurales voluntariamente se adecuen a las disposiciones legales ambientales vigentes.

► Asimismo, se tuvo activa participación en la reunión denominada “Comercio y Tráfico Ilegal Transfronterizo de Carbón Vegetal”, que se realizó en marzo de 2009, en la ciudad de Ponta Porá – Brasil.

► Esta Representación Fiscal presentó una ponencia sobre “Estrategias de persecución Penal de los Delitos Ambientales por parte del Ministerio Público del Paraguay”, en el marco del “IX Congreso Brasileiro de Ministerio Público Meio Ambiente”, que se llevó a cabo en el mes de abril de 2009, en la ciudad de Porto Galinhas – Brasil.

CONTROL DE LA GESTIÓN FISCAL

De manera que se logre un control eficiente sobre las labores de las U.F.E.D.A., se solicitó a la Unidad de Control de la Gestión Fiscal del Ministerio Público, a cargo del agente fiscal Jorge Lebedich, que realice auditorias sobre la gestión de varias unidades del área ambiental.

CAUSAS INGRESADAS

Según estadísticas de la Dirección de Planificación, ingresaron durante el periodo del presente informe, un total de 552 causas en la Unidad, de las cuales 419 fueron finalizadas.

CASOS RELEVANTES

► Causa Nº 811/08, “Investigación fiscal s/ Transgresión a la ley 716/96” (Incumplimiento de las medidas de mitigación). El juicio se finiquitó por la vía de la Suspensión del Procedimiento a Prueba,

fijando un monto en concepto de reparación del daño social de 75.000 US\$ que serán destinados a proyectos sociales y ambientales de la comunidad afectada. Asimismo, la reforestación de 50 hectáreas. la causa estuvo a cargo del agente fiscal, Ricardo Merlo.

► Causa Nº 976/08 “Investigación s/ hechos punibles c(el ambiente” (Incumplimiento de medidas de mitigación). Fue finiquitado por las vía de la Suspensión del Procedimiento a Prueba, fijando un monto en concepto de reparación del daño social de G. 177.022.000, que serán destinados a proyectos sociales y ambientales, como también para la regeneración natural con enriquecimiento de 206 hectáreas correspondientes a bosques de la reserva legal, y 49 hectáreas correspondiente al bosque protector de los recursos hídricos. La causa estuvo a cargo del agente fiscal Ricardo Merlo.

► Causa Nº 2378/08 “Investigación fiscal s/ transgresión a la ley 716/96” (Incumplimiento de las medidas de mitigación). Fue finiquitado por las vía de la Suspensión del Procedimiento a Prueba, fijando un monto en concepto de reparación del daño social de G. 140 millones, destinados a proyectos sociales y ambientales de la comunidad. La causa estuvo a cargo del agente fiscal Ricardo Merlo

► “Causas abiertas por contaminación por emisión de humos negros de vehículos del transporte público”. El monto de las multas obtenidas fueron destinadas a la compra de 30.000 plantines, utilizados en el marco del proyecto de reforestación en la zona de Yasy Kañy, departamento de Canindeyu, y la instalación de un vivero comunitario en la localidad, ambas tramitadas ante la U.F.E.D.A. La causa estuvo a cargo de agente fiscal Ricardo Merlo.

UNIDAD FISCAL ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante el periodo del presente informe ingresaron un total de 272 causas en la Unidad, de las cuales 141 se encuentran en trámite, y 202 finalizadas. La Unidad Especializadas interviene en Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual en Asunción, y está a cargo del fiscal adjunto del Área II, Abg. Jorge Sosa.

Esta Unidad Especializada tiene como función específica combatir las conductas que supongan la copia o el plagio de las obras protegidas por derecho de autor, y a través de ello se busque el lucro, perjuicio a tercero, y el beneficio obtenido posee una trascendencia económica importante.

Actualmente, la Unidad Fiscal Especializada cuenta con cuatro agentes fiscales, que prestan servicios en la sede ubicada en las calles Ayolas y Lugano, de la ciudad de Asunción. Los agentes fiscales de esta Unidad son Nidia Fernández, Carmen Gubetich de Cattoni, Soledad Quiñónez y Cyntia Lovera, quien además cumple funciones como Fiscal Delegada.

CASOS RELEVANTES

► Causas 8450/08 y 542/09.

En esta causa fueron incautadas pastillas del fármaco CYTOTEC, presumiblemente de origen falsificado, cuya circulación en el territorio nacional se encuentra prohibida por no contar con autorización expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio Salud Pública y Bienestar Social.

► Causa 5143/08.

Se realizó un allanamiento en la ciudad de Mariano Roque Alonso, donde fueron incautadas la cantidad de 1600 cajas de cigarrillos falsificados de la marca "Us Mild" por un valor aproximado de 4000 millones de guaraníes.

► Causa 847/09.

Se realizaron allanamientos en los locales de "Marchetazo" de la ciudad de San Lorenzo y Mariano Roque Alonso, de donde fueron incautados 65 bolsas que contenían prendas de vestir falsificadas de las marcas "Niké", "Adidas" y "Hello Kitty", por un valor aproximado de 58 millones de guaraníes.

► Causa 3853/09.

El 16 de junio de 2009, por una denuncia presentada por el estudio jurídico "Salomoni & Asociados", en representación de firmas internacionales, se procedió a la realización de allanamientos de dos locales del Mercado 4, de donde fueron incautadas prendas de vestir falsificadas de las marcas "Niké", "Adidas" y accesorios para celulares de las marcas "Nokia", "Samsung", "LG", y "Sony Ericsson", por un valor aproximado de 80 millones de guaraníes.

CAUSAS INGRESADAS

► Según estadísticas de la Dirección de Planificación, ingresaron durante el periodo del presente informe, un total de 272 causas en la Unidad, de las cuales 141 se encuentran en trámite, 23 fueron archivadas, y 202 finalizadas.



Mercaderías Incautadas

Discos de Cd y DVD	16.542 Unidades
Cartuchos de Tinta	13 Cajas
Botellas de Whisky	60 Cajas
Prendas de Vestir	6050 Unidades y 175 Cajas.
Lentes, billeteras, cintos, carteras	17559 Unidades y 142 Cajas.
Mallas, relojes	16 cajas
Baterías y Pilas	16572 Unidades
Carcasas y Estuches para Celulares	32001 Unidades
Cargadores y Auriculares	3155 Unidades
Mochilas	35 Cajas
Controles, Cables y Adaptadores de P.S	3016 Unidades
Juguetes varios	17732 Unidades y 329 Cajas. Materiales Informáticos
Medicamentos	36016 Unidades
Logos y Adhesivos	2714 Unidades
Calzados	1216 Unidades
Encendedores	6870 Pares
Perfumes	1.200.507 Unidades
	30 Unidades

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA III

El Área III fue dotada con catorce camionetas 4x4 0Km, para las unidades de las trece Fiscalías zonales y dos móviles 4x4 0 Km, para uso exclusivo de los médicos forenses de guardia. Se amplió el horario de atención al público en general desde las 07:00 hasta las 19:00 horas de las Mesas de Entradas y Oficina de Denuncias de la Fiscalías Zonales de Mariano R. Alonso, Luque, Limpio, Lambaré, Fernando de la Mora, Capiatá, J. A. Saldivar, Villa Elisa, Itauguá. El Área abarca todo el Departamento Central. El fiscal adjunto del Área III es el Abg. Patricio Gaona.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ La Oficina de Mesa de Entradas y Oficina de Denuncias de la Fiscalía Zonal de San Lorenzo atiende al público en general las 24 horas del día, inclusive los fines de semanas y feriados. Asimismo, se amplió el horario de atención al público en general, desde las 07:00 hasta las 19:00 de las Mesas de Entradas y Oficina de Denuncias de la Fiscalías Zonales de Mariano R. Alonso, Luque, Limpio, Lambaré, Fernando de la Mora, Capiatá, J. A. Saldivar, Villa Elisa, Itauguá.
- ▶ Habilitación de la Oficina de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Fiscalía Zonal de San Lorenzo, que atiende todas las Zonales del departamento Central las 24 h, con turnos presenciales de dos profesionales forenses. Además, cuenta con dos vehículos y choferes para los traslados y constituciones.
- ▶ Habitación de nuevas Oficinas de Atención a Víctimas en las Fiscalías de Itauguá y J. A. Saldivar.
- ▶ Provisión de 14 camionetas 4x4 0Km, para las Unidades de turno de las trece Zonales y dos automotores 4x4 0 km, para uso exclusivo de los médicos forenses de guardia, equipos informáticos y muebles nuevos.
- ▶ En las Fiscalías de San Lorenzo y Lambaré se habilitó un servidor para ingreso a la red inalámbrica de Internet, con lo cual estas Zonales podrán mantener una interconexión con el servidor de la sede central.
- ▶ En Mesa de Entrada y Oficina de Denuncias de San Lorenzo, se iniciaron los preparativos para la puesta en funcionamiento del Sistema de Gestión Fiscal (SIGEFI), para el ingreso y registro de causas penales. Para ello se realizó capacitación previa a los funcionarios afectados por parte de profesionales técnicos de la Dirección de Informática y la Mesa de Entrada y Oficina de Denuncias de la sede central. El SIGEFI facilita, entre otras cosas, información sobre causas (denunciante, imputado, estado procesal, etc.), a todos los funcionarios interconectados al servidor.
- ▶ Habilitación del "Plan de Respuesta Inmediata"

En el marco del Plan Nacional de Cooperación entre el Ministerio Público y Policía Nacional, se extendió la implementación del Plan a las Fiscalías Zonales de Capiatá, Lambaré y Luque.



en el Área 3, que abarca las Fiscalías zonales de San Lorenzo, Fernando de la Mora, Luque, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Ñemby y Limpio, para asistir a los agentes fiscales en los procedimientos con el Móvil del Laboratorio Forense equipado exclusivamente a ese efecto.

- ▶ Habilitación de la Oficina de Control de Asistencia a las Audiencias Preliminares.
- ▶ Participación en el curso "Estrategias para coordinar las tareas en la escena del crimen".
- ▶ Acceso al servicio de Internet de las Fiscalías Zonales de Luque, Fernando de la Mora y Capiatá.
- ▶ En el marco del Plan Nacional de Integridad entre el Ministerio Público y Policía Nacional, se extendió la implementación del Plan a las Fiscalías Zonales de Capiatá, Lambaré y Luque.
- ▶ Se estableció un Manual Básico de Trabajo para el seguimiento del control de Partes Policiales, además de reuniones periódicas con la Policía Nacional.

Fiscalía zonal de Fernando de la Mora

- ▶ Reuniones periódicas preestablecidas entre operadores del Ministerio Público y Policía Nacional, a los efectos de resolver problemas puntuales y fortalecer el relacionamiento entre ambos.
- ▶ Utilización del Dibujo de Ejecución como herramienta de trabajo de hechos punibles contra la Propiedad en cada unidad fiscal.

Fiscalía zonal de San Lorenzo

- ▶ Designación de agentes fiscales a los efectos de que realicen jornadas de capacitación al personal policial de las distintas comisarías de San

La Unidad de la Niñez y Adolescencia de Fernando de la Mora amplió su competencia para atender casos del área Civil, Comercial y Laboral.

Lorenzo, en cuanto a lo establecido en las normativas vigentes referentes a la intervención policial preeliminar acompañados por esta Fiscalía Adjunta.

- ▶ Se dispuso la utilización de una planilla de control para ser utilizada por la Oficina de Mesa de Entrada, y corroborada por las Unidades Fiscales.

Fiscalías zonales de Capiatá, Lambaré y Luque

- ▶ Implementación del Sistema de Asignación de Causas (SIAC) – Niñez y Adolescencia para el Área III. En este sistema informático se registra el ingreso de causa a las Unidades de la Niñez y Adolescencia.
- ▶ Se encuentran habilitadas las Oficinas de Mesa de Entrada y de Denuncia en la Fiscalías Zonales de San Lorenzo, Fernando de la Mora, J. A. Saldívar, Luque y Lambaré.
- ▶ Seguimiento y monitoreo a los dictámenes de Sobreseimientos Provisionales, requeridos a los distintos Juzgados de Garantías de la Circunscripción Judicial de Central. En ese sentido, y de acuerdo con la disponibilidad, se ha efectuado el control y seguimiento hasta llegar al requerimiento conclusivo de treinta causas durante el año 2008. En lo que va del año 2009, se realizó el seguimiento respectivo de cuarenta causas.
- ▶ Se elaboraron un total de 550 dictámenes, y un total de 115 memorandos, en los cuales se efectúan indicaciones procesales a los agentes fiscales de las causas.

SEDES Y UNIDADES CREADAS

- ▶ Creación de la Unidad Penal 8 de San Lorenzo, en la cual fue asignada la agente fiscal Liz Cowan Benítez.
- ▶ Creación de la Unidad Penal 3 de Villa Elisa, en la cual fue asignada la agente fiscal Alicia Fernández.
- ▶ Puesta en funcionamiento de la Unidad de la Niñez y Adolescencia, Civil, Comercial y Laboral en la Fiscalía Zonal de J. A. Saldivar, para intervenir en las siguientes localidades: J. A. Saldivar, Villeta, Ypané, Nueva Italia, Itá y Guarambaré.
- ▶ Definición de la competencia de la Unidad de la Niñez y Adolescencia, Civil, Comercial y Laboral de San Lorenzo, para atender casos de las siguientes localidades: San Lorenzo, Capiatá, Itauguá e Yparacáí.
- ▶ La Unidad de la Niñez y Adolescencia de Fernando de la Mora amplió su competencia para atender casos del área civil, comercial y laboral.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ Instructivo que establece el delineamiento a seguir por todos los agentes fiscales del Área III, en aquellas causas penales que permitan salidas procesales alternativas y, que para tal efecto, los sindicados o imputados ofrezcan donaciones para ser entregadas a instituciones públicas o privadas que prestan servicios a la comunidad o entidades de beneficencias, en concepto de reparación del daño social y por reparación del daño a la víctima. Igualmente, el procedimiento que debe adoptarse en las intervenciones efectuadas por el Ministerio Público conjuntamente con la Policía Nacional.
- ▶ Instructivo por el cual se implementa el Sistema de Asignación de Causas (SIAC) – Niñez y Adolescencia para el Área III. Este dispone pro-

cedimientos para el ingreso de causa al SIAC – Niñez y Adolescencia de la Oficina de Mesa de Entradas y Oficina de Denuncias de la Fiscalías Zonales de San Lorenzo, Fernando de la Mora, J. A. Saldivar, Luque y Lambaré.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ▶ Para octubre del corriente se tiene previsto relevar nuevamente datos para verificar el finiquito de causas ingresadas durante el año 2005.
- ▶ Se cumplió el 100% de las reuniones mensuales entre el Fiscal Adjunto y los agentes fiscales delegados del Área III.
- ▶ Implementación de un sistema de registro de entrada y salida de los agentes fiscales.
- ▶ Control de donaciones, mediante la ejecución de una política de control sobre el destino de los recursos obtenidos a través de las salidas procesales alternativas.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

- ▶ Con la Policía Nacional, referente al “Plan Nacional de Cooperación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional”, cuyo objetivo es mejorar los resultados de la investigación de los hechos punibles.
- ▶ Con representantes de la Dirección de Aduanas, específicamente de la Detave, agentes fiscales de Villeta, Limpio, Mariano R. Alonso y Luque, para la coordinación de procedimientos en los casos de que la DETAVE intervenga en supuestos hechos de contrabando.
- ▶ Con los Directivos de la Secretaría de Acción Social (SAS), referente a la creciente ola de “invasiones de inmuebles ajenos” por parte de organizaciones sociales “sin techos”, a los efectos



de coordinar tareas conjuntas, en atención a la repercusión y la sensibilidad en la sociedad sobre este tipo de hechos.

► Desde el mes de octubre, ésta Fiscalía Adjunta participa activamente de las reuniones del “Consejo de Seguridad Vial” presidida por el Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Abg. Efraín Alegre. Asimismo, participaron integrantes de la Policía Caminera, Policía Nacional, Intendencias Comunes del Departamento Central, APESA, y otros. En las reuniones desarrolladas se llegó a un consenso para desarrollar un “Plan Piloto de Control Preventivo”, con el objeto de verificar e inspeccionar en las vías públicas, registros de conductores, consumo de alcohol por parte de conductores de rodados, documentos personales, documentos de vehículos, con acompañamiento Fiscal.

CASOS RELEVANTES

Causa n. 485/09 “Rodrigo Valenzuela Ramos, sobre Homicidio Culposo”.

En esta causa se formuló imputación contra Rodrigo Valenzuela Ramos, por la comisión de un hecho punible de Homicidio Culposo, ocurrido el día 13 de abril de 2009 en la Avda. Tte. Américo Picco casi calle Carlos Antonio López, del barrio Centro de la ciudad de Villa Elisa, del que resultara víctima Marcos Antonio Baez Ojeda, quien circulaba por la misma avenida a bordo de una motocicleta marca Star, tipo trail, color azul con gris que fue impactada por el vehículo de la marca Mercedes Benz, tipo camión 1630, semi remolque, con tres ejes, modelo 1994, chapa N° AOA 819 Paraguay, (cisterna con emblema de la firma Petrobras) conducido por Rodrigo Valenzuela Gómez; como consecuencia del hecho la víctima sufrió lesiones de consideración, que de manera inmediata produjeron su muerte. La etapa de investigación tuvo como plazo de terminación el

día 14 de octubre de 2009, fecha en que esta Fiscalía formuló acusación contra el imputado.

Causa N° 20/09. Hecho Punible de Homicidio Doloso. Víctimas: Celia Riquelme y Narciso Javier Perez Villasanti.

El hecho ocurrió el 3 de enero de 2009 en la vía pública, Av. Capitán Insfrán. La pareja conformada por Celia y Narciso, se dirigía a San Lorenzo, cuando se percataron de que una de las ruedas de la moto se había pinchado, razón por la que retomaron la marcha en dirección a Luque, a fin de buscar y encontrar una gomería. En ese momento fueron interceptados por tres sujetos de sexo masculino, quienes les exigieron a punta de arma de fuego y armas blancas la entrega de la moto. Las víctimas accedieron sin oposición, pero al ver que la rueda estaba pinchada, los delincuentes les pidieron dinero. Las víctimas no poseían lo solicitado por los atacadores, por lo cual recibieron disparos y resultaron gravemente heridos. Después de permanecer tres días internados en el Centro de Emergencias Médicas, falleció Narciso Javier Perez Villasanti. El 19 de marzo fue aprehendida una persona en la Comisaría 3° central, a quien se le practicó una toma de impresiones digitales, a fin de conocer su identidad, y resultó ser Cristhian Javier González, uno de los tres atacantes de la víctima antes mencionada. Luego se detuvo a los otros dos supuestos involucrados en el hecho, identificados como Víctor Manuel Ruiz Díaz Paredes y Blas Esteban Escobar Torres. Por este hecho fueron imputados Blás Esteban Torres, Víctor Manuel Ruiz y Cristhian Javier González, quienes afrontarán Juicio Oral y Público.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA IV

Se creó la Unidad Especializada de Lucha contra el Abigeato en el Departamento de Guairá. Esta Fiscalía Adjunta también tiene a su cargo la Unidad Especializada de Género, Niñez, y Adolescencia, y la coordinación de los planes y programas referentes a todo lo relacionado con la Transparencia en la Gestión del Ministerio Público. La Fiscalía Adjunta del Área IV está a cargo de la Abg. Soledad Machuca, y abarca los departamentos de Guairá y Caazapá.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Avances en la extensión del Plan Nacional de Coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional para mejorar los resultados de la investigación de los hechos punibles, que en el período de referencia suman cuatro nuevos proyectos; tres en el departamento Central y uno en Asunción. Estos Proyectos Locales se están implementando en las Fiscalías de Luque, Lambaré, Capiatá y en la Fiscalía Barrial 2 de Asunción, juntamente con las Comisaría de dichas localidades.
- ▶ Integración del Equipo de Coordinación Nacional del Plan con los referentes de la Policía Nacional, a través de la Resolución n.º 258, de fecha 17 de abril de año 2009, suscripta por la Comandancia de la Policía Nacional, con esta disposición se posibilita que tanto en el Ministerio Público como en la Institución Policial se implementen simultáneamente las medidas que aseguren mayor eficiencia en la labor investigativa.
- ▶ Conformación de una Red de Unidades de Transparencia de Instituciones Públicas a través de la cual se busca fortalecer la instalación efectiva del Plan Nacional de Integridad, que contempla una serie de medidas que permitan la aplicación efectiva de las disposiciones de las Convenciones Internacionales contra la Corrupción, de manera que el sector público cuente con un sistema de integridad que asegure transparencia y ética en la gestión.
- ▶ Mayor interacción con instituciones del sector público y privado, como la Policía Nacional, con las municipalidades, para fortalecer los controles administrativos particularmente en la lucha contra el abigeato; Poder Judicial, gobernaciones, Codeni y organizaciones ciudadanas sobre protección de niñez y adolescencia. Asimismo, con comisiones vecinales y autoridades distritales.
- ▶ Instalación de mecanismos y herramientas que permitan un mejor gerenciamiento de los despachos fiscales, lo cual ha generado una reducción considerable de causas sin requerimiento conclusivo al término de la etapa preparatoria; utilización de planillas para la planificación eficiente de la investigación, al igual que su seguimiento y monitoreo; planillas de informes periódicos que permiten un registro actualizado del ingreso de causas y de su estado.

Se logró una mayor interacción con instituciones del sector público y privado, como la Policía Nacional y las municipalidades, a fin de fortalecer los controles administrativos particularmente en la lucha contra el abigeato.



SEDES Y UNIDADES CREADAS

Se creó la Unidad Especializada de Lucha contra el Abigeato en el departamento de Guairá.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ Instructivo General de fecha 18 de junio de 2009, referente a la aplicación en el Área de las disposiciones previstas en la Resolución FGE N° 1936 de fecha 10 de junio de 2009, para una respuesta inmediata en los casos de homicidio doloso.
- ▶ Instructivo General para agentes fiscales, de fecha 18 de junio de 2009, que dispone la instalación de un sistema que permita el monitoreo de las condenas de multa y comiso, mediante el seguimiento de las causas y en particular aquellas que se encuentran en estado de morosidad.
- ▶ Instructivo General para agentes fiscales, de fecha 12 de noviembre de 2009, sobre pautas mínimas para casos de Abigeato.
- ▶ Instructivo General F.A.A.IV N.º 03/09, de fecha 18 de junio de 2009, referente a la aplicación en el Área de las disposiciones previstas en la Resolución FGE 1936 de fecha 10 de junio de 2009, para una respuesta inmediata en los casos de homicidio doloso.
- ▶ Instructivo General para agentes fiscales del Área IV 04/09, de fecha 18 de junio de 2009, que dispone la instalación de un sistema para el monitoreo de las condenas de multa y comiso, mediante el seguimiento de las causas y en particular aquellas que se encuentran en estado de morosidad.
- ▶ Circular F.A.A.IV N.º01/09, por la cual se reitera la vigencia del Instructivo de fecha 01/07, el cual señala que mensualmente cada Unidad Fiscal debe remitir a la Fiscalía Delegada el calendario y debe informar los motivos en caso de suspensión de las audiencias y de las actividades previstas.
- ▶ Circular de F.A.A.IV n.º02/09 por el cual se dispone la obligatoriedad de remitir informes trimestrales a

la Fiscalía Adjunta, sobre causas penales que involucran a ciudadanos de nacionalidad alemana, que son tramitadas en las Unidades Penales del Área IV.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

- ▶ Plan de Lucha contra el Abigeato en el departamento de Caazapa, implementado conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y Poder Judicial, Policía Nacional, Gobernación, Municipalidades del Departamento, SENACSA, CONALCAR, y ARP Filial Caazapá.
- ▶ Plan Nacional de Coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, impulsado a través del Equipo de Coordinación Nacional, integrado recientemente con los miembros de la Policía Nacional, entre los cuales se destaca que: Se ha elaborado el Parte Policial Modelo, instrumento que permiten estandarizar la información recabada en la investigación policial preliminar, de manera a optimizar la tarea durante la etapa preparatoria del proceso penal; concretamente lo atinente al contenido de las comunicaciones, conforme a las exigencias del Código Procesal Penal; estando pendiente la resolución de la Comandancia sobre la modalidad que será socializada y ejecutada en la Policía Nacional a nivel país.
- ▶ Elaboración y puesta a consideración de la Fiscalía General del Estado y la Comandancia de la Policía Nacional, de las funciones de los operadores del Plan.

Se elaboró un Manual de procedimiento entre la Unidad Fiscal Civil, y Tutelar de la Niñez y Adolescencia, juntamente con el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, CODENI, Defensoría Pública y la Unidad Especializada de Género.

► En el marco del Plan de Lucha contra el Abigeato en el departamento de Caazapá, implementado conjuntamente con el Poder Judicial, Policía Nacional, Gobernación, municipalidades del departamento, Senacsa y la Conalcar, los equipos de trabajo conformados realizan las actividades previstas conforme al calendario. Al respecto, cabe resaltar que ya se cuenta con un modelo de Ordenanza Municipal que permitirá unificar criterios normativos sobre las medidas y mecanismos de control administrativo sobre faenamamiento, comercialización y transporte de productos cárnicos. También los cursos de capacitación dirigidos a los distintos operadores vinculados a la actividad de control administrativo, como a los actores de justicia y la propia sociedad civil, se hallan prontos a ser impartidos.

► El Plan Nacional de Coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, impulsado a través del Equipo de Coordinación Nacional, integrado recientemente con los miembros de la Policía Nacional, se halla abocado a la elaboración de instrumentos que permitan estandarizar la información recabada en la investigación policial preliminar, de modo que sea más eficaz la tarea durante la etapa preparatoria del proceso penal.

► El Plan Nacional de Integridad promovido por el Cisni, ha integrado a las distintas Unidades de Transparencia que llevan adelante la implementación del PNI en una red que se encuentra trabajando en operativizar las medidas del Plan, institucionalizar las Unidades y proponer una ley de transparencia a nivel nacional, sobre la base de los Convenios Internacionales sobre lucha contra la corrupción ratificados por el Paraguay.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Reuniones de trabajo del Plan Nacional de Coordinación entre Ministerio Público y Policía Nacional realizadas mensualmente en la sede del Ministerio Público por el Equipo de Coordinación Nacional integrado por los fiscales adjuntos María Soledad Machuca Vidal, Patricio Gaona Franco, Jorge Sosa, Celso José Sanabria, Edgar Augusto Moreno y Javier

“En el marco del Plan Nacional de Cooperación entre el Ministerio Público y Policía Nacional, se extendió la implementación del Plan a las Fiscalías Zonales de Capiatá, Lambaré y Luque”.

Díaz Verón por el Ministerio Público, y; Jefes de Policía designados por la Comandancia.

► Reuniones del Consejo Impulsor del Sistema nacional de Integridad (CISNI). El Consejo está integrado por instituciones públicas, del sector privado y sociedad civil.

► En la Fiscalía Delegada del Guairá con el Vice-Ministro de Seguridad, los fiscales delegados del Área IV y los Jefes de Policías de los Departamentos de Guairá y Caazapá.

► Con la Cónsul de Alemania y agentes fiscales de la Fiscalía Regional de Villarrica sobre causas en las que han resultado víctimas o se encuentran procesados ciudadanos alemanes.

► Con referentes del PNUD, en el marco de la lucha contra la corrupción.

► Reunión de trabajo con representantes de Naciones Unidas (ONU) referente al tema de implementación de la Convención de la UNCAD contra la Corrupción.

► Reunión con el Coordinador Sectorial de la Dirección General de Coordinación Interinstitucional del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, para proyectar la socialización a nivel país del PNI a través del CISNI y la Presidencia de la República.

► Reunión periódica de Unidades de Transparencia de instituciones públicas (integrado por el Poder



Plan Cátedra: En el departamento del Guairá se realizaron el 100% de las charlas programadas en instituciones de enseñanza y de la sociedad civil. Igualmente en Yuty.

Judicial, Ministerio Público, Contraloría General de la República, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Administración Nacional de Navegación y Puertos, Ministerio de Justicia y Trabajo y Dirección Nacional de Aduanas).

► Reuniones en el departamento de Caazapá con Gobernadores, miembros de la Junta Departamental, intendentes y concejales municipales, miembros del Poder Judicial, la Policía Departamental, Senacsa, ARP Filial Caazapá, la Ministra de la CSJ Superintendente de Guairá y Caazapá, y el Ministerio Público en el Plan de Lucha contra el Abigeato, para establecer y desarrollar las líneas de acción y los responsables.

► Reunión con referentes de la Unidad Técnica de Modernización de la Administración Pública dependiente de la Presidencia de la República, para coordinar acciones de Códigos de Ética a nivel de las Instituciones Públicas.

► Reunión cuatrimestral con los Jefes de Policía de los departamentos de Guairá y Caazapá.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS HASTA LA FECHA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

► Plan Cátedra: En el departamento del Guairá se realizaron el 100% de las charlas programadas en instituciones de enseñanza y de la sociedad civil. Igualmente en Yuty.

► Cumplimiento de los plazos procesales: ha disminuido el número de causas remitidas a la Fiscalía General por falta de requerimiento conclusivo en plazo. Este logro denota un mejor gerenciamiento de los despachos fiscales en cuanto al control de los plazos legales.

► Dibujo de Ejecución: Se capacitó a asistentes fiscales en el uso de la herramienta en los casos de homicidio.

► Implementación del Plan Nacional entre el Ministerio Público y la Policía Nacional: El Equipo de Coordinación Local acordó incluir a tres agentes de la Policía de las zonas aledañas dentro del Equipo y coordinar trabajos entre el Agente Fiscal del Medio Ambiente y un Oficial de la policía sobre casos de polución sonora etc.

► En el área de la Niñez y la Adolescencia, la Unidad Fiscal Civil, y Tutelar de la Niñez y Adolescencia, juntamente con el Juzgado de la Niñez y la Adolescencia, CODENI, Defensoría Pública y la Unidad Especializada de Género, se elaboró un Manual de roles de las instituciones encargadas de la protección de los niños, niñas y adolescentes, el cual fue aprobado por los miembros de la red.

Este compendio tiene por finalidad hacer conocer la función específica de cada una de las instituciones y la tarea de cada una de estas instancias en el área niñez. Se incorporó, igualmente, a la Red la oficina de Mediación del Poder Judicial.

PROYECCIÓN DE LABORES A CORTO PLAZO

► Taller sobre Ética para funcionarios de las Fiscalías del Área IV.

► Validación de los formularios que permitirán recoger información sobre la incidencia del Plan de Coordinación entre el Ministerio Público y la Policía Nacional.

INFRAESTRUCTURA

Esta Área fue dotada de equipos informáticos Nuevos y sistemas informáticos, además de muebles.

CAPACITACIÓN

- ▶ Principio de Liderazgo Efectivo – EPCI.
- ▶ Módulo de Sensibilización en materia de ética, transparencia e integridad, dirigidos a fiscales adjuntos.
- ▶ Taller de Socialización de la Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y Guías de Santiago sobre protección a Víctimas y Testigos, dirigido a fiscales adjuntos y dos fiscales delegados del Área IV.
- ▶ Taller de Socialización de la Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y Guías de Santiago sobre protección a Víctimas y Testigos, dirigido a agentes fiscales, funcionarios de Mesas de Entradas y asistentes.
- ▶ Taller sobre Reforma del Código Penal, dirigido a fiscales adjuntos y fiscales delegados.
- ▶ Jornada de actualización sobre el nuevo procedimiento disciplinario en el Ministerio Público.

CASOS RELEVANTES

Región V Guairá

Causa 1222/2009: **“Investigación fiscal s/ homicidio doloso en Gral. Eugenio A. Garay. Víctimas: Lidio Ramón Garcete y Claudio Borja Figueredo.** Es curiosa la forma en que ocurrió el hecho. Perdió la vida el sub oficial inspector OS Lidio Ramón Garcete. El agente fue a notificar a Claudio Borja policial fue a notificar a Claudio Borja, quien lo hirió; Lidio Garcete reaccionó hiriendo también a Borja. A consecuencia de las heridas fallecieron ambos. Fue testigo presencial otro agente policial de nombre Aldo Antonio Giménez.

Causa 1055/09: **“Francisco Acuña Ledezma y otros s/ Robo Agravado en Paso Yobai.** Víctimas: Eulogio Caballero, y otras. Se robó una cantidad considerable

de dinero en efectivo además de oro extraído de las minas, lo cual iba ser comercializado por la víctima. Además, el hecho fue muy difundido por los medios de comunicación local. Los autores son del Este del país.

Causa: **“Elsa Concepción Chávez Centurión s/ Estafa en Félix Pérez Cardozo.** Víctimas: Docentes.

La imputada supuestamente estafó a un grupo de docentes del departamento, como así también se encuentra procesada por hechos similares en otras unidades penales del país.

Causa 1370/09: **“Marcel Vogel y Diana Pachens s/ Homicidio Doloso en Independencia”.** Víctima: Harald Stein Leyh. El hecho se denunció como un supuesto suicidio, sin embargo, existirían indicios que permiten suponer un caso de homicidio. Se aguarda el informe de los peritos del Laboratorio Forense del Ministerio Público, quienes se constituyeron en el lugar para levantar muestras para el estudio correspondiente.

REGIÓN VII CAAZAPÁ

Yuty

Causa 064/09: "Edgar Benítez y otros sobre supuesto hecho punible de Homicidio Doloso en Yuty". Víctima: Oscar Giménez. Procesado: Antoliano Peralta Villalba. Estado actual de la causa: el procesado Antoliano Peralta Villalaba cuenta con prisión preventiva y Edgar Benítez está con orden de captura.



◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA V

Se logró una activa participación en las demandas ciudadanas, como prevención de delitos y requerimientos de instituciones públicas. Asimismo, se logró una mejora en la Eficiencia en la Gestión Fiscal, gracias al monitoreo directo y permanente de la gestión de los Agentes Fiscales en forma coordinada con la Fiscalía Delegada. Esta Fiscalía Adjunta está a cargo del Abg. Edward Irala, y abarca todo el departamento de Itapúa.

PRINCIPALES LOGROS

► Mejoramiento en la eficiencia en la Gestión Fiscal, gracias al monitoreo directo y permanente de la gestión de los agentes fiscales en forma coordinada con la Fiscalía Delegada, que cumple un importante papel de apoyo; además de las funciones, atribuciones y responsabilidades propias de ambas dependencias previstas en la Resolución F.G.E. n.º 2.248/08.

► Optimización en la distribución de recursos humanos y materiales del área, gracias a la activa participación de la Fiscalía Adjunta en la gestión administrativa, contemplando las necesidades de las dependencias; especialmente en la elaboración y supervisión de los anteproyectos de presupuesto y modificaciones presupuestarias de la Región IV Itapúa.

► Mayor participación en las demandas ciudadanas, gracias a la capacidad de respuesta de la Fiscalía Adjunta, no solo en la prevención de delitos, sino ante los diversos requerimientos de instituciones públicas y privadas y la sociedad civil; ya sea en calidad de solicitud de trabajos coordinados, ayuda social, información general, etc.

► Apoyo de la Policía de la Provincia de Misiones, que ha posibilitado la capacitación de funcionarios de la Fiscalía Adjunta en Técnicas de Criminalística, permitiendo acceder a conocimientos generales de las ciencias periciales.

► Además, una camioneta Ford Ranger 4x4, modelo 2008, asignada a la Fiscalía Zonal de Colonias Unidas.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

► Con Comisiones de Seguridad de todo el departamento de Itapúa, para impartir directivas, así como la coordinación de acciones conjuntas en el marco de la importante labor que vienen desempeñando estas delegaciones.

► Con la Policía Nacional en el marco de las actividades conjuntas desarrolladas en los diferentes procedimientos e intervenciones por ambas instituciones.

► Con la Policía Municipal de Tránsito en el marco de los controles preventivos realizados los fines de semana y días feriados.

Se instaló el Sistema de Mesa de Entrada (SIGEFI) en la Fiscalía Regional de Encarnación, lo cual permite un enlace directo con Mesa de Entrada de la sede central del Ministerio Público.

► Con la Fiscalía Delegada del área a su cargo, tendientes a canalizar los pedidos de donaciones a instituciones de beneficencia con relación a la figura contemplada por el artículo 25, numeral 10, última parte, del Código Procesal Penal por la Reparación Integral del Daño Social, Aportes a Instituciones por la vía de la Suspensión Condicional de Procedimiento o Suspensión a Prueba de la Condena en los casos en que es procedente.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

Con Representantes de la Policía Nacional

Tema: Procedimiento para los casos de Invasión de Inmueble dentro del departamento de Itapúa.

Lugar: Fiscalía Adjunta del Área V.

Participantes: Fiscal adjunto Edward Irala Rivas; representantes de la Policía Nacional.

Participación del Fiscal Adjunto Edward Irala Rivas en la Sesión 14 de la Honorable Junta Departamental de Itapúa.

Tema: Naturaleza, organización y funciones del Ministerio Público.

Con representantes de la Asociación de Pescadores de Coronel Bogado

Tema: Delito Ambiental y desague del Arroyo Aguapey

Lugar: Salón Municipal de Coronel Bogado

Participantes: Fiscal adjunto Edward Irala Rivas, diputados nacionales Luis Sarquis, Luis Gnetting y Oscar Ismael Silvero, Fernando Maciel, presidente de la Asociación de Pescadores.

Con representantes de la Policía Nacional

Tema: Coordinación de tareas con relación a controles preventivos a realizarse con motivo de las festividades religiosas del 8 de diciembre.

Lugar: Fiscalía Adjunta del Área V

Participantes: Fiscal adjunto Edward Irala Rivas, agente fiscal Miriam Zulma Memmel Valdez, Gregorio David Eguino y Miguel Ángel Delgado Rivas;

autoridades policiales; jefe de Policía Jorge Cuba, comisario Principal MCP Reinaldo Ojeda Aguero y comisario Daniel Fleitas.

Con pobladores y autoridades del distrito de Itapúa Poty

Tema: El rol del Ministerio Público, de la Policía Nacional y Juzgados de Paz en el Proceso Penal Paraguayo.

Lugar: Itapúa Poty.

Participantes: fiscal adjunto, funcionarios, Concejal Departamental, funcionario del Crédito Agrícola de Habilidadación; miembros de la A.C.I.S.C. (Asociación Civil de Seguridad); pobladores del distrito de Itapúa Poty.

Con habitantes del Bloque 6 del barrio San Isidro

Tema: Brindar información acerca de la función del Ministerio Público y en qué casos el mismo puede tomar intervención en la comisión de hechos punibles.

Lugar: Fiscalía Adjunta del Área V

Participantes: Fiscal Adjunto, autoridades municipales; concejal municipal, y pobladores del Bloque 6 San Isidro.

Con autoridades municipales y de salud pública en el marco de la Campaña Distrital de Lucha contra las enfermedades transmitidas por Vectores.

Tema: Evaluar las acciones de la Comisión Interinstitucional conformada para la lucha contra el flagelo. Lugar: Sede de la Intendencia Municipal de Encarnación

Participantes: Fiscal adjunto, autoridades municipales y del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Reuniones realizadas en el marco del Proyecto "Mis derechos en Carnaval", promovido por la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia



Tema: Reunión informativa, coordinación de actividades, evaluación final en el marco del Proyecto.

Lugar: Centro de Arte Municipal de Encarnación.

Participantes: Agentes fiscales, representantes de la Secretaría Nacional de la Niñez y Adolescencia; Ministra Secretaria Ejecutiva, Director de Participación Protagónica de la SNNA, representantes de diferentes instituciones públicas y privadas invitadas a formar parte del equipo de trabajo tales como Codeni, Gobernación de Itapúa, Cruz Roja Paraguaya, Entidad Binacional Yacyretá, Policía Nacional, entre otros.

Audiencia Pública sobre la Reserva del Parque Nacional San Rafael.

Tema: Escuchar el criterio de los participantes en temas de conservación, preservación y mejoramiento del medio ambiente.

Lugar: Gobernación del departamento de Itapúa

Participantes: Representantes del Ministerio Público, asesor en Medio Ambiente Ing. Víctor Hugo Ibarra; gobernador del departamento de Itapúa Juan Eudes Afara; representantes de diferentes instituciones privadas y públicas.

Participación en el día de gobierno del presidente de la República del Paraguay, Fernando Lugo

Lugar: Centro Regional de Educación General Patricio Escobar.

Actividad: Participación en la Mesa Temática 10 Seguridad Ciudadana.

Representante del Ministerio Público: Agente fiscal Miriam Zulma Memmel Valdez.

El mismo día la Agente Fiscal ha participado de la Entrega de Unidades Vehiculares a la Policía Nacional en la Jefatura de Policía de Encarnación.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

Instructivos relacionados a Procedimiento

► Instructivo 2 F.A.P./ÁREA V, el cual comunica a los agentes fiscales los casos en los que debe presentarse el formulario "Reporte Diario de Invasiones de Inmueble".

► Instructivo 24 F.A.P./ÁREA V, el cual dispone que los agentes fiscales informen sobre todas las denuncias penales de hechos que impliquen desestabilizar el orden democrático.

Instructivos emitidos sobre causas específicas

Como resultado del análisis de causas penales específicas, se han impartido tanto en forma verbal como escrita, instrucciones a los agentes fiscales, referidas a: investigaciones que deben realizarse, correcta tramitación de causas; clases de recursos que deben interponerse, etcétera, todas ellas con el objetivo de orientar o reencausar las investigaciones, por ejemplo se citan:

► Instructivo en la Causa 195/08 caratulada "Alberto Ortiz Alfonso y Héctor Damian Godoy sobre supuestos hechos punibles de homicidio culposo y Omisión de Auxilio en la compañía Buena Vista del distrito de General Artigas". Nota n.º 113/F.A.P./ Área V del 24 de septiembre de 2008.

► Instructivo en la Causa 50/07 caratulada "Juan Venialgo Casco o Juan Venialgo sobre supuestos Hechos Punibles de Abuso Sexual en Niños en Cambyretá". Nota 114/F.A.P./ÁREA V del 30 de septiembre de 2008.

► Instructivo en la Causa 1993/08 caratulada "Investigación sobre las circunstancias del fallecimiento de Cinthia Carolina Escobar Gamarra en Encarnación sobre supuestos Hechos Punibles de Homicidio Culposo y Omisión de Auxilio en la Compañía Buena Vista del Distrito de General Artigas". Nota 147/F.A.P./ÁREA V del 30 de octubre de 2008.

► Instructivo en la Causa 1432/08 caratulada "Jorge Quiñónez, Aniceto Caballero Valdez, Arsenio Gómez Vera y Manuel Dejesus Benítez sobre supuesto hecho punible de Testimonio Falso en Encarnación". Nota 156/F.A.P./ÁREA V del 14 de noviembre de 2008.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS HASTA LA FECHA SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

► Instalación del Sistema de Mesa de Entrada (SIGEFI) en la Fiscalía Regional de Encarnación, lo que permite el enlace con Mesa de Entrada de la Sede Central del Ministerio Público (cumpliendo otra fase desde la implementación de la interconexión a través del enlace VPN).

► Implementación del “Sistema Flota” para la carga de combustible de los automotores oficiales del Ministerio Público. Este nuevo sistema ayuda a mejorar la gestión en la labor fiscal, ya que la modalidad, por medios magnéticos de agilizar la carga en cualquier momento y situación, descongestiona considerablemente la tarea administrativa y representa un mejor control sistematizado.

RESOLUCIONES, NOTAS Y REQUERIMIENTOS REMITIDOS

Notas

Las notas son remitidas para la coordinación de actividades tanto intra como extra institucionales, para la solicitud a la vista de Cuadernos de Investigaciones Fiscales y Expedientes Judiciales, así como pedidos de informes varios, a los efectos de dictaminar en las causas penales que ingresan a la Fiscalía Adjunta. Se enviaron un total de 151 notas.

Resoluciones

Las resoluciones son dictadas en el marco de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Ministerio Público y en la Resolución 2248/08 de la Fiscalía General del Estado. Comprende aquellas que deciden inhibiciones y recusaciones de fiscales, asignaciones de causas a fiscales o conformación de equipos de fiscales, etcétera. Se dictaron un total de 90 resoluciones.

Se implementó el “Sistema Flota” para la carga de Combustible de los automotores oficiales del Ministerio Público, que además de descongestionar considerablemente la tarea administrativa, representa un mejor control sistematizado.

Requerimientos Fiscales

Los requerimientos son los realizados ante los órganos jurisdiccionales, dentro de los trámites previstos en los artículos 139, 314 y 358 del Código Procesal Penal. Se presentaron un total de 63 requerimientos fiscales.

INFRAESTRUCTURA

Esta Área fue dotada de equipos mobiliarios acordes a las necesidades, tales como acondicionadores de aire, aparatos de teléfonos, fax, equipos de Alcotest, entre otros.

CAPACITACIÓN

► Curso-Taller sobre Técnicas de Criminalística, en la ciudad de Posadas República Argentina, gracias al apoyo de la Policía de la Provincia de Misiones, llevado a cabo desde mayo a noviembre de 2008.

► “Seminario sobre el Combate al Tráfico Internacional de Bienes Culturales para miembros de Ministerios Públicos del Mercosur”, en la ciudad de Sao Luís de Maranhao-Brasil.

► Taller “Socialización de Reformas del Código Penal”, organizado por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público en coordinación con la Fiscalía Adjunta del Área V, en la ciudad de Encarnación.

► “Seminario Internacional sobre Trata de Personas con fines de Explotación Sexual” llevado a cabo en la ciudad de Asunción.

► Taller sobre Trata de Personas, organizado por la Embajada de Estados Unidos de América y el



CENIJU, a cargo del fiscal estadounidense Ruben Pérez, en Encarnación.

► IV Cumbre de comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial – CLACIP, llevado a cabo en la Escuela de Carabineros de la ciudad de Santiago Chile. Tema abordado: “Nuevas Tendencias y Modalidades de Crimen Organizado en la región: hacia una agenda de cooperación regional”.

CASOS RELEVANTES

Caso de coordinadores de la entidad Binacional Yacyretá.

El 29 de julio de 2009, el juez penal de Garantías Juan Carlos Bogarín Fatecha resolvió admitir en forma total la acusación formulada por el Ministerio Público en contra de 25 personas que se desempeñaban como facilitadores comunitarios de los llamados fondos de ayuda de la Entidad Binacional Yacyreta, estando pendiente la fecha de realización del Juicio Oral y Público. El Ministerio Público sostuvo en su escrito de acusación que la ESTAFA Y COACCIÓN, se prueban con la intención de obtener para los llamados Coordinadores o Gestores un beneficio patrimonial indebido; que la mayoría de las víctimas en autos se encontraban en la lista como personas vulnerables y los mismos iban a ser obligatoriamente alcanzados con aquel beneficio, sin necesidad de que estos Coordinadores medien a través o mediante declaración falsa sobre un hecho o hechos, a fin de hacerlos ingresar supuestamente a las listas para el cobro de los beneficios. Una vez que los beneficiarios cobraban el dinero de la ayuda, los gestores se apropiaban de un porcentaje que oscilaba entre el 50% y 60%, causando de ésta manera un perjuicio patrimonial para los mismos. La investigación estuvo a cargo de los fiscales Miriam Zulma Memmel y Víctor A. Florentín.

Caso del hallazgo de tumbas NN.

El 5 de noviembre de 2009, durante una visita del Dr. Antonio Palazón Ibieta, presidente del Tribunal Éti-

co contra la impunidad, a la zona de Mayor Otaño, pobladores del lugar realizan sus manifestaciones indicando que por la zona de Carlos Antonio López, existirían varios lugares en los que se encontrarían enterrados miembros del Movimiento 14 de mayo que habían sido asesinados en la década del 60, por lo que se procede a realizar una excavación en el lugar conocido como ex Puerto Achar de la Colonia Siete de Agosto, encontrándose restos óseos pertenecientes a seres humanos. En consecuencia se inicia la investigación fiscal y se convoca al Antropólogo Forense del Ministerio Público, a fin de realizar las pericias correspondientes. Según informaciones recibidas por los pobladores del lugar los restos pertenecerían a seis activistas del Movimiento 14 de Mayo, perseguidos durante la época de la dictadura. La investigación estuvo a cargo de la Unidad Nº 1 Fiscalía Zonal de Mayor Otaño.

Caso del ex director de la penitenciaría de Itapúa.

Causa Pablo Eliodoro Soley y otros s/ supuesto hecho de Cohecho Pasivo agravado y Extorsión en Cambyretá n. 2754/09. Se inició a partir de una denuncia realizada por Nancy Jara Valiente, quien manifestó que el ex director de la Penitenciaría Regional CERESO, Pablo Soley, a través de otros funcionarios, le solicitaba cierta cantidad de dinero, a fin de que su marido que se encontraba recluido en la institución penitenciaria, contara con ciertos privilegios. El día 11 de octubre de 2009 autorización judicial mediante, se procedió a realizar la entrega vigilada de una suma de dinero, la que posteriormente fue hallada en el automóvil de Soley. La causa se encuentra en la etapa investigativa con fecha de presentación de acto conclusivo el 12 de marzo de 2010. La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía Delegada del Área V.

Caso de policías de Narcóticos involucrados en Tráfico de Estupefacientes.

Causa n.º 20/09 Freddy Rubén Britez Martínez s/ su-

puesto hecho punible de posesión y tráfico de estupefacientes n.º 21/09. El 10 de enero de 2009 se incautaron dos cargamentos de marihuana, el primero fue incautado en Triunfo Km. 7 Barrio Santa Rosa, distrito de Natalio, oportunidad en que la Policía de Triunfo detuvo un camión guiado por Freddy Rubén Britez Martínez. Hallaron en la carrocería 37 bolsas alpilleras tapadas con carpa y madera, al ser revisadas las mismas, contenían panes de supuesta marihuana de 887 K. En un segundo procedimiento, a orillas del Río Paraná, en el lugar denominado Natalio Sexta línea, efectivos del Departamento de Narcóticos de la Policía Nacional, dieron aviso al Agente Fiscal de María Auxiliadora sobre la incautación de más de 1.450 K. de marihuana; en ambos procedimientos intervino el agente fiscal Daniel Rodrigo Vergara Aquino. Posteriormente, a través de información brindada por uno de los imputados y dadas las características del caso, se estableció que ambas incautaciones correspondían a una misma carga y que los Policías de la división de Narcóticos, quisieron apropiarse de ella, hecho que no lograron concretar por la sorpresiva intervención de la Policía de Triunfo Km. 1. Comprobada la información en la Causa 20/09 fueron imputados seis efectivos de la Policía Nacional que cumplen funciones en la Policía de Narcóticos tanto de Asunción como de Encarnación. Actualmente el proceso se encuentra en la etapa intermedia sobre Freddy Rubén Britez Martínez y Celso Ramón Pereira Martínez, los demás se hallan recluidos en la Jefatura de Policía del Departamento de Itapúa, pendientes de acto conclusivo. La investigación se realizó en forma conjunta con la Unidad Fiscal 7, la Fiscalía Adjunta y la Fiscalía Delegada

Causa Daniel Alvarez y otros s/ supuesto hecho punible de Homicidio Doloso y Tentativa de Homicidio Doloso.

El 25 de abril de 2009, el Agente Fiscal interviniente solicitó el procesamiento y detención de los suboficiales de la Policía Nacional Daniel Alvarez, Luis

González, René Fernández, por la supuesta comisión de los hechos punibles de Homicidio Doloso y Tentativa de Homicidio Doloso, donde resultó víctima fatal Pedro Luís Morínigo Servín de 25 años de edad y gravemente herida en la cabeza con arma de fuego, Julia Elizabeth Park León, de 22 años de edad, pareja de la víctima fatal. El Ministerio Público realizó las investigaciones del caso y presentó acusación el 25 de octubre de 2009, en contra de los suboficiales detenidos. Este hecho tuvo repercusión social a raíz de que los autores eran agentes policiales al servicio de la Comisaría 59 del barrio Santa María de Encarnación, el hecho habría ocurrido aproximadamente a las 02:30 horas en el barrio San Antonio, distrito de Cambyretá. Según la Reconstrucción de los hechos el Suboficial Daniel Álvarez ejecutó a sus víctimas haciéndoles arrodillar a la orilla del camino, al costado de un alambrado perimetral, disparando con su arma reglamentaria pistola calibre 9 mm., primero a Julia Elizabeth en la cabeza a la altura de la sien, y luego a Pedro Luís también en la cabeza a la altura de la oreja; todo esto ante las miradas cómplices de sus otros compañeros, González quien estaba al mando del móvil y Fernández al costado del camino. La causa se encuentra pendiente de la realización de Audiencia Preliminar. La investigación estuvo a cargo de la Unidad Penal 6 de la Fiscalía Regional de Encarnación.



◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA VI

Fueron creadas unidades fiscales ordinarias y especializadas. Se logró una disminución considerable de las causas que son remitidas a la Fiscalía General del Estado por falta de acusación. Se realizaron controles en el expendio de bebidas alcohólicas, portación de armas y documentos de vehículos. Esta Fiscalía Adjunta está a cargo del Abg. Celso Sanabria, y abarca los departamentos de Caaguazú y San Pedro.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Realización de Control de Gestión a las Unidades Fiscales, a fin de mejorar el buen funcionamiento de las mismas.
- ▶ Reducción considerable de accidentes de Tránsito, mediante Controles de Prevención, especialmente los fines de semana.
- ▶ Habilitación de la Unidad Penal Especializada Anti-Abigeato, en el departamento de Caaguazú.
- ▶ Realización de un inventario de evidencias de todas las unidades fiscales.
- ▶ Dotación a las Unidades Fiscales de equipos informáticos, muebles, vehículos, como parte del fortalecimiento institucional.
- ▶ Implementación del Sistema de redes (SIGEFI), con el cual se tiene una comunicación directa con la Fiscalía General del Estado, además del servicio de Internet.
- ▶ Disminución considerable de las causas que son remitidas a la Fiscalía General del Estado por falta de acusación.
- ▶ Cambio de entrada y salida de turno de los agentes fiscales del Área para los días lunes, lo cual mejoró enormemente el desempeño de los mismos, como también de las demás reparticiones del Ministerio Público (Mesa de Entrada y Sala de Denuncias).

SEDES Y UNIDADES FISCALES CREADAS

- ▶ Creación de la nueva sede de la Fiscalía Antisequestro en la ciudad de Santa Rosa del Aguaray, además el traslado de tres agentes fiscales de la misma ciudad y de San Pedro del Ycuamandjú. Asimismo, se creó la Unidad 2 para la Fiscalía de Capiibary, donde fue asignado un nuevo agente fiscal del Ministerio Público.
- ▶ Habilitación de la Unidad Especializada en Delitos Ambientales (abarca los departamentos de Caaguazú y San Pedro), con sede en la ciudad de Coronel Oviedo.
- ▶ Dos Unidades Antidrogas en los departamentos de Caaguazú y San Pedro (una en cada ciudad).
- ▶ Habilitación de una Unidad Penal más en la ciudad de Santa Rosa de Mbutuy.
- ▶ Creación de la Unidad Especializada en Delitos Contra el Abigeato para el departamento de Caaguazú, con sede en la ciudad de Coronel Oviedo.
- ▶ Ampliación de las labores de la Unidad Penal de Ejecución al departamento de San Pedro.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- Control en la salida de funcionarios de la institución en horario laboral.
- ▶ Prohibición de ingreso de personas extrañas a la institución.



► Instructivo referente a procedimiento para casos de vehículos incautados.

► Informe referente a la realización de los Juicios Orales.
Control de asistencia de agentes fiscales.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

► Jornada sobre “Ética Judicial”, organizada por la Corte Suprema de Justicia, a través del Centro de Estudios Judiciales.

► Acto de Lanzamiento de la campaña de “Concienciación Permanente en el uso de Medidas de Seguridad en el Manejo de motocicletas”.

► II Asamblea General de Seguridad Ciudadana (Acciones conjuntas frente a la problemática de control de expendio de bebidas alcohólicas, control de portación de documentaciones en el tráfico vehicular, menores en situación de calle, contaminación sonora, etc.

► Realización de controles, por parte de agentes fiscales, funcionarios municipales, Policía Caminera, agentes policiales y otros, en el expendio de bebidas alcohólicas, control de portación de armas y vehículos, menores en situaciones de calle, etc.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Reunión interinstitucional entre representantes del Ministerio Público, autoridades Departamentales y Representantes de la CIOP Filial 5º Departamento (dirigentes de asentamientos perteneciente a la nucleación).

► Reunión de trabajo con faenadores, comisarios de tablada, autoridades sanitarias y de seguridad, relacionados con temas de Interés.

► Reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Senadores.

► Mesa de Trabajo para la Elaboración de un “Pre-

supuesto Participativo del Sistema de Justicia”, conjuntamente con el Ministerio del Interior, la Corte Suprema de Justicia y la sociedad civil.

► Reunión de Coordinación Multisectorial Sampedrana, para el Desarrollo Integral del departamento de San Pedro.

► Trabajos relacionados a temas de seguridad (Polución sonora, control de expendios de bebidas alcohólicas, control del funcionamiento de discotecas y pubs).

► Con la Comisión Multisectorial de San Pedro, en el salón del Obispado de San Pedro.

► Mesa de trabajo para “Elaboración de Presupuesto Participativo del Sistema de Justicia PP” en el Marco de Programa “Desempeño Judicial, Transparencia y Acceso a la Información”.

► Reunión relacionada con “La red de Atención Integral o Niñas y Adolescentes – Coronel Oviedo”, con la Secretaria Nacional de la Niñez y Adolescencia y ONG BECA, y la CODENI.

► Socialización del Plan Científico Investigativo apoyado por la Asociación Rural del Paraguay y el Laboratorio de Ciencias de la Salud de la UNA (Equipo de Biología Molecular y Genética – Proyecto análisis ADN a animales bovinos). A efecto de apoyar, eventualmente, los trabajos de investigación fiscal de los hechos punibles de abigeato.

► Reunión Interinstitucional con la Asociación de Abogados de Caaguazú, Asociación de Comerciantes, Unión Industrial Paraguaya, Asociación de Madereros y Carpinteros y otros.

► Plan Nacional entre el Ministerio Público y la Policía Nacional, tomando como principal objetivo mejorar los trabajos investigativos en equipo.

► “Conformación de Comisión de apoyo y seguridad para juegos Estudiantiles.” Llevada a cabo en el



Se habilitó la Unidad Especializada en Delitos Ambientales, la cual abarca los departamentos de Caaguazú y San Pedro, cuya sede está en la ciudad de Coronel Oviedo.

salón Jerónimo Pechillo de Coronel Oviedo.

- ▶ Reunión del Programa de Apoyo a la Lucha Contra la Trata de Personas Especialmente Mujeres, Niños y Niñas.
- ▶ “Operativo Control” realizado en la Junta Municipal de Coronel Oviedo.
- ▶ “Violación a las Reglas de Tránsito”, llevado a cabo en la Junta Departamental de Caaguazú.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ▶ Habilitación de Unidades Especializadas en los departamentos de Caaguazú y San Pedro.
- ▶ Incorporación de equipos informáticos, muebles, equipamientos y vehículos a las Unidades Fiscales que comprende el Área VI. Gracias al aporte de la Fiscalía General del Estado se pudo dotar de infraestructura a toda el área.
- ▶ Mayor control de las carpetas fiscales, en cuanto a la presentación de los requerimientos conclusivos.

FORTALECIMIENTO

- En el Departamento de Caaguazú fueron instalados los siguientes sistemas informáticos: SIAC – SIVEPC y SIGEFI, el correo electrónico Pandion, y el servicio de Internet. Además, dos camionetas marca Ford Ranger 4 X 4, modelo 2008.
- En el Departamento de San Pedro fue adquirida una camioneta de la marca Ford Ranger 4 x 4 modelo 2008, dos relojes biométricos para registro de asistencia

de los funcionarios, cámaras digitales, acondicionadores de aire, fotocopiadoras, entre otras cosas.

CAPACITACIÓN

- “Proyecto de Monitoreo y Capacitación para acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia” MAJUVI II, ejecutado por el Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), implementado por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público. Llevada a cabo en el Salón de Eventos de la Gobernación de la ciudad de San Pedro.

- “Socialización de la Reforma del Código Penal”, en el local de Centro de Entrenamiento y “Socialización de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad y las Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos”.

- “Procedimientos Jurisdiccionales para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia”, en el que fueron capacitados 25 agentes fiscales y asistentes fiscales del Área VI departamentos de Caaguazú y San Pedro.

- Capacitación y Elaboración de indicadores del Equipo de Coordinación Local del Departamento de Caaguazú en el marco del Proyecto Piloto entre el Ministerio Público y la Policía Nacional. Estuvo a cargo del Coordinador de Monitoreo del ECN, y fue dirigido a nuevos integrantes del Equipo Local por parte del Ministerio Público y la Policía Nacional. Se llevó a cabo en sede del Ministerio Público.

- “Ingreso de Causas del SIAC al SIGEFI, Correo Electrónico, Pandion, Internet”, en la Dirección de Informática del Ministerio Público.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA VII

Se realizaron intervenciones en la vía pública, donde se constataron hechos punibles de Exposición en el Peligro Terrestre, mediante el uso del aparato de Alcotest. En la mayoría de los casos los procesados realizaron donaciones a instituciones de beneficencia. El fiscal adjunto del Área VII es el Abg. Javier Díaz Verón. Esta Área abarca los departamentos de Cordillera, Paraguairí, Misiones y Ñeembucú.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Se habilitó la Oficina de Atención de Víctimas, el 20 de abril de 2009. La misma cuenta con una profesional de la rama de Psicología, provenientes de los departamentos de Cordillera y Paraguairí. Es debido al registro de un número considerable de este tipo de víctimas, especialmente niños. La Oficina funciona en la sede de la Fiscalía Adjunta, sede Caacupé. Desde su habilitación, hasta la fecha, se han atendido a más de treinta víctimas. Se han emitido 15 dictámenes, uno de los cuales permitió la sustanciación en un Juicio Oral y, consecuentemente una condena.
- ▶ Provisión de dos camionetas, para la Administración y para la Unidad de Niñez y Adolescencia de la Fiscalía Regional de Cordillera.
- ▶ Implementación del Sistema SIGEFI en las oficinas de Mesa de Entrada y Denuncias, que beneficia a las sedes interconectadas en las Fiscalías Regionales de Ñeembucú, Pilar y Misiones San Juan Bautista, las cuales contarán con un sistema de mensajería instantánea (Pandion), a fin de disponer de un medio más de comunicación con otros usuarios de sedes interconectadas y con la Fiscalía Adjunta.
- ▶ El Plan Nacional de Cooperación entre el Ministerio Público y Policía Nacional Comité Local Cordillera, se encuentra en pleno ajuste de fortalecimiento.
- ▶ Optimización del sistema informático mediante la recepción en carácter de donación al Ministerio Público de computadoras. Se designaron a funcionarios que cubren los turnos mañana y tarde, quienes lo cumplen mediante una rotación semanal.
- ▶ Habilitación de la Oficina de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Fiscalía Regional de Cordillera. Así también se han contratado profesionales para la Fiscalía Zonal de Emboscada – Cordillera y Paraguairí.
- ▶ La reorganización de las Oficina de Mesa de Entrada y Oficina de Denuncias de la Fiscalía Regional de Cordillera otorgó mayor privacidad al denunciante.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ Procedimiento que debe seguirse en los casos en que las causas penales que permitan salidas procesales alternativas, en las cuales los sindicados o imputados ofrezcan donaciones para ser entregadas a instituciones públicas o privadas que presten servicios a la comunidad o entidades de beneficencia, en concepto de reparación del daño social y por resarcimiento del daño a la víctima.

MEMOS Y CIRCULARES EMITIDOS

- ▶ Conclusión de las causas ingresadas en la Fiscalía Regional de Cordillera hasta 2005. Se destaca la gestión de la agente fiscal Abg. Rylsy Ortiz, por la culminación oportuna y eficaz de las causas asignadas a la Unidad Penal 3.



- Informe de ingresos de causas ingresadas por hechos punibles de Abigeato en el Área VII y estado procesal de las mismas.
- Memorándum dictado en el marco de causas individualizadas, a fin de seguir los delineamientos jurídicos impartidos desde la Fiscalía General del Estado.

DONACIONES RECIBIDAS

En el marco de la concientización de Seguridad Vial, los agentes fiscales asignados a Fiscalía Regional de Cordillera realizaron intervenciones en la vía pública, durante los meses de enero y febrero del corriente año, donde se constataron hechos punibles de Exposición en el Peligro Terrestre, mediante el uso del aparato de Alcotest. Este delito permite la salida procesal a través del criterio de oportunidad, con la reparación del daño social.

Las Fiscalías integrantes del área y la Policía Nacional recibieron donaciones bajo la supervisión y control de esta Coordinación de Área, las cuales se hallan minuciosamente auditadas, a fin de transparentar la gestión. Estas donaciones consisten en equipos informáticos, electrodomésticos y mobiliarios e insumos para la Policía Nacional.

En el departamento de Cordillera ingresaron 667 causas, de las cuales un 69% han tenido salida procesal, mediante la reparación del daño social.

Mediante el Ministerio Público, fueron beneficiadas varias instituciones públicas como organismos no gubernamentales, los cuales se citan a continuación: Gotitas de Amor, de Itá; Cruz Roja Paraguaya, sede Caacupé; Jardín de Esperanza, que es una entidad benéfica sin fines de lucro, que alberga a niños portadores del VIH, de Villa Elisa; Pequeño Cotolengo Don Orión, de Mariano Roque Alonso; Paí Roga, del Bañado Sur de Asunción; Hogar comedor Niño Jesús; Fundación

Madre Paraguaya, del Despacho de la Primera Dama de la Nación; Mita Roga, de Caacupé; Hogar Santa Eufracia, Caacupé.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

► El titular del Área VII del Ministerio Público, fiscal adjunto Francisco Javier Díaz Verón fue designado como miembro del Equipo Nacional para el Plan Nacional Ministerio Público – Policía Nacional, desde donde asume responsabilidades propias para la expansión y fortalecimiento del plan dentro de su área de influencia. Este Plan Nacional fue implementado exitosamente en el departamento de Cordillera.

► En el marco de las investigaciones abiertas sobre la base de las denuncias remitidas por la Dirección Nacional del Registro de Automotores de Paraguay (DNRA), el Fiscal Adjunto convocó reuniones interinstitucionales con la participación del Viceministro del Interior, del Comandante de la Policía Nacional y de otras autoridades de dichas instituciones, a los efectos de coordinar y reglamentar los procedimientos que serán implementados por los agentes policiales y fiscales intervinientes.

► En el mismo contexto, esta Fiscalía Adjunta mantiene un flujo de información recíproco y constante con la Dirección Nacional del Registro del Automotor, en el marco de la investigación de las causas abiertas con relación a las irregulares denunciadas por la citada dependencia pública.

► Suscripción de un convenio marco de cooperación entre la Fiscalía Adjunta del Área VII del Ministerio Público y la Fundación Madre Paraguaya del Despacho de la Primera Dama de la Nación, dependiente de la Presidencia de la República del Paraguay, a través del cual se pretende regular de

manera genérica la colaboración recíproca en materia social abarcando los puntos de convergencia en las funciones afines que realizan ambas instituciones.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

- ▶ Reuniones periódicas llevadas a cabo todos los últimos lunes de cada mes, en el salón auditorio de la Sede del Ministerio Público, donde se tratan temas relacionados a la agenda anual del plan, talleres de toma de contacto y fortalecimiento, monitoreo de logros y avances del plan en cada área, planes de acciones conjuntas, proyectos de convenios con la Policía Nacional, Ministerio del Interior.
- ▶ Seminario Internacional de Conservación de la Fauna Activa en Ríos compartidos y de la XXXI Reunión Bilateral del Comité Coordinador. 28/04/09.
- ▶ Delegación Nacional de Comisión Mixta Paraguayo-Argentina del Río Paraná.
- ▶ Seminario sobre Reforma del Estado y Sistema Judicial Paraguayo.
- ▶ Socialización de las reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad y Guías de Santiago sobre protección a víctimas y testigos.
- ▶ Reunión Bilateral de la Comisión Mixta Paraguayo Argentina.
- ▶ En el Departamento de Ñeembucú, con representantes de Policía Nacional, Senad, AGA, DINAC, Prefectura Zona Naval de Pilar, a los efectos de tratar temas relacionados con el tráfico de estupefacientes y su posible represión.
- ▶ En el mismo departamento se han tratado también temas de lucha contra el Abigeato y contra los casos de Abuso Sexual, con los mismos fines.

- ▶ Taller Seminario sobre Restitución de Automotores Paraguay – Bolivia.-17-07-08

LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

- ▶ Cumplimiento oportuno del 100% de las vistas y traslados dirigidos a la Fiscalía General del Estado provenientes de los Juzgados que se encuentran en el área de responsabilidad. A la fecha se computan más de 40 dictámenes.
- ▶ Se resolvieron más de 20 recusaciones e impugnaciones de inhibiciones de los agentes fiscales del área de competencia, de conformidad con las normas procesales vigentes y las resoluciones reglamentarias en la materia. Se socializó también de esta forma la postura del Ministerio Público ante las recusaciones dilatorias presentadas por no estar de acuerdo con las diligencias realizadas por los agentes fiscales y denuncias de regularidades posgestión fiscal, sin fundamentos objetivos.
- ▶ Se cumplieron las reuniones programadas mensualmente con todos los agentes fiscales del Área, en las cuales se han abordado planteamientos jurídico-técnicos, como así también administrativos a fin de optimizar las gestiones de los recursos humanos y logísticos.

PROYECCIÓN DE LABORES A CORTO PLAZO

- ▶ Evaluación de la Auditoría practicada por esta Coordinación en las causas ingresadas en las cuales se han recibido donaciones en carácter de reparación del daño social.
- ▶ Habilitación de Fiscalías Zonales de Eusebio Ayala (Cordillera) y Gral. Díaz (Ñeembucú), y también la cobertura de las Unidades Fiscales vacantes.



- ▶ Reestructuración jurisdiccional de los distritos de Cordillera y Ñeembucú.
- ▶ Implementación de Estándares de calidad de gestión, en el marco del Plan Nacional de Coordinación entre el Ministerio Público y Policía Nacional.
- ▶ Informatización del ingreso de causas al SIAC en el área de Niñez y Adolescencia de todas las fiscalías integrantes del Área.
- ▶ Habilitación de Oficinas de Control de Asistencia a las Audiencias Preliminares, para verificar en los Juzgados Penal de Garantías de los Departamentos bajo el área de responsabilidad.
- ▶ Continuidad del control y seguimiento de los requerimientos de Sobreseimientos Provisionales a fin de ejercer un control mas exhaustivo en cuanto al cumplimiento de los plazos para la conclusión del proceso.

CASOS RELEVANTES

Hechos Punible c/ la Vida – Homicidio Doloso y c/ la Propiedad – Abigeato. Ocurrió en fecha 22/05/09, en la compañía Isla Alta de la ciudad de Ybycui, resultaron víctimas Ricardo Cabello Casal, Hilario Marecos y Roberto Medina Giménez. Fueron sindicados como supuestos autores Agustín Ramón Martínez y otros. Ante la denuncia de la desaparición de las víctimas el agente fiscal de Ybycuí, Alfredo Ramón Manzur, conjuntamente con la Policía Nacional procedieron a una búsqueda en el lugar referido, encontraron en un horno de barro, restos óseos. Luego de la pericia correspondiente, se determinó que se trataba de las víctimas. Posteriormente se detuvo a Agustín Ramón Martínez, ya que informaciones remitidas de la Policía Nacional brindaron elementos que lo vinculan al hecho. A la fecha se encuentra en la Unidad a cargo del agente fiscal Abg. Darío Villagra asignado a la Fiscalía Zonal de Carepeguá.

Hecho punible c/ el ámbito de Vida y la Intimidad de las Personas – Invasión de Inmueble Ajeno. Ocurrió en la Colonia Maria Antonia de la ciudad de Mbuyapey, del que resultaron víctimas Sur Inmobiliaria y Maria Elena de Gómez, en fecha 04/05/09, en ocasión de que varias personas autodenominadas “sin tierras” lideradas por Cándido Villanueva invadieron la propiedad de las víctimas. Ante este hecho, el agente fiscal, Alfredo Ramón Manzur se constituyó en el lugar, acompañado por efectivos policiales, a fin de que en caso de sorprender en flagrancia a los invasores, puedan detenerlos.

Causa 2525/08 “Ramón Francisco Cabral Barreto s/ H.P. c/ Menores (Abuso Sexual en Niños) en San Bernardino. Es un caso en el que se tiene como víctima a una niña, hija del imputado y posteriormente tras actos de investigativos, se presentó una escritura de Desistimiento de Acción Civil y Penal, realizado ante una escribanía por la denunciante. Posteriormente, la defensa solicitó el Procedimiento Abreviado para el Imputado, y en fecha 22 de diciembre de 2008, fue condenado por el hecho según S.D. N°76/08 a dos años de Pena Privativa de Libertad y un Resarcimiento de Daño Social.

Causa 2516/08 “Arturo Cáceres Gauto y Víctor Manuel Rojas s/ Homicidio Doloso en Caacupé”. Tras los actos investigativos se llegó a la conclusión de que hubo una pelea de dos grupos y que Arturo Cáceres enfrentó mano a mano con una cuarta persona, y que le propinó los golpes que causaron la muerte a Oscar Acosta, los golpes letales fueron realizados por Víctor Manuel Rojas, quien se encuentra con Procedimiento Abreviado, con acuerdo de la Querrela a una Penal Privativa de libertad de cuatro años y seis meses, según S.D. 21 del 21/05/09 y Arturo Cáceres con Sobreseimiento Definitivo. Dicho procedimiento estuvo a cargo del agente fiscal Víctor Concepción Agüero, asignado a la Unidad 2 de la Fiscalía Regional de Cordillera.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA VIII

Se obtuvieron condenas de 5 años de pena privativa de libertad para seis personas por tráfico de drogas, en tanto que una fue condenada a siete años por el mismo delito. La Región Occidental o Chaco comprende la jurisdicción de la Fiscalía Adjunta del Área VIII, a cargo de la Abog. Lourdes Samaniego. La lucha contra el abigeato y el narcotráfico son los principales desafíos encarados en esta zona del país.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Se realizaron procedimientos de control, intervención e incautación de importantes cantidades de carne en locales no habilitados, ejecutados conjuntamente con personal del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa.
- ▶ Apoyo institucional y eficaz en la Lucha contra el Abigeato.
- ▶ La ejecución de procedimientos de control y prevención con personal de la Secretaría Nacional Antidrogas.
- ▶ Apoyo en el Operativo Transchaco Rally con las distintas entidades comprometidas en su realización, como el Consejo de Defensa del Niño (CODENI).
- ▶ Obtención de condenas en juicios orales realizados. Fueron condenados a cinco años de pena privativa de libertad seis personas por tráfico de drogas, en tanto que una fue condenada a siete años por el mismo delito.
- ▶ El mejoramiento de la atención en Mesa de Entrada, a fin de dar un correcto trato a las víctimas y a las personas que acuden al Ministerio Público.
- ▶ Se efectivizaron donaciones, las cuales beneficiaron a varias instituciones, como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa Hayes, Asunción y José Falcón y las escuelas de Remansito. Por otra parte, en Villa Hayes fueron favorecidos el Club de Leones, la Escuela de Santa Librada, la Iglesia Santa Rosa de Lima, la Comisaría Cuarta y el Juzgado de Paz.
- ▶ Redistribución de causas penales de abigeato correspondientes a otras áreas del Ministerio Público, a fin de facilitar el diligenciamiento de la investigación fiscal de acuerdo al área de competencia y optimizar la gestión de las Unidades Especializadas de Lucha contra el Abigeato.
- ▶ Suscripción de Convenios de ayuda mutua y asistencia reciproca entre el Ministerio Público del Área VIII y las Gobernaciones de Boquerón y Presidente Hayes.
- ▶ Realización de procedimientos de control para prevención y persecución de hechos punibles de Exposición a peligro en el tránsito terrestre, Contrabando; con las autoridades navales, aduaneras siguiendo el delineamiento articulado en reuniones interinstitucionales.
- ▶ Asignación y distribución de causas penales de conte-

RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ▶ La asignación de 4 camionetas, marca Toyota Hilux, a las Fiscalías de Villa Hayes, Pozo Colorado y Filadelfia.



Las Fiscalías de Villa Hayes, Pozo Colorado y Filadelfia recibieron 4 camionetas, marca Toyota Hilux.

nido económico entre las Unidades Fiscales locales con asistencia de la Dirección de Delitos Económicos.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

► Se realizaron procedimientos de control de vehículos y alcotest en las ciudades de Benjamín Aceval y Villa Hayes.

► Se llevaron a cabo procedimientos con la colaboración de la Municipalidad de Filadelfia, la Gobernación de Boquerón y la Secretaría de la Mujer.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Con representantes de ONG, líderes indígenas de parcialidades instaladas en la Región Occidental, acuerdos con el INDI para asistencia a parcialidades indígenas y diseño de mecanismos dirigidos a facilitar acuerdos, mediaciones y contrarrestar evolución de conflictos internos en grupos indígenas.

► Reunión con representantes de la Asociación Rural del Paraguay y la Comisión Nacional de Lucha contra el Abigeato, Tráfico de Rollos y Delitos Conexos.

► Encuentro con líderes indígenas en la ciudad de Benjamín Aceval, a fin de tratar asuntos que atañen a los nativos.

► Reunión con la Municipalidad de Filadelfia, en la que se trataron temas relacionados a las Codenis y a la problemática de vendedores informales de la calle.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO

► Se realizaron encuentros con la Municipalidad, a fin de coordinar actividades para el control y prevención del tráfico de vehículos.

► Se destaca la causa abierta contra el inspector de la A.R.P, Juan Bautista Dunjo González, investigado por estafa y lesión de confianza. Presuntamente, el interventor habría adulterado hojas de bonos de control conjunto de guías, marcas y tránsito de ganado, haciendo figurar en el duplicado y triplicado de los bonos, diferentes cantidades de cabezas de ganado a las consignadas en el original. Además, habría rendido cuentas asentando menor cantidad de animales y diferentes montos a los realmente cobrados. El caso se encuentra en la Etapa Preparatoria.

DONACIONES RECIBIDAS.

- Tres equipos informáticos. (Fiscalís de Villa Hayes).

- Medicamentos para el centro de Salud de la localidad de Pozo Colorado, por la suma de tres millones de guaraníes, un Aire acondicionado de 9000 BTU.

- Cajas de leche larga vida para su posterior donación a la Escuela Rocca de la Fe de Filadelfia. (Fiscalía de Filadelfia).

- Dos Impresoras HP Desjet. (Fiscalía de Filadelfia).

- 5 Impresoras HP a chorro, nuevas adquiridas por autogestión mediante un convenio con la gobernación de Presidente Hayes.

- Diez tintas para impresora HP.

SISTEMAS INFORMÁTICOS

Se incorporó un sistema de conexión inalámbrica de redes, además de la instalación de nuevos sistemas de detección de virus y softwares maliciosos.

CAPACITACIÓN

► Curso teórico - práctico sobre detección y eliminación de virus y actualización de sistemas operativos.

INFRAESTRUCTURA

► La Fiscalía Regional de Filadelfia, y las Fiscalías Zonales de Pozo Colorado y Villa Hayes fueron dotados de equipos informáticos nuevos de la marca DELL, con sus respectivas impresoras.

► Asimismo, la Fiscalía Zonal de Villa Hayes recibió aparatos de fax, escritorios, sillas interlocutoras, armarios, tipo archivador, altos. A su vez, la Fiscalía Regional de Filadelfia adquirió aparatos de fax y armarios tipo archivador altos.

► Adquisición de 2 vehículos, para las Fiscalías Zonales de Pozo Colorado y Filadelfia

PROYECCIONES A CORTO PLAZO

► Habilitación de nuevas Fiscalías Zonales en las localidades de Mcal. Estigarribia y Fortín Caballero, donde comúnmente se registran invasiones, casos de tráfico de vehículos, de drogas, contrabando, abigeato y delitos contra el Medio Ambiente. Además, creación de una Unidad Fiscal penal más en la Regional de Filadelfia, y la incorporación de un técnico especializado en materia indigenista, de un técnico en cuestiones registrales y de un agrimensor.

► Apertura de una Fiscalía Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia, en la Regional de Filadelfia y la Zonal de Villa Hayes.

► Habilitación de una Fiscalía Especializada en Delitos Económicos y Financieros.

CONDENAS POR NARCOTRÁFICO

Condenado	Causa	Sentencia
Ramón Milciades Melgarejo	Tráfico de Drogas	7 años de pena privativa de libertad
Felipe Cruz Padilla	Tráfico de Drogas	5 años de prisión
Agustín Huaytan	Tráfico de Drogas	5 años de pena privativa de libertad
Ricardo Bustamante	Tráfico de Drogas	5 años de prisión
Paulo César de Souza Barboza	Posesión y Tráfico de Cocaína	5 años de pena privativa de libertad
Rafael Oscar Fernández Silva	Posesión y Tráfico de Cocaína	5 años de prisión
Justino Aguirre Vegas	Posesión y Tráfico de Cocaína	5 años de pena privativa de libertad

La obtención de estas condenas figura como uno de los principales logros de la Fiscalía Adjunta del Área VIII.

CASOS RELEVANTES

FISCALÍA DE VILLA HAYES

Causa N° 01-01-02-0007-2009-00786 **“Juan Ramón Pavón Meza s/ Robo con resultado de muerte”**: Ocurrió el 18 de Julio de 2009, en un rancho ubicado a 300 metros del casco de la “Estancia Cuatro Ciervos”. Intervino en el hecho el agente fiscal Ysaac Ferreira. La causa de la muerte fue Traumatismo de cráneo por proyectil de arma de fuego. El 12 de agosto de 2009 se realizó un allanamiento en la localidad de Ninfa - ex Espartillo, donde se le detuvo a Pavón Mesa y se incautó un rifle calibre 22 mm. de la marca Falke, en el marco del presente hecho. La acusación será presentada en noviembre de 2009.

Causa 00078/2009 **“Rodney Javier Brusquetti y otros s/ Homicidio Doloso”**: Tres adolescentes fueron imputados por ser los presuntos responsables del crimen de Carlos Rubén Burgos Lugo (28), registrado el 17 de enero de 2009, en el interior de una vivienda, ubicada en las calles Gral. Caballero c/ Nanawa del barrio Cerro, de la ciudad de Villa Hayes. La víctima presentaba 70 heridas de arma blanca y 3 impactos de arma de fuego en el cuello, tórax y abdomen. Estarían involucrados Rodney Brusquetti Paéz (15), Ángel Bazán Ruiz Díaz (18) y Luis Ñamandú González (16). La causa está pendiente del requerimiento conclusivo.



Causa 284/2009, **“Ministerio Público c/ el Patrimonio- Extorsión”**. Wesly Wiebe Frose denunció que el 16 de octubre de 2008 le llamó al celular una persona de sexo masculino, que le exigió la suma de 30 millones de guaraníes, a cambio de no secuestrarlo a él, o a algún otro miembro de su familia. El Ministerio Público, con ayuda del Departamento de Investigaciones del departamento de Boquerón, montó una entrega vigilada de 10865000 guaraníes, suma que fue retirada por la señora Lidia Raquel Silva. La aprehendida declaró que fue enviada por el brasileño Cahrluis Antum Martínez Camera, quien guarda reclusión en la Penitenciaría Nacional de Tacumbú. Los citados fueron imputados por la supuesta comisión del Hecho Punible c/ el Patrimonio- Extorsión. La causa está a cargo del fiscal delegado, Edgar Shaerer.

Causa Nº 000857/2009 **“Máximo Ramón Gómez Caballero s/ supuesto hecho punible contra la vida/ Homicidio Doloso en José Falcón”**: Ocurrió el 31 de julio de 2009, en horas de la madrugada, en el interior de la vivienda ubicada en el barrio San Ignacio de la ciudad de José Falcón. Resultaron víctimas Pablina Ecurra, al igual que sus hijas, Zulma Carolina Giménez Ecurra, y Ruth Aidé Gómez Ecurra. El autor del hecho sería Máximo Ramón Gómez Caballero, concubino de Pablina Ecurra. Se tuvo conocimiento del hecho a través de una transeúnte que dijo llamarse Maria Elizabeth Ortiz, quien se presentó en el puesto policial ubicado en ruta Internacional Tte. Esteban Martínez entre Ruta Nº 12 y Vice Pdte. Sánchez. Personal policial se constituyó en el lugar, y al verificar la casa se encontraron los cuerpos de las víctimas. Tras las primeras diligencias realizadas, fue imputado Máximo Ramón Gómez Caballero, por el Hecho Punible Contra la Vida- Homicidio Doloso, previsto en el Artículo 105 del Código Penal en concordancia con el Artículo 29 del mismo cuerpo legal, inciso 1º. Estado procesal: pendiente de requerimiento conclusivo. La causa se encuentra tramitada ante la secretaría del Juzgado Penal de Garantías 7 a cargo de la Dra. Patricia González.

FISCALIA ZONAL DE POZO COLORADO

Causa Nº 31/09 **“Luis Enrique Pérez y Otros s/ Lesión de Confianza”**: Se inició raíz de una denuncia recibida de los concejales de la Municipalidad de la localidad de Tte. Manuel Irala Fernández, Dpto. De Pte. Hayes, por el supuesto hecho punible de Lesión de Confianza. Está sindicado como supuesto autor del hecho el Intendente Luís Enrique Pérez, por lo que la Fiscalía allano la intendencia, donde fueron hallados elementos suficientes en contra del denunciado, quien luego fue imputado. La causa está a cargo del agente fiscal de Villa Hayes, Gabriel Ramírez.

Causa Nº 142/09 **“Marcos Antonio González y Otros s/ Robo Agravado”**: Se inició a raíz de la denuncia del propietario de un local comercial, denominado Pirahu, ubicado en el Km 249, de la ruta transchaco, sobre un supuesto hecho Punible de Robo Agravado. Resultó víctima Tomas Miltos Kennedy. Los autores del hecho se alzaron con la suma de 150 millones de guaraníes. Fueron imputadas tres personas que prestaban servicio en el local de la víctima.

FISCALIA ZONAL DE FILADELFIA

Causa Nº 163/09 **“Supuesto hecho punible contra la libertad - Extrañamiento de personas”**. El hecho ocurrió el 17/05/09, en el interior de la estancia denominada “Florencia Catalina”, ubicada en el km 736 de la Ruta Nº 09, departamento de Boquerón, propiedad de Sabino Salvador Escobar. Los supuestos autores serían 20 personas vestidas de civil y presumiblemente Militares Bolivianos, con armas de grueso calibre, fusil y pistolas, quienes ingresaron al territorio paraguayo presumiblemente por Infante Rivarola, acompañados por el Tte. Fredy González, y procedieron a la aprehensión de un ciudadano paraguayo identificado como Roberto Sosa. El representante del Ministerio Público se constituyó hasta el lugar de los hechos a fin de recoger las evidencias relacionadas al suceso. El Tte. Fredy González prestó declaración indagatoria en la presente causa, y actualmente posee medidas alternativas por cambio de calificación del delito por el Tribunal de Apelaciones.

FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA IX

Se realizó un control estricto de la asistencia de los agentes fiscales a las Audiencias Preliminares. Se presentaron recursos ordinarios y extraordinarios (Casación), ante resoluciones que no satisfacen las pretensiones del Ministerio Público. Además, se concretaron reuniones con jueces para unificar criterios de actuación, especialmente en cuanto al tratamiento de evidencias. El Área IX abarca las regiones VIII Concepción y VI Amambay, y está a cargo del fiscal adjunto Edgar Augusto Moreno Agüero.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Capacitación de funcionarios en mejoramiento en la atención al público.
- ▶ Seguimiento de las causas a través de las reuniones con los agentes fiscales al término del turno, así como reuniones con los fiscales delegados de ambas Regiones VIII, Concepción y VI Amambay.
- ▶ Implementación del control de asistencia de los agentes fiscales en las Audiencias Preliminares.
- ▶ Implementación del Plan Nacional de Coordinación entre el Ministerio Público - Policía Nacional en la ciudad de Concepción.
- ▶ Trabajo conjunto con otras instituciones: Municipalidad, Gobernación, entre otros.

SEDES Y UNIDADES CREADAS

Se creó la Unidad Penal Ordinaria n.º 6 en la Región VIII Concepción por Resolución F.G.E. n.º 2922 de fecha 20 de agosto de 2009, la cual está a cargo del agente fiscal Abg. Richard Luis Alarcón Arredondo. Es a fin de dar mayor cobertura a las demandas ciudadanas.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ Instructivo n.º 02/2009, dirigido a agentes fiscales del Área IX, a fin de realizar el debido seguimiento y control de las diligencias investigativas realizadas durante la etapa preparatoria y el acompañamiento de los asistentes fiscales en las Audiencias de Sustanciación del Juicio Oral.
- ▶ Instructivo n.º 03/2009, dirigido a los agentes fiscales del Área IX, referente a los datos de identificación de las causas, que deben consignarse ante cada presentación realizada en el Juzgado.
- ▶ Instructivo verbal con relación a la atención a profesionales abogados, y al público en general.
- ▶ Asimismo, la Fiscalía Adjunta ha emitido varios instructivos relacionados a causas específicas sometidas al análisis, indicando las diligencias que deben ser realizadas en cada causa.

Se realiza el seguimiento de las causas de los agentes fiscales a través de reuniones al término de los turnos correspondientes, así como con los Agentes Fiscales Delegados de ambas Regiones: VIII Concepción y VI Amambay.



ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

- ▶ Reunión de trabajo con el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Dr. Miguel Oscar Bajac Albertini, llevado a cabo en fecha 9 de julio de 2009 en el Salón Multiuso del Tribunal de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Concepción.
- ▶ Con el Presidente de la Junta Municipal de la ciudad de Concepción, Abg. José Cayo Estigarribia, concejales municipales, y la Delegada Fiscal de la Región VIII.
- ▶ Con jueces penales de Garantías de la Circunscripción Judicial de Concepción, en fecha 18 de febrero de 2009. Tema Tratado: Implementación del control de asistencia de los agentes fiscales, a las Audiencias Preliminares.
- ▶ Acompañamiento de las Unidades Fiscales de turno de Pedro Juan Caballero al Operativo de "Control Genérico de Personas y Vehículos en la Vía Pública por parte del Juzgado Penal de Garantías, La Policía Nacional, La SENAD, Fuerzas Militares, Personales de Tránsito de la Municipalidad, Representante del Gobierno Departamental y del Ministerio Público".
- ▶ Con miembros del Círculo de Abogados de Concepción, presidido por el Abg. Genaro Domínguez Bogado. En la ocasión se trataron temas relacionados a las posturas asumidas por el Ministerio Público para ciertos hechos punibles como Exposición a Peligro en el Tránsito Terrestre y Devolución de Vehículos.
- ▶ Con la Organización Campesina Regional del Norte, donde se trató la Reforma Agraria y la falta de sensibilidad de los representantes del Ministerio Público al momento de la persecución de los hechos punibles.
- ▶ Con Jefe de Policía, los Jefes y Sub Jefes de las distintas Comisarías, para coordinar tareas conjuntas.
- ▶ En la ciudad de Concepción y Pedro Juan Caballero, respectivamente, con los agentes fiscales de las Regiones VI – Amambay y VIII – Concepción. Tema: Tratamiento de evidencias y recomendaciones generales.
- ▶ Con el presidente de la Junta Municipal de la ciudad de Concepción, Abg. José Cayo Estigarribia, concejales municipales, la delegada fiscal de la Región VIII – Concepción, Abg. Gloria Mabel Torres, la agente fiscal de la Niñez y la Adolescencia y el Jefe de Tránsito de la Municipalidad de Concepción. Tema tratado: Inseguridad en las calles. Se resuelve realizar trabajos de control en forma conjunta.
- ▶ Con jueces penales de Garantías de la Circunscripción Judicial de Concepción, en fecha 18 de febrero de 2009. Tema: Implementación del control de Asistencia de los agentes fiscales a las Audiencias Preliminares.
- ▶ Con el Encargado de Control de Gestión Fiscal del Ministerio Público, Abg. Jorge Lebedich, en la que participaron el Fiscal Adjunto y los agentes fiscales del Área IX. Tema: Control de Gestión Fiscal cualitativo y cuantitativo.

Se realizan reuniones periódicas con los jefes de Policías de los Departamentos de Concepción y Amambay para coordinar trabajos con el Ministerio Público, a fin de mejorar la investigación de los hechos punibles.

- ▶ Reunión realizada en el Salón Auditorio del Poder Judicial de la ciudad de Pedro Juan Caballero, con los ministros de la Corte Suprema de Justicia, el Intendente Municipal, el Gobernador Departamental, el Jefe de la Policía Nacional departamental. Tema: Seguridad en la Frontera.

► Con la Policía Federal del Brasil y Representantes del Ministerio Público del Estado de Mato Grosso del Sur. Tema: Lucha contra el Narcotráfico.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

► Control de gestión en las Unidades Fiscales a través de pedidos de informes que son requeridos a los agentes fiscales en las diferentes causas.

► Se iniciaron gestiones con la Municipalidad de Concepción, para la adquisición de un inmueble para el local propio de la Fiscalía.

► Interposición de recursos ordinarios y extraordinarios (Casación), ante resoluciones que no satisficen las pretensiones del Ministerio Público.

► Reunión con jueces para unificar criterios de actuación - en especial - en cuanto al tratamiento de evidencias.

► Reuniones periódicas con los jefes de Policías de los departamentos de Concepción y Amambay para coordinar trabajos con el Ministerio Público, a fin de mejorar la investigación de los hechos punibles.

► Control de pago de multas y comisos, a través informes requeridos a la Unidad Civil de Ejecución y la Administración Regional.

► Formación del Archivo Regional.

► Capacitación de agentes fiscales y funcionarios para la eficiencia en el servicio.

INFRAESTRUCTURA

► Se logró la adquisición de equipos informáticos y mobiliarios.

► La Fiscalía Adjunta de Concepción fue dotada de una camioneta marca Ford Ranger 4x4, modelo 2008.

► En Pedro Juan Caballero fueron adquiridos acondicionador de aire, chalecos antibalas, equipo de Alcotest, entre otros. También para dicha ciudad fue designada una camioneta Ford Ranger 4x4.

CAPACITACIÓN

► Curso: "Malla Curricular dirigido a Agentes Fiscales" llevado a cabo del 15 al 23 de octubre del año 2009, en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.

► Taller: "Control de Gestión Fiscal cualitativo y cuantitativo": Llevado a cabo en fecha 15 de Abril de 2009, con el director de Control de Gestión Fiscal del Ministerio Público, Abg. Jorge Lebedich.

► Il Congreso Nacional y Primer Congreso Regional de Psicología Jurídica: "Desafíos de la Psicología Jurídica en el Tercer Milenio", realizado el 4 y 5 de setiembre del año en curso, en el Centro Cultural de la República "El Cabildo", de la ciudad de Asunción.

► Curso Taller: "Reforma del Código Penal". Se realizó el 5 de setiembre de 2008, en el Salón de la Junta Municipal de la ciudad de Concepción, y fue organizado por el Colegio de Abogados y Escribanos con Apoyo de la Fiscalía Adjunta del Área IX.

► Curso: "Socialización de Reformas del Código Penal – Ley n.º 3440/08", llevado a cabo el 25 de junio de 2009, a cargo del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, en el Salón de la Gobernación Departamental de la ciudad de Concepción. Participaron agentes fiscales, asistentes fiscales y secretarios fiscales de la Región VIII, Concepción.

► Curso: "Socialización de Reformas del Código Penal – Ley n.º 3440/08", llevado a cabo el 26 de junio de 2009, a cargo del Centro de Entrenamientos del Ministerio Público, en la ciudad de Pedro Juan Caballero. Participaron agentes fiscales, asistentes fiscales y secretarios fiscales de la Región VI, Amambay.



CASOS RELEVANTES

REGIÓN 8 - CONCEPCIÓN

“Mirta Ramona Valiente y otros s/ Posesión de Drogas Peligrosas en Cerro Apu’a – Yby Ya’u”.

Se allanó el domicilio de Mirta Ramona Valiente, ubicado en la localidad de Cerro Apu’a, jurisdicción de Yby Ya’u, lugar de donde fueron incautados 51 panes y 6 tocos de marihuana prensada totalizando 86,612 k, que se encontraban ocultos en el doble fondo de un vehículo de la marca Volkswagen Golf, de color oscuro. El procedimiento estuvo acompañado por personal de la SENAD, que realizó el análisis primario de campo, el cual dio positivo. Se procedió a la aprehensión e imputación de Mirta Ramona Valiente Núñez, Maximino Valiente, Andrés Vargas, Saturnino López Portillo Claudio de la Cruz Pucheta y Milciades Valiente. Se presentó acusación el 17 de marzo de 2009, y se encuentra pendiente la Audiencia Preliminar. La causa está a cargo de la agente fiscal, Gloria Mabel Torres Fernández.

“Mario Fulgencio Rojas Duarte s/ Homicidio Doloso”. El hecho ocurrió el 2 de mayo de 2004, en la vía pública del barrio Villa Armando de la ciudad de Concepción. Resultó víctima Maria Digna Carballo Vda. de Rojas, quien acusó 22 puñaladas producidas por arma blanca (puñal). Se sindicó como autor a Mario Fulgencio Rojas Duarte, quien una vez cometido el hecho se dio a la fuga. El mismo fue declarado en rebeldía, y posteriormente fue detenido el 12 de setiembre de 2007. Se formuló acusación en su contra. La causa fue elevada a Juicio Oral y Público, el cual se desarrolló el 11 de noviembre de 2008, y culminó el 19 de febrero del 2009. Rojas Duarte fue condenado a la pena privativa de libertad de 20 años, la cual fue objeto de recurso de apelación por parte de la defensa, sin resolución hasta la fecha. La causa se encuentra a cargo del agente fiscal Feliciano Díaz Ortiz.

“Pedro Galeano Augusti y otros s/ Robo Agravado y Asociación Criminal”.

El hecho ocurrió el 15 de setiembre de 2008, y resultó víctima la Empresa “Aquidaban S.R.L.”, ubicada en el barrio Itacurubí de la ciudad de Concepción, oportu-

nidad en que Pedro Augusti Galeano, Teodoro Insfrán, Herminio Prieto Roa, Petrona Benítez Vargas y Digno Cabañas Solís, despojaron a la empresa de la suma de G. 39.598.623, G. 21.145.588, a más de cheques por valor de G. 1.66.184.

REGIÓN 6 – AMAMBAY

“Fabio Rodríguez s/ Homicidio Doloso y Lesión Grave”. La causa fue elevada a juicio oral, siendo condenado el procesado Fabio Augusto Rodríguez a la pena privativa de libertad de 25 años. La resolución fue recurrida y luego confirmada por Acuerdo y Sentencia N° 100 de fecha 14 de octubre del año 2009.

“Álvaro González Cañete y otros s/ Homicidio Doloso, Tentativa de Homicidio y Asociación criminal”. Ocurrió el 8 de junio de 2009, en el interior del local denominado “CYBER”, ubicado sobre la calle Carlos Antonio López 2131 del barrio Gral. Díaz de la ciudad de Pedro Juan Caballero, a las 11:00 h. aproximadamente. Resultó víctima fatal Rolando Fleitas Ferreira, quien recibió 34 impactos de arma de fuego, mientras que Celia Esther Arguello Frutos y Liz Lorena Prieto Sánchez, víctimas de lesiones, también por impactos de arma de fuego. Se sindicó como supuestos autores del hecho a Álvaro González Cañete, Mariano González Cáceres y Elvio Balbino Ovelar Espinoza – alias Titán – quienes se encuentran imputados. La causa se encuentra a cargo de la agente fiscal Blanca Fátima Alonso.

“Ministerio Público c/ Nilton César Antúnez Verón s/ Posesión y Tráfico de Cocaína”.

Fue condenado en juicio oral Nilton César Antúnez Verón, a la pena privativa de libertad de 8 años, más una multa consistente en 360 días que se estipula en un jornal diario – por el hecho punible de Posesión y tráfico de cocaína – en virtud de la S.D. n.º 7 de fecha 14 de marzo del año 2009, la cual tendrá compurgada el 15 de enero del año 2013. La sentencia se encuentra firme.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA X

Entre sus logros se menciona la habilitación de la Unidad Anticontrabando y la Fiscalía de Iruña. Se emitieron diversos instructivos a fin de optimizar y agilizar los procesos penales y dar mejor respuesta a la ciudadanía. Asimismo, se habilitaron distintas oficinas, como la de Control de Audiencias, Seguridad, Informática, entre otras. Esta Fiscalía Adjunta está a cargo del Abg. Eber Ovelar y abarca los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú.

PRINCIPALES LOGROS

► Habilitación de la Oficina de Control de Gestión Fiscal (OCG). Conformada con una triple dimensión funcional, esta Oficina cumplió un papel significativo dentro del proceso de evaluación –en línea– de la gestión de los distintos representantes fiscales que integran el Área X del Ministerio Público.

► En la primera de tales dimensiones, la O.C.G. evaluó las actuaciones en aquellas causas concluidas por las Unidades Fiscales intervinientes, proporcionando con análisis las valoraciones y recomendaciones de reaperturas de casos, por medio de instructivos particulares impartidos a los fiscales en cada caso.

► En otra faceta, la O.C.G. se encarga de la homogenización, recolección y presentación de los datos estadísticos referentes a los actos conclusivos, actualmente se encuentra en una primera fase del proceso que abarca desde el año 2000 hasta el año 2004, y cuenta con una base de datos que genera mejores resultados al momento de obtener la información para su procesamiento y análisis.

► El archivo tiene como principal función, recibir todos los cuadernos de investigación fiscal de las Unidades Penales de la Fiscalía Regional y Zonales y es responsable de controlar y custodiar.

HABILITACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL DE AUDIENCIAS

Se trata de una oficina encargada de realizar controles de los procesos judiciales, fue habilitada con una funcionaria fiscal instruida especialmente para el seguimiento de las Audiencias Preliminares y Juicios Orales, con el fin de garantizar a los ciudadanos una pronta y efectiva respuesta a los reclamos por morosidad judicial, en especial cuando la mora se deba ausencias de los agentes fiscales en las audiencias.

Las metas planteadas y ejecutadas para el periodo del año 2009, con relación a la auditoría de procesos penales que congestionan el sistema por esas razones, llegó a superar ampliamente el objetivo propuesto.

TRANSPARENCIA EN INVESTIGACIONES DE EVASIÓN IMPOSITIVA

Por resolución de la Fiscalía General del Estado fue adoptado un nuevo modelo de gestión con el fin de transparentar las investigaciones de los agentes fiscales en los casos de evasión impositiva, el sistema permite primeramente la remisión a la Dirección de Delitos Económicos de la Fiscalía General del Estado de las denuncias de particulares relativas a hechos punibles contra el Erario para su



evaluación previa y la tramitación obligatoria en coordinación e intervención de la Sub Secretaría de Tributación. Las investigaciones de los casos de evasión impositiva se encuentran en fase de depuración, además del seguimiento de 88 casos que van del 2008 al 2009.

La Oficina de Mesa de Entradas reportó que se han recibido 3 casos de denuncias de “particulares” por la comisión de hechos punibles de evasión, los cuales fueron derivados a la Dirección de Delitos Económicos para su evaluación previa. Como referencia sobre este dato, en el periodo de 2008 ingresaron 36 causas penales sobre evasión de impuestos. Se nota aquí una disminución en los reportes que no reúnen mínimamente las exigencias legales para instituir una pesquisa.

HABILITACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Fue creada con el fin de orientar y proporcionar a los ciudadanos y profesionales del foro las informaciones necesarias para que de manera rápida puedan acceder a los servicios que la institución ofrece en la sede de Ciudad del Este. La atención continua y permanente de una funcionaria fiscal permite el nexo entre la ciudadanía y la Institución.

PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL TRÁNSITO TERRESTRE

Dada la notoriedad y el aumento de los accidentes de tránsito por ingestión de bebidas alcohólicas o sustancias enajenantes, se ejecutó el plan institucional de persecución penal de los hechos punibles de Exposición a Peligro del Tránsito Terrestre mediante Resolución F.A.A.X n.º 46 de fecha 20 de febrero del año en curso incluyó en esa tarea a todas las Unidades Penales a modo de turno complementario conforme a los lineamientos establecidos y a un sistema de control de la gestión mediante formularios de actas numeradas y dispositivos técnicos empleados con ese fin.

Como resultado de esta acción, se puede mencionar como reparación del daño, por el hecho punible de Exposición al Peligro del Tránsito Terrestre, donaciones destinadas en la mayoría de los casos a instituciones de beneficencias, fundaciones, hospitales, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Ministerio de Defensa Pública. Además, reparación de vehículos de la Institución, guarderías, entre otros. A fin de cuantificar en forma global, solo la Unidad Penal 11, a cargo del agente fiscal Edgar Torales, entregó en el año 2008 G. 70.908.861 a las instituciones ya citadas. Merece además especial mención la instalación de cámaras de seguridad en la sede de la Fiscalía Regional de Ciudad del Este, con un costo de G. 9.500.000.

HABILITACIÓN DE UNA SALA DE INFORMÁTICA PARA CAPACITACIÓN DE AGENTES FISCALES Y FUNCIONARIOS

En el plano interno se prosigue con el desarrollo fundamental en el área de capacitación en el Área X como indicador indispensable para afrontar con rapidez y eficiencia las actividades, el primer paso se da con la habilitación de una sala de informática equipada con 10 computadores y capacitadores para ese efecto.

INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD EN LOS DEPÓSITOS DE LA FISCALÍA DE CIUDAD DEL ESTE

En el mes de diciembre de 2008 se reforzó la seguridad en el depósito de evidencias del Área X mediante la instalación de equipos de monitoreo (sistemas de circuito cerrado) en las distintas dependencias del depósito de evidencias situado en el barrio Fátima de Ciudad del Este, luego disminuyeron notoriamente los registros sobre sustracciones de evidencias.

SEDES Y UNIDADES CREADAS

Habilitación de la Unidad Especializada Anticontrabando

Esta Unidad se habilitó en el departamento de Guairá. Su función principal es investigar y promover las acciones penales contra particulares que afecten intereses del Estado. El trabajo realizado por la misma logró el procesamiento de varias personas imputadas por delitos de contrabando. Se logró como sanción penal las correspondientes penas privativas de libertad establecidas en los marcos penales referenciales (Art. 3356 Código Aduanero). Desde su creación hasta la fecha se registró el ingreso de 32 causas, de las cuales 9 fueron finiquitadas y 13 están en trámite. Otra de las funciones que se le ha encomendado es la del seguimiento de la actividad policial en cuanto a la prevención mediante el control de zonas o puertos clandestinos, que hasta la fecha de instauración de la citada dependencia no registraban denuncia alguna, pese a las reiteradas denuncias periodísticas sobre estos hechos.

Habilitación de la Fiscalía de Iruña.

En el cumplimiento del mandato constitucional se habilitó en el año 2008 la Fiscalía de Iruña, la cual tiene una estructura organizativa, que consiste en una agente fiscal y funcionarios a cargo.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

Instructivo de Política de Persecución Penal en los Delitos contra el Erario

La actuación de la Sub Secretaría de Tributación como colaborador activo en la investigación de los delitos de evasión impositiva permitió afianzar el rol en el impulso directo de las investigaciones, lo que en suma redundó en beneficio de una mejor y eficiente actuación del Ministerio Público.

Instructivo en materia de Persecución de Hechos Punibles Previstos en el Art. 217 del Código Procesal Penal

Dada la importancia que revisten estos tipos de hechos punibles que afectan la seguridad del tránsito terrestre, se impuso la prosecución de los operativos para garantizar la política pública que garantice la persecución penal efectiva, en ese menester, se consideró la afectación para los procedimientos de alcotest de todos los agentes fiscales del Área X, especialmente aquellos que egresen de los turnos ordinarios por el periodo de una semana, se estableció la modalidad como turno complementario. Además se instruyó la exigencia de los informes de las causas ingresadas en las reparticiones fiscales a partir de la vigencia de la resolución, así como el sistema de control mediante formularios de actas numeradas y selladas por la Coordinación de Área.

Como dispositivo para los procedimientos en materia de prevención e investigación de delitos tipificados en el Art. 217 del Código Penal, actualmente la Fiscalía de Ciudad del Este cuenta con dos equipos de analizador de alcohol en el aliento "Etilometro", la más reciente adquisición se encuentra en trámites de incorporación al patrimonio del Ministerio Público.

Instructivo sobre el Funcionamiento de la Oficina de Conciliación y Mediación.

Por Resolución F.A.A.X n.º 347 de fecha 2 de setiembre de 2008 se estableció el instructivo particular con respecto al mecanismo de funcionamiento de la Oficina de Mediación y Conciliación de la Fiscalía de Ciudad del Este, con el claro fin de optimizar la labor subsidiaria ejercida por el Ministerio Público en propensión a la solución alternativa de los conflictos penales, para lo cual se instruyó a los agentes fiscales y funcionarios de la Oficina de Mediación la observancia de los criterios definidos a los efectos de su aplicación en el marco de las causas penales susceptibles de acuerdos reparatorios enunciados en los artículos 19, 21 y 311 del Código Procesal Penal.



ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

Con la Detave

La coordinación que existe entre las instituciones involucradas en la lucha contra delitos relacionados al Contrabando permitió realizar un número significativo de diligencias, como allanamientos, registros e inspecciones que han llevado a la Fiscalía a registrar más casos de los que en periodos anteriores se ha tenido. En relación con los casos, se atendieron cerca de 32, y se encuentran en diferentes etapas de tramitación. Se ha instruido priorizarlos con la mayor celeridad posible debido a los efectos que causan a la economía nacional.

Hasta el momento se obtuvieron resultados efectivos traducidos en un trabajo conjunto principalmente con la Aduana Nacional y otras instancias.

Con la Sub Secretaría de Tributación

La Sub Secretaría de Tributación tiene una importante actuación, lo que implica un trámite más dinámico de seguimiento y progreso de las investigaciones preliminares y demás actuaciones que demandan su accionar. Esta intervención activa permite valorar los elementos obrantes en los respectivos legajos en los asuntos relacionados a la competencia de la Sub Secretaría de Tributación en el momento de la pertinencia de formular un requerimiento o la asistencia en la elaboración de dictámenes en el avance de las pesquisas.

Con la Cámara de Comercio Paraguaya Reuniones Interinstitucionales, Firmas de Acuerdos y Convenios

► Se llevaron a cabo reuniones con el Frente Social Organizado, Campesinos Organizados del Alto Paraná, SEAM y ONG sobre Medio Ambiente, expertos del Fondo Monetario (FMI), miembros de la Seprelad.

► Continuaron los contactos ya establecidos con componentes de la Triple Frontera, con la finalidad de fortalecer las relaciones existentes entre el Ministerio Público y fomentar la cooperación mutua con el objetivo de alcanzar la eficacia en las investigaciones de hechos ilícitos.

► Se efectuaron reuniones para examinar conjuntamente la problemática que se plantea en la lucha contra la piratería, al respecto se realizó una reunión en la ciudad de Buenos Aires –Argentina- en el marco del Operativo Júpiter IV.

CONVENIO CON EL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

En el Convenio se acordó establecer una relación interinstitucional entre el Ministerio Público y el Hospital Regional de Ciudad del Este, para la cooperación mutua en el afán de mejorar los servicios, y gestionar los recursos para dotar de equipos tecnológicos y de provisión de insumos al Hospital Regional, que a su vez, se comprometió en apoyar al Ministerio Público en el ejercicio de la función investigativa mediante los recursos técnicos y humanos.

El Ministerio Público gestionó –en el marco de una causa penal por reparación del daño social- un monto que fue invertido en la instalación de una Unidad de Terapia Intensiva de Niños en el Hospital Regional de Ciudad del Este, la cual cuenta con dos camas articuladas para niños y una servocuna, además de equipos tecnológicos de primera línea.

CONVENIO CON EL HOSPITAL DISTRITAL DE LA CIUDAD DEL PRESIDENTE FRANCO

Se acordó el apoyo a nivel institucional con aportes gestionados a instancia del Ministerio Público, con la finalidad de optimizar el servicio de salud y a su vez la colaboración en el ejercicio de su función investigativa poniendo a su disposición los

recursos técnicos y humanos disponibles.

CONVENIO CON LA FUNDACIÓN MADRE PARAGUAYA

Se acordó fundamentalmente, el apoyo del Ministerio Público en las actividades relacionadas a la asistencia de los pueblos indígenas, ancianos y niños, de esta forma reafirmando el compromiso asumido con la ciudadanía a través de la Fundación Madre Paraguaya dentro del programa social, el Ministerio Público realizó entregas de una importante cantidad de juguetes, mochillas, abrigos a niños integrantes de familias de escasos recursos.

CONVENIO CON LA COMISIÓN CENTRAL DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO

Se acordó establecer relaciones de cooperación mutua principalmente en programas de prevención de delitos y en los fines establecidos como eje rector de la comisión, cual es la reducción de los índices de criminalidad.

PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Dstrucción de Productos Falsificados y Reconocimiento a nivel Internacional del Trabajo de Lucha contra la Piratería.

CAPACITACIÓN

- ▶ Actualización Notarial en su aspecto Civil y Penal, desarrollado en la Fiscalía de Ciudad del Este con 45 participantes, en su mayoría asistentes fiscales.
- ▶ Temas electorales, desarrollado en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público en la ciudad de Asunción, con 16 participantes del Área X.
- ▶ Estrategias contra la Mafia China, Juicio Simula-

do sobre el lavado de Activos, desarrollado en la ciudad de Asunción.

- ▶ Derechos Intelectuales, desarrollado en la ciudad de Lima –Perú.
- ▶ Curso Extraordinario de Formación, organizado por la escuela del Ministerio Público de la República Dominicana.
- ▶ Talleres para la Prevención de Lavado de Dinero –Celaban- desarrollado en la ciudad de Asunción,
- ▶ Integración de Ministerio Público de Matto Grosso desarrollado en Bonito.
- ▶ Cursos de Capacitación para funcionarios de Mesa de Entradas desarrollado en el Salón Auditorio del Ministerio Público, ciudad de Asunción.
- ▶ “La Actividad Procesal Defectuosa y la Regla de Exclusión Probatoria”, desarrollado en el salón auditorio de la Fiscalía de Ciudad del Este, con la participación de 21 funcionarios fiscales.

CASOS RELEVANTES

Causa 6429/08 “Ministerio Público C/ Juan Alcides Verdun, Eusebio González y Mauro González S/ Tenencia sin Autorización de Marihuana”.

En un allanamiento llevado a cabo en el km 10, lado Acaray, a 1000 m de la ruta N° VII, en el domicilio de Juan Alcides Verdun, el 24 de setiembre de 2008 se incautó del dormitorio del mismo 129, 185 kg de marihuana. Además, se encontraban en el interior de la vivienda Eusebio González y Mauro González. Juan Alcides Verdun fue acusado por los hechos de Tenencia sin autorización de marihuana y los señores Eusebio González y Mauro González fueron condenados por complicidad de los hechos de Tenencia sin autorización de marihuana a dos años.



Causa 8941/08 “Ministerio Público C/ Luz Felicia Vázquez, Lourdes Carolina Espínola y Nilson Baier Longo S/ Tenencia sin Autorización de Cocaína, Actividades Tendientes a la Remisión al Extranjero y Exportación de 94 Cápsulas de Cocaína y Asociación Criminal”.

Se realizó una intervención el 17 de diciembre de 2008, en el aeropuerto Guaraní, con la detención de Lourdes Carolina, quien llevaba 94 cápsulas de cocaína. Posteriormente, tras dos allanamientos fueron detenidos Nilson Baier Longo y Luz Felicia Vázquez, quienes reclutaron a Lourdes Carolina y la prepararon como mula para el transporte de la droga. La agente fiscal María Adelaida Vázquez acusó a Luz Felicia Vázquez, Lourdes Carolina Espínola y Nilson Baier Longo por los hechos de Tenencia sin Autorización, Actividades Tendientes a la Remisión al Extranjero y Exportación y Asociación Criminal.

Causa 3099/09 “Ministerio Público C/ Marcial Vázquez Villalba y Evelio Arzamendia S/ Tenencia sin Autorización de 11 Kg de Cocaína y 1 kg de Marihuana”.

Tras una intervención realizada el 15 de abril de 2009, en la vía pública frente al Hotel Munich, fue inspeccionada la camioneta de Marcial Vázquez, en cuyo interior fueron hallados 11 Kg. de cocaína. En la ocasión fue detenido Evelio Arzamendia, quien acompañaba al conductor Marcial Vázquez. Posteriormente, se efectuó el allanamiento de la vivienda del señor Marcial Vázquez donde se encontró 1 Kg de marihuana en su dormitorio. La agente fiscal María Adelaida Vázquez imputó a Marcial Vázquez y Evelio Arzamendia por los hechos de Tenencia sin Autorización de Cocaína y Marihuana.

Causa 3729/09 “Ministerio Público C/ Eugenio Ramón Lugo, Jorge Enrique Santacruz Alarcón, Anderson Ricardo Giménez Lugo, Marciano Delgado S/ Hechos Punibles de Tenencia sin

Autorización de Estupefacientes”.

En una intervención realizada el 5 de mayo del año en curso, en una vivienda ubicada en el Km 4, camino a Hernandarias, fueron hallados 18260 kg de cocaína distribuidos en 18 panes. Resultaron imputados por el agente fiscal Manuel Rojas Rodríguez, Eugenio Ramón Lugo, Jorge Enrique Santacruz, Anderson Ricardo Giménez y Marciano Delgado por los hechos punibles de Tenencia sin Autorización y Comercialización de Estupefacientes.

Causa Nº 7444/08 “Ministerio Público C/ Juan Carlos Armoa y Rosana Martínez González S/ Hechos Punibles de Tenencia sin Autorización de Cocaína”.

De acuerdo con las referencias investigativas los imputados Juan Carlos Armoa y Rosana Martínez fueron sorprendidos en fecha 28 de octubre de 2008 en posesión flagrante de una cantidad de 29,285 kg de cocaína distribuidos en panes, que se encontraban guardados en una conservadora color rojo hallado en el salón de una peluquería alquilada por la pareja, situada sobre la calle Mayor Plá a 230 metros de la avenida Tte. Adolfo Rojas Silva del barrio Pablo Rojas de Ciudad del Este en fecha 28 de octubre de 2008.

Se habilitó la Oficina de Control de Gestión Fiscal (OCG). Conformada con una triple dimensión funcional, esta Oficina cumplió un papel significativo dentro del proceso de evaluación –en línea– de la gestión de los distintos representantes fiscales que integran el Área X del Ministerio Público.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DEL ÁREA TUTELAR

Esta Fiscalía Adjunta emitió en total 293 dictámenes en las materias que caen bajo su competencia. Dependen de esta área la Fiscalía Electoral, Fiscalía en lo Laboral, Fiscalía de Cuentas, Fiscalía en lo Civil y Comercial y la Fiscalía de la Niñez y Adolescencia. La misma está a cargo del Fiscal Adjunto, Abg. Diosnel Cancio Rodríguez.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Se cumplió el 100% de los plazos legales previstos para la evacuación de las vistas y traslados de expedientes recibidos.
- ▶ Se habilitó un registro estadístico mensual de los dictámenes emitidos y los resultados se presentaron al Fiscal General del Estado en los primeros cinco días de cada mes.
- ▶ Se coordinaron actividades con el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público para efectivizar la participación de agentes fiscales y funcionarios asignados al área en cursos de capacitación.
- ▶ Acciones coordinadas de gestión y ejecución con el fiscal adjunto del Área III, Patricio Gaona, para la formación, apertura y funcionamiento de las Mesas de Entrada del Área de la Niñez y Adolescencia, en las Fiscalías de Luque, San Lorenzo, Lambaré y J. Augusto Saldívar. En ese sentido, se nombró a una coordinadora e instructora de capacitación.
- ▶ Se puso a conocimiento de la Corte Suprema de Justicia que en los informes de antecedentes judiciales emitidos en Asunción no figuraban los datos de toda la República, por lo que la máxima instancia judicial comenzó a recabar los antecedentes pertinentes de todas las circunscripciones judiciales del país.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

- ▶ En cumplimiento de las funciones que corresponden a esta Área, la Fiscalía designó a agentes interinos, quienes posteriormente fueron ratificados por el Fiscal General.
- ▶ También se socializaron las resoluciones, circulares y notas emitidas por Secretaría General, a los departamentos de Recursos Humanos, Administración, Comunicación y Prensa del Ministerio Público.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

- ▶ Esta dependencia trabaja estrechamente con la Corte Suprema de Justicia, en los juicios de Acciones de Inconstitucionalidad en el fuero Laboral, Cartas de Naturalización, Renuncia a la Nacionalidad y Contendidas de Competencia.
- ▶ En lo que respecta a excepciones de inconstitucionalidad y Hábeas Data, se coordinan actividades con los Juzgados de Primera Instancia.
- ▶ Se realizan cooperaciones con la Policía Nacional Interpol, las embajadas, consulados y la sección de Procesamiento de Datos Estadísticos de los Tribunales de Asunción, para el cruzamiento de informaciones en los juicios de Cartas de Naturalización.



- ▶ Se trabaja conjuntamente con la Superintendencia de Bancos, a fin de investigar sobre la rehabilitación de personas inhabilitadas, afectadas por las leyes 805/96 y 3711/2009.
- ▶ Se coordinan consultas a la sección de Archivo del Parlamento, que provee copias de las leyes actuales.
- ▶ Se realizaron actividades con la Cancillería, especialmente para socializar tratados internacionales en materia de nacionalidad múltiple y las ratificaciones de los mismos.
- ▶ También se trabaja con la Biblioteca del Poder Judicial en forma constante, a fin de recabar datos doctrinarios en materia de Acciones de Inconstitucionalidad y otros.
- ▶ En el área de la Niñez y la Adolescencia, se realizaron constantemente acciones coordinadas con diversas instituciones, como la CODENI, la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia, Juzgados y Defensorías de la Jurisdicción Especializada, las ONG, la Policía Nacional, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y hogares infantiles.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

- ▶ La Fiscalía de la Niñez y Adolescencia (1° y 2° Turno), asistió a reuniones interinstitucionales con la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, el Ministerio de Justicia y Trabajo, la Dirección General de Albergues, la Corte Suprema de Justicia y la Dirección de Derechos Humanos, para precautelar los derechos de los menores.

INFRAESTRUCTURA

- ▶ El Área Tutelar se fortaleció dotándosele de pen drive, computadora, UPS Powerware, Notebook Dell Md. Latitude D531S/N, impresora Brother Mod. HL-20 S/N y aparato telefónico ITT.

CAPACITACIÓN

- ▶ Taller de socialización de las "Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad". Participaron funcio-

- narios del área de la Niñez y Adolescencia.
- ▶ "Módulo de sensibilización en materia de ética, transparencia e integridad".
- ▶ Taller de socialización de trípticos y afiches de la "Campaña del Ministerio Público por la No Violencia contra la Mujer". Participaron funcionarios del área de la Niñez y Adolescencia.
- ▶ "Módulo Básico de Entrenamiento en Lenguaje de Señas para la Atención Primaria a Víctimas Sordas". Participaron funcionarios del área de la Niñez y Adolescencia.

Gestión Fiscal	
Acciones de inconstitucionalidad promovidas por excombatientes de la Guerra del Chaco	79
Acciones de inconstitucionalidad del fuero laboral	41
Cartas de Naturalización	127
Renuncia a la nacionalidad paraguaya	19
Hábeas Data	25
Contienda de Competencia	1
Excepciones de Inconstitucionalidad	1
Total de dictámenes emitidos	293

En el cuadro se observa la cantidad de acciones ejecutadas por la Fiscalía Adjunta del Área Tutelar, según lo dispuesto por la Fiscalía General del Estado.

Fiscalías	Dictámenes Emitidos
Fiscalía Electoral	109
Fiscalía en lo Laboral	1220
Fiscalía de Cuentas primer turno	13
Fiscalía en lo Civil y Comercial	8642
Fiscalía de la Niñez y Adolescencia	1702
Total	11686

En el cuadro puede observarse el número de dictámenes emitidos por las dependencias de la Fiscalía Adjunta del Área Tutelar.

◆ FISCALÍA ADJUNTA DE DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN

A fin de mejorar el acceso a la información de las investigaciones contra funcionarios del Estado, que provocaron importantes perjuicios al patrimonio público, ésta Fiscalía Adjunta implementó un Sistema de Gestión de Causas, que consiste en una base de datos informática de las denuncias ingresadas. Igualmente, permite el acceso al estado procesal de las causas cargadas en el sistema. Esta área está a cargo del Fiscal Adjunto Carlos Arregui.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Celeridad en la atención a través de la oficina de recepción de denuncias.
- ▶ A través de los Delegados de esta dependencia – Abg. Rocio Vallejo y Abg. René Fernández se descongestionó la sobre carga de trabajo en el control de gestiones fiscales a ésta Fiscalía Adjunta y Coordinación. Igualmente, con el trabajo realizado en forma coordinada con dichos delegados se mejoró el sistema de control, distribución de causas, unificación de criterios, entre otros aspectos relacionados al gerenciamiento interno.
- ▶ Se puso en marcha el procedimiento establecido en el manual de funciones para la Fiscalía Adjunta en forma coordinada con el manual de funciones de la Dirección de Delitos Económicos.
- ▶ Con la colaboración de los asistentes técnicos asignados en las Unidades Fiscales se agilizan los trámites y diligencias periciales contables en forma coordinada con otros asesores externos y/o funcionarios del Laboratorio Forense para el impulso procesal de las investigaciones.
- ▶ Se obtuvieron nuevos logros en las investigaciones en contra de funcionarios del Estado, a quienes

se les confió el manejo administrativo y financiero del patrimonio público y que, con su actuar, provocaron importantes perjuicios al erario. A raíz de estas pesquisas, varios funcionarios fueron suspendidos de sus cargos y otros removidos.

- ▶ Se han instalado, en los despachos pertenecientes a los fiscales René Fernández, Victoria Acuña y Liliana Alcaraz; un software de apoyo a la investigación fiscal que servirá también de base de datos de futuras pesquisas.

METAS ALCANZADAS SEGÚN EL PLAN OPERATIVO ANUAL

- ▶ Desde febrero de 2009 opera la Oficina de Recepción de Denuncias, que hasta el mes de junio dictaminó en aproximadamente 60 denuncias, agilizando el inicio de las investigaciones en los casos que correspondían.
- ▶ La Fiscalía Adjunta actualmente cuenta con una base de datos informática, que contempla tanto las denuncias ingresadas como las cuestiones administrativas de la dependencia, lo que contribuye a la transparencia y acceso a la información.



ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

► En el mes de febrero de 2009, esta Fiscalía Adjunta recibió el cuestionario solicitado por Transparencia Paraguay referente al cumplimiento de las recomendaciones para la III Ronda del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA (MESICIC – OEA).

► En el mismo mes, se ha colaborado con la Fiscalía Adjunta a cargo de la Abg. María Soledad Machuca, responsable de la Coordinación de la Unidad de Transparencia y representante del Ministerio Público ante el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI), elevando informes acerca de las causas tramitadas ante esta Unidad, sobre los hechos punibles previstos en la Convención Interamericana de Lucha contra la Corrupción.

► Igualmente, cabe destacar que en forma permanente existe un vínculo estrecho de cooperación entre las siguientes instituciones, quienes facilitan las informaciones solicitadas por las Unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción, como ser: Superintendencia de Bancos y Seguros del BCP, Sub - Secretaría de Estado de Tributación, Dirección Nacional de Catastro, Departamento de Migraciones, Dirección General de Contrataciones Públicas, Dirección Nacional del Registro del Automotor, Seprelad (Secretaría Nacional de Prevención de Lavado de Dinero y/o Bienes), Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Navegación y Puertos, Dirección General del Registro Público, Dirección Nacional de Aduanas, entre otras.

► La Fiscalía Adjunta puso a conocimiento de las distintas unidades, las solicitudes de 4 organizaciones: la Fundación Ñasaindy - que lleva adelante el Programa “Centro de Bienestar de la Infancia y la Familia”-; el Comedor de Niños “Mita Raity” en Tablada Nueva - a cargo de la Asociación de Coordinadoras de Amas de Casa del Paraguay -; la

Desde febrero de 2009 funciona la Oficina de Recepción de Denuncias, que hasta el mes de junio dictaminó en aproximadamente 60 denuncias, agilizando el inicio de las investigaciones en los casos que correspondían.

Asociación Ta Ipoty Ñe Pytyvo – que desarrolla un programa integral, enfatizando valores humanos y éticos para formar líderes comprometidos con la comunidad del Bañado Sur -, y la ONG “Un techo para mi país”, con objetivos humanitarios y sociales.

► En otro ámbito, se participó de la presentación de la Comisión Especial para analizar las denuncias de irregularidades en la Dirección Nacional de Aduanas.

► Dentro del acuerdo de mutua colaboración con la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, esta área especializada recibió las solicitudes de fiscalización formuladas por los distintos agentes fiscales en sus causas.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Reuniones con directivos de Transparencia Paraguay, específicamente en el marco del proyecto “Fortalecimiento del Observatorio Permanente Contra la Corrupción- Tilac”, a través del cual se realizan seguimientos a las principales investigaciones tramitadas por esta unidad.

► La institución desarrolló, el 11 de noviembre de 2008, la presentación del Centro de Denuncias de Transparencia Paraguay, en el salón auditorio del Ministerio Público.

► En cuanto a la iniciativa del Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y

el Delito, representantes de esta Unidad Especializada participaron, en enero, del Programa Star, junto con una misión de técnicos y profesionales especializados.

► En la investigación de la causa caratulada “Juan Peirano Basso y otros s/ Lesión de Confianza”, esta Fiscalía Adjunta, en coordinación con Asuntos Internacionales, participó en junio de 2009 de reuniones con autoridades de la República Federal de Suiza, en la ciudad de Berna, Suiza.

INSTRUCTIVOS EMITIDOS

Con el objeto de establecer coordinadamente con la Unidad de Control de Gestión Fiscal, la Fiscalía Adjunta a través de los Fiscales Delegados realiza un sistema cualitativo y cuantitativo de control de gestión fiscal. En efecto, ha venido solicitando a los agentes fiscales informes de causas ingresadas, el estado procesal actual de las mismas y logros obtenidos en el periodo correspondiente. Dicho informe lo solicita en forma semestral. Dichos informes son elevados a la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección General de Planificaciones.

► El Instructivo General FA N.º 01, sobre los procedimientos a seguir en los casos de inspecciones físicas de personas.

► El Instructivo FGE N.º 2, obligatorio para las unidades penales, referente a la prosecución de todas las causas penales consideradas paralizadas y las indicaciones para lograr la resolución de las investigaciones.

► Acerca de la Acordada n.º 566/09 de la Corte Suprema de Justicia, de fecha 14 de abril de 2009, “Que reglamenta la conservación de los bienes secuestrados y los remates de los bienes decomisados”.

► La Circular SG N.º 13 de la Policía Nacional, de fecha 14 de mayo de 2009, por la cual se establecen:

“La Guía de Procedimientos en caso de hallazgo de artefactos explosivos o paquetes sospechosos y llamadas de amenazas de bombas”, y “La Guía de Procedimientos para el control de personas, vehículos y cargas, a fin de garantizar la seguridad de las personas e instalaciones”.

CAPACITACIÓN

► Curso de Cooperación Jurídica Internacional y Extradición, organizado por el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, el 13 de noviembre de 2009 de 08:00 hs. a 16:00 hs.

► “Jornadas de Prevención de Lavado de Dinero (PLD) y Financiamiento de Terrorismo (FT), llevada a cabo en la Sala de Capacitación de la Superintendencia de Bancos del BCP.

► Taller de Fortalecimiento del Plantel estable de docentes del Centro de Entrenamiento.

► Curso sobre “Hechos Punibles de Evasión de Impuestos y la coordinación de funciones entre la SET, el Ministerio Público y la Prueba Documental”.

► Curso de Socialización de las reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y guías de Santiago sobre protección a víctimas y testigos.

► Refuerzo del Módulo V “Anticipo Jurisdiccional” para habilitación del módulo de actualización sobre “La actividad procesal defectuosa y la Regla de exclusión probatoria”.

► Taller sobre “Herramientas de Recuperación de Activos de Hechos Punibles de Corrupción”, realizado el 3 de septiembre de 2008, en el Granados Park Hotel.

► Charla sobre el “Manual de Procedimientos Internos de la Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción”, realizado los días 4 y 5 de septiembre de



2008, en el Salón Auditorio del Ministerio Público.

► Curso de adiestramiento en materia de “Técnicas Avanzadas de Investigación Financiera”, organizado por la Embajada de los Estados Unidos desde el 8 al 12 de septiembre de 2008, en el Carmelitas Center.

► Curso de “Sensibilización para la atención a víctimas”, realizado los días 25 y 26 de septiembre de 2008, en el local del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.

► III Taller sobre “La actividad procesal defectuosa y la regla de exclusión probatoria”, realizado desde el 15 al 17 de octubre de 2008, en el local del Centro de Entrenamiento.

► “Módulo de Sensibilización en Materia de Ética, Transparencia e Integridad” desarrollado en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Fiscalía General del Estado y el Consejo del Sistema Nacional de Integridad, los días 22 de octubre y 24 de noviembre de 2008, en el local del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público.

► Curso sobre el “Sistema de Agenda”, dirigido a fiscales adjuntos y agentes fiscales, realizado en la nueva sede Central del Ministerio Público los días 5, 9, 10 y 11 de diciembre de 2008.

► Jornada sobre “La denuncia penal. Indicios fácticos de realización de hechos punibles”, y “La información de investigación. Límites al acceso, uso y transmisión”, organizada por el ICED e impulsada por USAID. La misma se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 2008, en el Hotel Granados Park.

► Curso de “Socialización de la Reforma del Código Penal” y “Socialización de las Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y Guías de Santiago sobre protección a víctimas y testigos”, realizado el 20 de febrero de 2009 en el Centro de Entrenamiento del Ministerio Público, dirigido a fiscales adjuntos

y fiscales delegados.

► “Seminario sobre Movimientos de Capitales con el Exterior en el Ámbito de la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo: Riesgos del Uso de los Movimientos de Efectivo por Frontera”, apoyado por la Gafisud y el Gobierno Español, realizado del 9 al 12 de marzo de 2009, en las instalaciones de la Superintendencia de Bancos.

► Jornada sobre “La información de investigación. Límites al acceso, uso y transmisión”, organizada por el ICED e impulsada por USAID. La misma se llevó a cabo el día 5 de marzo de 2009, en el Hotel Las Margaritas.

► “Curso intensivo sobre Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo – Módulo II”, realizado del 14 al 17 de julio de 2009, organizado por el Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América, dirigido a agentes fiscales y al Director de Delitos Económicos.

SISTEMA INFORMÁTICO

► Actualmente se encuentra en etapa experimental el Sistema de Gestión de Causas, desarrollado por USAID. Este permite la asignación informática de las causas que ingresan, conforme al orden de turnos y al orden alfabético en que figuran el Fiscal Adjunto y sus colaboradores. Igualmente, permite al Fiscal Adjunto el acceso al estado procesal de las causas cargadas en el sistema.

Se realizaron nuevos instructivos sobre los procedimientos que deben seguirse en casos de: inspecciones físicas de personas, el hallazgo de artefactos explosivos o paquetes sospechosos y llamadas de amenazas de bombas y la reglamentación para la conservación de los bienes secuestrados y los remates de los bienes decomisados.

Para la puesta en marcha de dicho sistema informático, el vicepresidente del ICED, Javier Contreras brindó charlas sobre su funcionamiento a los fiscales y funcionarios del área especializada.

INFRAESTRUCTURA Y DONACIONES

► En cuanto a la incorporación de equipos informáticos, la Fiscalía Adjunta fue beneficiada con una donación de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), consistente en: 5 cámaras grabadoras digitales, 5 Memory Stick de 4 GB, 5 Packs de 5 cassettes Mini DV (cajas de 10) y 5 cables i-Link de 1,5 metros para cámaras filmadoras. Además, se incorporaron un reproductor de DVD; un televisor de 21 pulgadas, y un aparato de DVD.

CASOS RELEVANTES

► Causa n.º 6641/2005 "**Eduardo Zelaya s/ Estafa**", condenado a 5 años de prisión por el hecho punible de estafa, luego de un juicio oral y público.

► Causa n.º 10809/2008, caratulada: "**Dora Elisea Sanabria Bazzano s/ Producción de Documentos no Auténticos y Otros**". La escribana pública fue condenada a 2 años de prisión por el hecho punible de producción mediata de documentos públicos de contenido falso, tras Juicio Oral y Público, conforme S.D. N.º 208 del 26 de junio de 2009.

► Causa n.º 4440/2006 "**Arnaldo Moreira de Macedo s/ Lavado de Dinero**". Fue condenado a 5 años de prisión por el hecho punible de lavado de dinero y G. 500.000.000 de comiso en Procedimiento Abreviado.

Causa n.º 247 caratulada: "**Santiago Javier Riveiros, Gerónimo Romero Fariña, Miguel Florentín Benítez s/ Tráfico de Cocaína**". Fue condenado a 5 años de prisión y comiso de una camioneta Terrano, tras sustanciación del Juicio Oral y Público.

► Causa n.º 8810/2001 "**Elizardo González y otros s/ Lesión de confianza y otros**" (Capasa)

Por S.D. N.º 270 del 17 de septiembre fue condenado a 3 años de pena privativa de libertad el Sr. Elizardo González Balbuena. El Acuerdo y Sentencia n.º 02 de fecha 13 de febrero de 2008, dictado por el Tribunal de Apelación en lo Penal 1.ª Sala, confirma la S.D. recurrida. Por Acuerdo y Sentencia n.º 753 de fecha 04 de septiembre de 2008 la Corte Suprema de Justicia resolvió "Declarar inadmisibile el recurso de casación presentado por la defensa técnica, contra la Sentencia del Tribunal de Alzada.

Causa n.º 17.869/02 "**Derlis Mendoza Giménez y otros s/ Contrabando**"

Se dictó la S.D. N.º 31 de fecha 15 de julio de 2009 en donde se condenó al procesado a 2 años de pena privativa de libertad, con suspensión a prueba de la ejecución de la condena.

► Causa 13.164/02 "**Reconstitución del expte. judicial Eugenio Patrocinio Escobar Catebecke y otros s/ Lesión de confianza y otros**".

El procesado Oscar Guillermo Gaona fue condenado a 4 años de pena privativa de libertad y Eugenio Escobar Catebecke a 2 años y 6 meses de pena privativa de libertad. Tanto la defensa técnica del condenado y el Ministerio Público apelaron la S.D. n.º 138. Por consiguiente, el Tribunal de Alzada o Apelaciones resolvió, a través de la Acuerdo y Sentencia n.º 90 de 23 de noviembre de 2009 confirmar la S.D. recurrida aumentando la pena privativa de libertad a 4 años y 6 meses para Escobar Catebecke.

PROYECCIÓN DE LABORES A CORTO PLAZO

Seguir en la lucha contra la corrupción en general, y seguir promoviendo la cultura institucional del servicio, honestidad y probidad de los integrantes de esta dependencia.



◆ OFICINA ESPECIALIZADA EN RECURSOS DE CASACIÓN

La Corte Suprema de Justicia ha resuelto el 94 recursos de casación, de los cuales en 84 ocasiones ha hecho lugar a lo requerido por el Ministerio Público. De ello, se deduce que en un 89,36 % de los casos, la máxima instancia judicial acogió las soluciones jurídicas propuestas por la Fiscalía Adjunta, encargada de la Oficina Especializada en Casación, dependiente del Gabinete Judicial de la Fiscalía General del Estado.

Esta oficina es la encargada de contestar los traslados de los recursos extraordinarios de casación remitidos por los sujetos procesales (defensa o querrela), que fueran corridos por la Corte Suprema de Justicia a la Fiscalía General del Estado. A la vez, asiste a los agentes fiscales, aclarando las dudas de los mismos sobre la pertinencia o no de la interposición de Recursos de Casación.

PRINCIPALES LOGROS

- Realización de un compendio sobre las diferentes posturas asumidas por la Oficina Especializada en Casación desde el periodo comprendido entre los años 2005 y 2008.
- Consolidación de la base de datos sobre los criterios asumidos por la Fiscalía General del Estado y la Corte Suprema de Justicia desde el 2001 hasta el 2009.-
- Efectividad por parte de la oficina en dar las soluciones jurídicas a las consultas peticionadas por los agentes fiscales. En algunos casos, a fin de interponer recursos extraordinarios de casación y en otras ocasiones para la presentación de otros medios de impugnación tales como recursos de apelación e inconstitucionalidad.
- Un total de 94 causas ingresaron a través de traslados corridos por la Corte Suprema de Justicia.
- Unificación de numerosos criterios por parte de la Fiscalía General del Estado, que ha venido asumiendo

do a partir de las posturas adoptadas mediante la contestación de los Recursos de Casación planteados por algunas de las partes intervinientes en el proceso. En lo que respecta a la oficina, en su función de apoyo interno a la gestión fiscal, se encarga de la elaboración de proyectos de los Recursos de Casación que serán interpuestos por los mismos ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia; además, provee los insumos necesarios (criterios de la F.G.E., C.S.J., copias de fallos, etc.), y también ha venido generando la adopción de nuevas posturas, que en su mayoría fueron debidamente acogidas por la máxima instancia.

Esta área obtuvo el 89,36% de los fallos favorables al Ministerio Público, de un total de 104 Recursos de Casación planteados ante la Corte Suprema de Justicia en este período.

► La Corte Suprema de Justicia, durante el periodo ha resuelto 94 recursos de casación, de los cuáles en 84 ocasiones ha hecho lugar a lo requerido por el Ministerio Público. De ello se deduce que en un 89,36 % de los casos la C.S.J. acogió las soluciones jurídicas propuestas por la Fiscalía Adjunta, encargada de la Oficina Especializada en Casación, dependiente del Gabinete Judicial de la Fiscalía General del Estado.

CONDENA DESTACADA

En la causa **“Juan Pío Paiva y otros s/ Homicidio Doloso y otros”**, el Ministerio Público recomendó a la Corte Suprema de Justicia la nulidad del fallo de Segunda Instancia y la confirmación de la resolución de la Primera Instancia. Lo importante en este caso fue que la máxima instancia judicial hizo lugar a los Recursos de Casación planteados por la Fiscalía y los abogados querellantes, por lo que confirmó la condena de Juan Pío Paiva a doce años de prisión. Por su parte, Víctor Daniel Paiva deberá cumplir una sentencia de 10 años, Daniel Areco de 5 años y Humberto Casaccia de 2 años y medio de pena privativa de libertad.

Entre los múltiples vicios detectados en el fallo de Segunda Instancia, debidamente denunciados por el Ministerio Público, se puede citar que en el proceso no hubo una coincidencia entre los tres miembros de la Cámara de Apelación, pues cada uno emitió su voto de manera diferente, lo que implica que no existió la mayoría que requieren las leyes para que una decisión judicial sea válida jurídica y legalmente.

PRINCIPALES CAUSAS EN EJECUCIÓN

En la causa: **“Anastasio Mieres y otros s/ Secuestro y otros”**, se interpusieron cuatro casaciones por parte de los hoy condenados. Los defensores atacaron la legalidad de la actuación del Ministerio Público en cuanto a la obtención de informaciones técnicas brindadas por empresas de telefonía móvil y fija. La Fiscalía General del Estado solicitó a la Corte

Suprema de Justicia el rechazo de las pretensiones de la defensa, y la confirmación del fallo de segunda instancia, el cual ratificó la condena de los hoy recurrentes. El Ministerio Público fundamentó su postura en el marco constitucional y legal de los artículos 36 de la Ley Fundamental, y de los artículos 228 y 316 del Código Procesal Penal, cuyas normativas habilitan a la institución a recabar informes de las entidades públicas y privadas.

En el caso: **“M.P. c/ Pedro Pereira López s/ Supuesto Hecho Punible contra la Autonomía Sexual (Coacción Sexual)”**, la Fiscalía General del Estado sostuvo nuevamente que los menores pueden ser objetos pasivos del delito de coacción sexual. En tal sentido, los argumentos giraron en torno a la voluntad del menor, es decir, en su deseo de consentir o no la realización de un acto, independiente a su capacidad de comprender por qué desea o no acceder a ello.

En la causa: **“Felicja Griselda Cañete Cantero s/ hecho punible contra el patrimonio”**, lo fundamental fue la asunción por parte de la Corte Suprema de Justicia de lo propuesto por la Fiscalía General del Estado. El Ministerio Público interpretó que, si una denuncia se realizó antes de la vigencia de la Ley 2341/03 denominada “Ley Camacho”, pero la notificación del acta de imputación se efectiviza posteriormente, resulta aplicable esa normativa. La “Ley 2341/03” dispone que toda persona tiene derecho a una resolución judicial definitiva en un plazo razonable de máximo cuatro años, salvo la intervención de incidentes, excepciones, apelaciones y recursos planteados por las partes, la fuga o rebeldía, que suspenden automáticamente el plazo.

Otras causas destacadas que están en proceso son: **“Vicente Atanasio Báez Benítez s/ Abuso Sexual en niños”**, **“Nelfi Martínez s/ Homicidio Doloso”**, y **“Ministerio Público c/ Fredy Bruno Maidana s/ Homicidio Doloso en Félix Pérez Cardozo”**.



◆ FISCALÍA ADJUNTA ESPECIALIZADA NARCOTRÁFICO

Esta Fiscalía Adjunta es la encargada de diseñar estrategias para el combate al narcotráfico en todas sus formas, desde el rol de titular de la acción penal pública. Además, desarrolla acciones tendientes al mejoramiento de resultados cuantitativos y cualitativos en las distintas causas en las que se investiguen hechos punibles relacionados al narcotráfico, y velar por la unificación de un criterio jurídico en materia de narcotráfico. Esta Área está a cargo del Fiscal Adjunto Marco Alcaraz.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Se logró la extradición de Blas Alfredo Vallejos Solís desde el Brasil al Paraguay, en el marco de la investigación sobre posesión y tráfico de cocaína y asociación criminal, que tenía como ruta Paraguay – Holanda (Operativo Ámsterdam).
- ▶ Una organización que traficaba marihuana a Chile desde Paraguay fue desmantelada en el año 2005, el marco de uno de los operativos más exitosos en el combate al narcotráfico, denominado "OPERACIÓN ZAFIRO". Fueron decomisadas dos toneladas de marihuana, transportada en camiones especialmente acondicionados para burlar los controles. Dieciseis personas fueron condenadas este año por la Justicia paraguaya.
- ▶ Utilización del Protocolo de entendimiento firmado entre el Ministerio Público de Paraguay y el Ministerio Público de Chile firmado en el 2008, a fin de dar Trámite a la solicitud de de Asistencia Jurídica Externa solicitada por Marko Magdic, Director de la Unidad Especializada en Cooperación Internacional y Extradiciones, de la Fiscalía local de Chacabuco, Fiscalía Regional Metropolitana de la República de Chile, Pedido ejecutado por el agente fiscal Jorge Noguera.
- ▶ Relevamiento de datos realizado por el agente fiscal, Juan Manuel Stete, de la Fiscalía de Pilar, sobre pistas clandestinas distribuidas en el departamento de Ñeembucú, realizado en coordinación con autoridades administrativas de la DINAC. En la primera fase se verificaron 14 pistas, a la fecha se inicia la segunda fase a fin de realizar la verificación del total de las pistas del departamento de Ñeembucú.
- ▶ Destrucción de grandes plantaciones de marihuana realizadas por el agente fiscal Diosnel Gimenez, en el departamento de Caninendeyu y Salto del Guairá, específicamente en localidades como Ybypyta, Villa Ygatimi, Ypehu y Curuguayaty; conjuntamente con agentes de la SENAD.
- ▶ Participación del "1.er Encuentro de Frontera Brasil – Paraguay" del GNCOC del Grupo Nacional de Combate de Organizaciones Criminales, organizado por el Ministerio Público de Mato Grosso do Sul, que fuera realizado en Punta Porá, Brasil; en el cual participaron el fiscal adjunto Marco Antonio Alcaraz y los agentes fiscales, Francisco de Vargas y Javier Ibarra (noviembre, 2009).

Se logró el desmantelamiento de una organización que traficaba marihuana a Chile desde Paraguay, en el marco de uno de los operativos más exitosos en el combate al narcotráfico. Dieciseis personas fueron condenadas este año por la Justicia paraguaya.

UNIDADES FISCALES EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y FISCALES DESIGNADOS

Descripción de la Sede

- ▶ Fiscalía Adjunta Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico
- ▶ Unidad 1, a cargo del agente fiscal Francisco de Vargas.
- ▶ Unidad 2, a cargo del agente fiscal Javier Ibarra.
- ▶ Unidad 3, a cargo del agente fiscal Jorge Antonio Noguera.
- ▶ Unidad 4, a cargo de la agente fiscal Gilda Villalba.

Dirección: Avda. Perú 1953 c/ Tte Garay, barrio San Vicente, Asunción.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

- ▶ Funcionarios especializados en las modernas técnicas de investigación establecidas por la ley.
- ▶ Apoyo técnico necesario para desentrañar la compleja red financiera utilizada para el lavado de activos.
- ▶ Cooperación internacional especializada en materia de narcotráfico a fin de diseñar estrategias conjuntas.
- ▶ Reestructuración interna para dar respuesta en cada lugar que demande la intervención de una Unidad Especializada del Área.
- ▶ Se realizaron reuniones conjuntas con la Senad a fin de establecer formas de procedimientos en puntos claves (escuelas, locales nocturnos), con el fin de combatir el microtráfico.
- ▶ Se mantiene actualizada hasta el año 2009 y en pleno funcionamiento la base de datos informática de causas de narcotráfico de todo el país, ingresa-

das en el Ministerio Público, desde el año 2004, Área Metropolitana y desde el año 2005, interior del del país.

REUNIONES INTERNACIONALES

- ▶ Entre Representantes del Departamento de Narcóticos y Representantes de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, a fin de delinear la utilización de métodos de fumigación de plantaciones de marihuana.
- ▶ Lucha contra el Narcotráfico, en la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, en la cual participaron el viceministro Carmelo Caballero, en representación de la Policía Nacional, el representante de Microtráfico de la SENAD, el representante de Narcóticos de la Policía Nacional, Representantes del Ministerio del Interior y en representación del Ministerio Público la agente fiscal Gilda Villalba, a fin de delinear operativos para atacar focos de distribución en 4 barrios de la capital.
- ▶ Con representantes de las telefónicas a los objetos de facilitar la obtención de intersección e informes de líneas de personas investigadas en causas de drogas.
- ▶ Con autoridades de la SENAD y el agente fiscal Diosnel Gimenez, en representación del Ministerio Público, a fin de ubicar focos de distribución de drogas en el Departamento de Salto del Guairá.
- ▶ Entre representantes del Ministerio Público de Paraguay y representantes del Ministerio Público de Mato Grosso do Sul, Brasil; a fin de conformar el "1er. Encuentro de Frontera Brasil – Paraguay" del GNCOG del Grupo Nacional de Combate de Organizaciones Criminales (noviembre, 2009).
- ▶ Cooperación Institucional con el Ministerio Público de Chile, solicitada por el Dr. Ricardo Reinoso Varas, fiscal adjunto de la Fiscalía Regional de Valparaíso, a fin de coordinar diligencias investigativas a ser realizadas en Paraguay en el marco de una causa de drogas.



► Con Representantes de la DINAC, la Policía Nacional, la Prefectura del departamento de Ñeembucú y el Ministerio Público, para coordinar un cronograma de trabajo a fin de hacer un relevamiento de datos sobre pistas registradas y posterior destrucción de pistas clandestinas. Actualmente se encuentra en tratativas de conseguir maquinarias a través de la Gobernación para la destrucción de las pistas clandestinas.

CASOS DESTACADOS

OPERACIÓN "ZAFIRO"

Una organización que traficaba marihuana a Chile desde Paraguay fue desmantelada en el año 2005, el marco de uno de los operativos más exitosos en el combate al narcotráfico. Fueron decomisadas dos toneladas de marihuana, transportada en camiones especialmente acondicionados para burlar los controles. Dieciseis personas fueron condenadas este año por la Justicia paraguaya.

¿Cómo se inició la vigilancia?

La Fiscalía Antinarcóticos recibió información confidencial respecto al golpe planificado por esta Organización Criminal. La misma fue procesada inicialmente por la Brigada Antinarcótica de la Policía de Investigaciones de Chile en este país y, posteriormente, por agentes especiales de la SENAD, en Paraguay. Allí comenzó a coordinarse el trabajo conjunto a nivel policial e investigativo entre los países de Chile, Bolivia y, Paraguay, y en ese sentido fueron realizado en nuestro los trámites respectivos ante el Órgano Jurisdiccional a fin de ejecutar la técnica especial de investigación denominada "Entrega Vigilada".

Allanamientos y detenciones

Al tener conocimiento de la ejecución de los procedimientos y con orden del Juez Penal de Garantías

n.º 4, fueron intervenidos los inmuebles individualizados durante la vigilancia y seguimiento efectuados en su oportunidad.

El juicio

Todas estas circunstancias fácticas fueron debatidas en juicio oral y público ante el Tribunal de Sentencia integrado por los Jueces Andrés Casatti, Ricardo Alfonso y, Sandra Farías. Y, justamente para acreditar los extremos señalados, vía exhorto tramitado por la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio Público, fueron citados y finalmente prestaron declaración ante el colegiado el Sub Prefecto Juan Medel y el Detective Hugo Cuevas Castro, ambos de la Brigada Antinarcótica de la Policía de Investigaciones de Chile. Las declaraciones de estas personas, complementadas con el cúmulo de pruebas producidas durante el debate oral y público lograron acreditar las circunstancias. La acusación fue presentada por los Fiscales Antidrogas Gilda Villalba, Javier Ibarra

Los principales involucrados en el caso

La Asociación Criminal dedicada al Tráfico Internacional de Drogas Peligrosas (Marihuana), tiene una estructura liderada en Chile por CARLOS MAILLARD MANDIOLA alias Loco Murdock. Éste era el que coordinaba telefónicamente con el informante Francisco Almonacid "PANCHO", la forma de remitir grandes cantidades de marihuana prensada de Paraguay a Chile. En Paraguay, Teodoro Trinidad Saiz Silvera, era el encargado de ubicar el tracto camión e indicar al conductor, dónde debía trasladarse para cargar las dos toneladas de marihuana.

Condenados

Víctor Roig	20 años
Óscar Jara	20 años
Teodoro Saiz	18 años
Carlos Antonio López	17 años
César Pastor Ramírez	16 años
Zunilda Báez	16 años
Lelis Álvarez	16 años
Germán Álvarez	9 años
Carlos Roberto Álvarez	9 años
Luis Cabañas	8 años
Reinaldo Acosta	6 años
Rubén Acosta	6 años
Arnaldo Saucedo	6 años
Clementino Acosta	6 años
Cristina Esther Bogado	5 años
Hugo Meza	4 años 6 meses

TRIBUNAL CONDENÓ A 15 AÑOS A EX COMISARIO POR TRÁFICO DE DROGAS Y ASOCIACIÓN CRIMINAL

Un Tribunal de Sentencia de Ciudad del Este condenó a 15 años de prisión al ex comisario Rubén Duarte Ayala y a su cómplice Alberto Ramón Martínez, tras ser hallados culpables por tráfico de drogas y asociación criminal. Duarte Ayala custodió un cargamento de 10.230 kilos de marihuana prensada que fue retenido en junio de 2007 en un puesto de control policial. Durante la audiencia testigos manifestaron que el oficial intentó negociar con los intervinientes la liberación de la droga. Los fiscales de la causa Diosnel Jiménez y Ramón Trinidad Zelaya solicitaron al tribunal 25 años de prisión para Duarte y 3 años para Martínez.

“OPERACIÓN SIN FRONTERAS FASE I, FASE II Y FASE III”

Lugar de Operativo: Ciudad del Este - Alto Paraná.

Primera Fase: fue ejecutada en fecha 06 de octubre de 2007, ocasión en que se incautó 1,090 k de supuesto clorhidrato de cocaína, distribuidos en dos paquetes que se encontraban oculta en una maleta de la marca SAMMERY de color negro con gris, tipo rodante.

Segunda Fase: fue efectuada en fecha 19 de octubre de 2007, en esta ocasión se incautó 1,100 kilogramos de supuesto clorhidrato de cocaína que se encontraba oculto en una maleta de la marca Primicia de color negro, tipo rodante.

Tercera Fase: fue realizada en fecha 7 de diciembre de 2007, en esta oportunidad se incautó 1,080 k de supuesto clorhidrato de cocaína que se encontraba oculto dentro de un bolso tipo mochila.

Estas entregas fueron recibidas por agentes encubiertos, debidamente autorizados por el Juzgado Penal de Garantías. Total de Sustancias: 3,170 k de clorhidrato de cocaína. La droga debía ser enviada a Europa.

Procesados por el hecho:

Yahya Ali Zaitar.- (rebelde), Ali Mohamad Awali.- (rebelde), Ussein Mahmoud Barakat.- (rebelde), Amer Zoher el Hossni.- (extraditado), Nemr Ali Zhayter.- (extraditado), Kassem Zaitar.- (rebelde), Youssef Hojeij.- (juicio oral), Jamil Ali Mazloum.- (juicio oral), Samir Sobhi Zhayter.- (juicio oral), Carlos Antonio Acuña Gonzalez. (juicio oral).

Carlos Antonio Acuña González, Samir Sobhi Zhayter, Youssef Hojeij y Jamil Alí Mazloum someterán juicio oral y público por posesión y tráfico de drogas. la acusación será presentada por la Agente Fiscal Gilda Villalba.

TRES BOLIVIANOS, UNA ESPAÑOLA Y UNA PARAGUAYA CONDENADOS POR TRÁFICO

Una red internacional dedicada al tráfico de cocaína fue desmatelada en nuestro país. Resultaron detenidos los bolivianos Francisco Reyes Sánchez, Doris Marlene Silva y Gisella Céspedes Vaca. Junto a ellos también cayeron los colombianos Julián Hernández Arango y Jhon Tafur, la española Yolanda Bonilla Velazco y los paraguayos Carlos Rodas, Cristián Galeano y Ruth Sotelo.

El jefe de la Dirección de Operaciones Antinarcóticos (DOA) de Asunción afirmó que la banda internacional traficaba cocaína colombiana a España, a través de Bolivia y Paraguay. Para cumplir sus objetivos ilícitos, los cabecillas usaron un nuevo método para ocultar la droga a fin de burlar los controles, principalmente de los canes detectores.

Además de la tradicional maleta de doble fondo, embalaron la cocaína con películas usadas en la industria fotográfica, luego utilizaban un repelente especial antiperros, que mezclaban con algo de cafeína y whisky. “Eso confundía completamente al animal y la droga pasaba sin dificultad”, comentó jefe de la Dirección de Operaciones Antinarcóticos (DOA).



Los integrantes de la red "jugaban con el tiempo, embarcaban sus maletas cuando el avión estaba por salir, a último momento, lo que dificultaba el trabajo". En su poder tenían dos maletas con 4.730 gramos de cocaína. Todas estas personas, además de los proveedores y compradores de la mercancía, que estaban en Colombia y España, respectivamente, se comunicaban vía Internet a través de correos electrónicos. La misma red poseía un laboratorio

de mezcla en España y otro en la capital holandesa, Amsterdam, para multiplicar el peso de la droga. Fueron condenados por el hecho: Francisco Reyes Sánchez (9 años), Gisella Céspedes Vaca (9 años), Julián Hernández Arango (9 años) y Jhon Tafur (10 años), Yolanda Bonilla Velazco (9 años) y Carlos Rodas, y Cristián Galeano (7 años).

INCAUTACIÓN DE DROGA Y VALOR APROXIMADO

Tipo o Denominación de Drogas Incautadas	Cantidad Kilos.	Cantidad Guaraníes
Cocaina (Kg.)	540	11.880.000.000
Marihuana (Kg.)	7323	366.150.000
Marihuana en Planta (Has)	950	45.600.000
Marihuana - Semilla (Kg.)	1436	68.928.000
Disomnilam (Comprimidos)	199 Unid	-
Marihuana - Tocos	18 Unid.	-
Extasis - Pastillas	25 Unid.	-
Lanza Perfume.	9 Tubos.	-
Crack. (Kg.)	2	-
TOTAL EN GUARANÍES		12.298.642.800

Además de los cargamentos incautados que se señalan en el cuadro, fueron incautados 45 vehículos, y 21 motocicletas.

DETENIDOS POR HECHOS DE TRÁFICO DE DROGAS

Motivo de Detención	Del 01/01/2008 al 18/12/2008
Tráfico de Cocaína	54
Tráfico de Marihuana	92
Tráfico de Crack	21
Tráfico Internacional	13
Medicamentos (Efedrina)	2

De esta cantidad de detenidos, 3 fueron extraditados y 17 expulsados del país.

◆ UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISECUESTRO

Durante el periodo del presente informe ingresaron un total de 62 causas en la Unidad, de las cuales 54 se encuentran en trámite, y 5 finalizadas. Se lograron importantes avances en investigaciones de secuestros, como el caso de Cecilia Cubas, donde se obtuvo la extradición desde la República Argentina de seis acusados.

PRINCIPALES LOGROS

► Elevación a Juicio Oral y Público, en el marco de la causa 10512/04 caratulada: "Anastasio Mieres y otros s/ Secuestro y otros- Víctima: Cecilia Cubas Gusinky", contra los seis acusados extraditados de Argentina, Simeón Bordón Salinas, Basiliano Cardozo Giménez, Arístides Luciano Vera Silguero, Roque Rodríguez Torales, Gustavo Lezcano Espínola y Agustín Acosta González. Pendiente de fijación de fecha para la sustanciación del Juicio.

► Tres de los cuatro acusados por el secuestro de la niña brasileña K. Agrizy fueron sentenciados a penas de 28 a 30 años de reclusión, además de considerarse medidas de seguridad. En este proceso fueron condenados José González Ocampos, Flaminio Acosta, Agustín Báez Ríos y Ovidio Ramírez. El cuarto acusado, José González Ocampos, recibió una pena de 5 años. Por unanimidad, el Tribunal de Sentencia integrado por Andrés Casati, Víctor Alfieri y Alba González declaró a Ramírez, Acosta y Báez culpables de los hechos punibles de secuestro y asociación criminal, y a González, de asociación criminal.

► Hallazgo del campamento del Ejército del Pueblo Paraguayo y la recuperación de parte del dinero pagado en concepto de rescate por el secuestro del señor Luis Alberto Lindstron Picco, el cual asciende a la suma de 27.600 dólares americanos, monto que

la Fiscalía devolvió a la víctima, en fecha 04 de noviembre de 2009, en el marco de la causa n.º 263/08, caratulada "Manuel Cristaldo Mieres y Osvaldo Villalba sobre secuestro y otros. El operativo fue realizado en Horqueta, Departamento de Concepción.

► En el marco de la Causa n.º 8337/06 "Milciades Resquin y otros s/ Robo Agravado y otros", por S.D. n.º 147, de fecha 20 de mayo de 2009, fueron condenados por los hechos punibles de Robo Agravado y Extorsión en grado de tentativa acabada: Milciades Resquín, 13 años de pena privativa de libertad y Alfredo Scapolatempo, 13 años de pena privativa de libertad.

► Como resultado positivo de la investigación realizada y la rápida individualización de los autores del hecho, se presentó a tiempo la acusación en la Causa n.º 7152/07 Víctor Manuel Glizt y Otros s/ Secuestro y Otros, donde resultó víctima la Srta. Belén María Auxiliadora Argaña, en el cual cuatro personas fueron acusadas.

► En el marco de la Causa n.º 3560/07 "Flaminio Acosta Zarza y otros s/ Secuestro y Asoc. Criminal" se obtuvieron las siguientes condenas a) S.D. n.º 25, de fecha 25 de setiembre de 2009, se condena por secuestro y asociación criminal a Flaminio Acosta Zarza, a 25 años de pena privativa de libertad, más 5 años como medida de seguridad; Ovidio Ramírez



Mendoza, a 23 años de pena privativa de libertad, más 5 años como medidas de seguridad; Agustín Báez Ríos, a 23 años de pena privativa de libertad, mas 5 años como medidas de seguridad. b) S.D n.º 350, de fecha 25 de setiembre de 2009, fue condenado por el hecho de asociación criminal Josçe González, a 5 años de pena privativa de libertad y c) S.D N° 66, de fecha 01 de octubre de 2009, fue condenada por el hecho de Lavado de Dinero Liliana Mabel Quiñónez Oviedo, a 2 años de pena privativa de Libertad. Por la misma resolución se dispuso el Comiso Especial de la vivienda individualizada como Lote 04, manzana 05, fracción Villa Horizonte, con Cta. Cte. Catastral 00502-26-088301-214 de la ciudad de Presidente Franco.

► En el marco investigativo del secuestro de Rodrigo Medeiros, se produjo la rápida identificación y posterior aprehensión de los autores, estos son: Sebastián Varela Vargas, Mauro Duarte, Clemente Duarte Saavedra, Angelino Dos Santos Silva y Blas Jara quienes actualmente se encuentran acusados por esta Representación Fiscal, en espera de audiencia preliminar.

► Se llevó a cabo la audiencia preliminar en la causa n.º 3648/08 caratulada "Osmar Antonio Paniagua y Otros s/ Privación de Libertad y otros", en la cual se elevo la presente causa a juicio oral y público. En espera de fijación de fecha para dicha sustanciación.

► Se llevó a cabo la audiencia preliminar en la causa n.º 2229/08 caratulada "Guillermo Javier Ibarra y otros s/ Autosequestro y otro". Fueron condenados Guillermo Javier Ibarra y Arsenio Cáceres a 2 años y fueron beneficiados con la Suspensión de la Ejecución de la Condena por el Hecho Punible de Extorsión. Con relación a Osvaldo Silvero, está pendiente de fijación de fecha para la realización del Juicio oral y público.

Es importante remarcar que los logros obtenidos y las acciones que se han concretado en el marco del plan operativo, no hubieran sido posibles sin el apoyo de la Fiscalía General del Estado, a través de sus diferentes Direcciones y Jefaturas, de la Policía Nacional, por intermedio del Departamento Antisecuestro de Persona y de la Fuerza de Operaciones Especiales Policiales (F.O.P.E.), la Secretaría de Prevención e Investigación del Terrorismo (S.E.P.R.I.N.T.E.) y el Departamento de Investigación de Delitos – División Criminalística, INTERPOL y las Fuerzas Armadas de la Nación, quienes ejecutan y apoyan tareas investigativas llevadas a cabo por esta Unidad Especializada.

► Se llegó al esclarecimiento en corto tiempo de las causas n.º 2091/09 caratulada Eduardo Manuel Frutos y Charles Martínez s/ Hechos Punibles contra la Libertad y lacausa n.º 2114/09 "Oscar Dario Veron Palma s/ Hechos Punibles de Coacción, Coacción Grave y otros".

► Rápido esclarecimiento del hecho en corto tiempo en la causa 1477/08 caratulada: "Cristian Paciolo Lacasa s/ Autosequestro" y causa 2631/08 Eduardo Ariel Sequeiro s/ Extorsión". Ambos casos tienen acusación a la espera de la audiencia preliminar. A través de procedimientos se logró la individualización tanto de personas, como de lugares donde fueron realizadas las llamadas extorsivas, con lo que se logró frenar este tipo de delitos.

► Elevación a juicio oral y público de la Causa 3560/07 "Flaminio Acosta Zarza y otros s/ Secuestro

y Asoc. Criminal” Acusados: Flaminio Acosta Zarza, José González Ocampo, Ovidio Ramírez Mendoza y Agustín Báez Ríos. Fecha de Juicio Oral: 07 al 25 de septiembre de 2009.

► Rápida identificación de personas y posterior aprehensión de los autores del secuestro de Américo Botelho y Pedro Pereira de Barros. Los mismos son Lorenzo Merenciano Romero, Carlos Rubén Sosa Morel, Sotero Cayo López, Jacinto Osorio, Milciades Jiménez Benítez, Arnaldo Lopez Valiente, Mario Raúl Cristaldo Batista, Noelia Rocío Torres, Aníbal Sanabria Quevedo, y Lorenzo Merenciano Romero. Actualmente se encuentran acusados, en espera de audiencia preliminar.

► Rápida identificación de algunos de los participantes en el marco de la causa N° 2626/09 “Osvaldo Villalba y otros s/ Secuestro y otros – víctima: Fidel Zavala Serrati” y la consecuente imputación contra: Osvaldo Villalba Ayala, Lorenzo González Martínez, Gabriel Zarate Cardozo, Nimio Cardozo Cáceres, Magna Maria Meza Martínez. Actualmente rebeldes y contumases a los mandatos de la justicia.

INTERVENCIÓN EN EL CAMPAMENTO PERTENECIENTE AL EJÉRCITO DEL PUEBLO PARAGUAYO (EPP)

La Operación Jeroviaha comenzó a dar sus primeros resultados favorables. Fuerzas de seguridad del Estado que involucran a varias instituciones, entre ellas al Ministerio Público, realizaron dos allanamientos en las afueras de Horqueta, departamento de Concepción, Intervención en el campamento hallado en Horqueta, Concepción, el cual pertenecía al Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

Este movimiento está integrado por personas vinculadas al secuestro en nuestro país, algunas condenadas y otras siguen prófugas. El otro allanamiento fue en el sitio donde se encontraba Juan Carlos Pu-

rrades, alias “Riquelme”, en el asentamiento Kurusu de Hierro. En el lugar se incautaron armas de fuego y puñales. Purrades cuenta con antecedentes judiciales en diversos procesos.

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES

► Con el Ministerio de Relaciones Exteriores

► XII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego y Municiones del Mercosur

► Dirección de Material Bélico (DIMABEL), para el análisis y estudio del proyecto de modificación de la Ley de Armas.

► Ministerio de Relaciones Exteriores.

► Policía Nacional.

► Fuerzas Armadas.

► Diagnóstico de Armas y Municiones del MERCOSUR. Control de Explosivos: Análisis de los Formularios propuestos por Chile en la XIV Reunión del GTAM

CAUSAS INGRESADAS

Según estadísticas de la Dirección de Planificación, ingresaron durante el periodo del presente informe, un total de 62 causas en la Unidad, de las cuales 54 se encuentran en trámite, 6 fueron archivadas y 5 finalizadas.

CAPACITACIÓN

► Curso: “Sensibilización a Víctimas”

► Curso: “Técnicas de Entrevista”



Es importante señalar, que los Fiscales de la Unidad Antisecuestro también intervienen en casos de posibles atentados con artefactos explosivos, como ser bombas que atenten contra la existencia de las personas.

SECUESTRO DE FIDEL ZAVALA

Fidel Zavala, propietario del Rancho Z, que está al lado de la estancia Mabel, fue secuestrado en la estancia Mabel, ubicada en Paso Barreto, Concepción, el 15 de octubre de 2009, por el grupo delictivo autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo. La banda pidió 5 millones de dólares por su rescate. El equipo operativo estuvo integrado presuntamente por 10 personas, una de ellas, una mujer. Los delincuentes vestían uniforme de camuflaje y contaban con armas de fuego como M-16, FAL, y dos de ellos tenían mini Uzi. Zavala estaba en ese momento en el área principal de la mencionada hacienda. La causa está a cargo de los fiscales Óscar Talavera y Sandra Quiñónez, de la unidad Antisecuestros.

OTROS CASOS DE SECUESTRO

Víctima	Luis Alberto Lindstron
Fecha	1 de agosto 2008
Lugar	Kuruzu de Hierro, Horqueta, Dpto Concepción
Duración	43 días
Monto del rescate	130000 USD (ciento treinta mil) dólares americanos
Desenlace	Liberado
Fiscal a Cargo	Abg. Sandra Quiñónez, Abg. Alejo Vero y Abg. Camila Rojas
Nombres de procesados	2 (dos) imputados: Osvaldo Villalba y Manuel Cristaldo Mieres
Estado procesal actual	Etapas Investigativa: (dos imputados por Robo, Privación de Libertad y Asociación Criminal. En rebeldía: Osvaldo Villalba y Manuel Cristaldo Mieres)
Otros Hechos	Robo, Privación de Libertad y Asociación Criminal ocurridos en fecha 30 y 31 de julio de 2008

Víctima	Rodrigo Medeiros
Fecha	31 de diciembre de 2008
Lugar	Capitán Bado, Departamento de Amambay
Duración	14 horas de privación de libertad
Monto del rescate	30000 (treinta mil dólares americanos)
Desenlace	Liberado
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala y Abg. Alejo Vera
Imputados	Siete imputados: Mauro Duarte, Sebastián Varela Vargas, Clemente Duarte Saavedra, Angelino Dos Santos Silva, Blas Jará, Cícero Quiñónez Amarilla, Gilson de Jesús
Procesados con prisión preventiva	Cuatro acusados con prisión preventiva: Mauro Duarte, Sebastián Varela Vargas, Clemente Duarte Saavedra. Blas Jara y Angelino Dos Santos Silva, pendiente de audiencia preliminar
Prófugos	Dos imputados con rebeldía: Cícero Quiñónez Amarilla y Gilson de Jesús

Víctimas	Américo Botelho y Pedro Pereira de Barros
Fecha	29 de agosto de 2008
Lugar	Localidad de Yby Yaú, departamento de Concepción
Duración	2 días
Monto del Rescate	50000 (cincuenta mil reales) y 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes)
Desenlace	Liberado
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala, Abg. Alejo Vera y Abg. Adriano Ortiz
Nombres de Procesados	7 (siete) imputados: Lorenzo Merenciano Romero, Mario Raúl Cristaldo B., Sotero Cayo López, Arnaldo López Valiente, Jacinto Osorio, Milciades Jiménez Benítez, Carlos Rubén Sosa Morel
Estado procesal actual	Acusado con prisión preventiva: Lorenzo Merenciano Romero, espera de fecha para audiencia preliminar. Tres imputados con medidas sustitutivas: Mario Raúl Cristaldo B, Noelia Rocío Torres y Aníbal Sanabria Quevedo. Dos imputados con rebeldía: Sotero Cayo López, Arnaldo López Valiente y Carlos Rubén Sosa Morel. Un imputado con extinción de acción por fallecimiento: Milciades Jiménez Benítez
Prófugos	Dos prófugos Sotero Cayo López, Arnaldo López Valiente y Carlos Rubén Sosa Morel

Supuesta Víctima	Belén María Auxiliadora Argaña Fretes
Fecha	10 de octubre de 2007
Lugar	Asunción
Duración	1 día
Monto del Rescate	G 350000000 (trescientos cincuenta millones de guaraníes)
Desenlace	Liberada
Fiscal a Cargo	Abg. Rogelio Ortúzar
Procesados	Victor Manuel Glitz, Nelson Gustavo Argaña, Diego Antonio Morales, Hugo Ariel Foth Shim

CASOS DE SIMULACIÓN DE SEQUESTRO

Víctima	Cristian Gabriel Paciello Lacasa
Fecha	3 de marzo de 2008
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Rogelio Ortúzar
Procesados	Patricia Eliana Urbieto Scavenius, Hugo Rodríguez Alcala Chávez, Cristian Gabriel Paciello Lacasa, Nery Rupert Britos
Estado Procesal	Procedimiento abreviado para Patricia Eliana Urbieto Scavenius, pendiente de audiencia preliminar. Suspensión condicional de procedimiento para Hugo Rodríguez Alcala Chávez. Acusación: Cristian Gabriel Paciello, pendiente de Audiencia Preliminar a ser fijada por el Juzgado de Menor. Nery Rupert Britos, condenado a pena privativa de libertad de 2 años sin suspensión de la condena a prueba, en la Penitenciaría Industrial Esperanza.

**PRIVACIÓN DE LIBERTAD (ARTÍCULO 124 - CÓDIGO PENAL)**

1º El que privara a otro de su libertad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta tres años o multa.

2º Cuando el autor:

1. produjera una privación de libertad por más de una semana;
2. abusara considerablemente de su función pública; o
3. se aprovechara de una situación de dependencia legal o de hecho de la víctima,

será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. Será castigada también la tentativa.

3º Cuando el autor privare a otro de su libertad para coaccionarle, bajo amenaza de muerte, de lesión grave en los términos del artículo 112 ó con la prolongación de la privación de la libertad por más de una semana, a hacer, no hacer o tolerar lo que no quiera, será castigado con pena privativa de libertad de hasta ocho años.

Víctima	Carlos Atílio Carlson Capli
Fecha	18 de febrero de 2009
Lugar	Encarnación, departamento de Itapúa
Duración	7 (siete) horas de privación de libertad
Monto del rescate	150000000 (mil quinientos millones de guaraníes)
Desenlace	Liberado
Fiscales a Cargo	Abg Alejo Vera – Antisecuestro- conjuntamente con fiscales de Encarnación, Abg Eustacio Hermosilla, Abg. Mirian Zulma Memmel Valdez y el Abg. César Cáceres Benítez
Nombres de procesados	Sebastián Antonio Benitez Capli, Edgar Renee Campuzano Bogado y Carlos Santos Vittar con arresto domiciliario Tomás de la Cruz Sosa Servián con prisión
Estado procesal actual	Etapa Investigativa

Víctima	Diego Madoery
Fecha	13 de febrero de 2009
Lugar	Asunción
Duración	3 (tres) horas de privación de libertad
Desenlace	Liberado
Fiscales a cargo	Abg Francisco Ayala Miranda y Abg. Sandra Quiñónez Astigarraga
Nombres de procesados	Tres procesados con medida de prisión: Carlos Joel Otazú , Antonio Santiago Pedrozo Barboza y Nassaria de Jesús Cabrera Ocampo
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Secundino Mendez
Fecha	22 de junio de 2009
Fiscal a cargo	Abg. Rogelio Ortúzar Bareiro
Estado procesal actual	Etapa investigativa

Víctima	Luis Alberto Arce Gómez
Fecha	15 de diciembre de 2008
Lugar	Asunción
Fiscales a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Ramón Antonio Ibarrola
Fecha	2 de enero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda

Víctima	Lilian María Céspedes Ramírez
Fecha	19 de enero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Federico Kung Yu Tsau Tu
Fecha	10 de enero de 2009
Lugar	San Lorenzo
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Fernando Ramírez Valiente
Fecha	11 de enero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Fernando Doldán Velásquez
Fecha	13 de enero del 2009
Lugar	San Lorenzo
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Julio Gomes Da Silva Filho
Fecha	8 de junio de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Pedro Cantero
Fecha	19 de enero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	María Inés Lippmann
Fecha	29 de mayo de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Daysi Teresa Rojas de Gimenez
Fecha	16 de febrero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite

Víctima	Emiliano Oviedo Franco
Fecha	02 de enero de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Estado procesal actual	En trámite



Víctima	María Rocío Cubilla Villate
Fecha	23 de junio de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Estado procesal actual	En trámite

CASOS DE VIOLACIÓN A LA LEY 1910/2002

Fecha	5 de enero de 2009
Lugar	Paraguarí
Fiscal a cargo	Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga, Abg. Francisco Ayala Miranda y Abg. Wilfrido Ovelar, este último de la Fiscalía de Caacupé
Nombres de Procesados	Diego Marcial Aquino Encina y Silvino Almada
Estado procesal actual	Con fecha de acusación para el 5 de diciembre del año 2009

Fecha	2 de enero de 2009
Lugar	Capitán Bado, Departamento de Amambay
Fiscal a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda
Nombres de procesados	Mauro Duarte y Andrés Duarte

Normas y requisitos para la tenencia y la portación de armas de fuego, municiones, pólvoras, explosivos y sus accesorios.

OTROS HECHOS PUNIBLES ASIGNADOS A LA UNIDAD

Víctima	Fuerzas Armadas de la Nación
Fecha	31 de diciembre de 2008 al 1 de enero 2009
Lugar	Paso Itá- Tacuati
Desenlace	Incendio y destrucción total del destacamento militar
Fiscal/es a cargo	Abg. Francisco Ayala Miranda y Abg. Sandra Raquel Quiñónez
Nombres de procesados	Manuel Cristaldo Mieres, Isax Burgos y Gabriel Zárata. los tres en rebeldía.

AMENAZA DE HECHO PUNIBLE – BOMBA EN EL PALACIO DE JUSTICIA

Fecha	29 de abril de 2009
Lugar	Palacio de Justicia – Barrio Sajonia de la ciudad de Asunción
Fiscal a cargo	Alejo Vera, Sandra Quiñónez y Gladys Carolina Bernal
Estado procesal actual	Etapas investigativa

CASOS DE COACCIÓN Y EXTORSIÓN AGRAVADA

Víctima	Bernardo González
Fecha	16 de marzo de 2009
Lugar	Asunción
Fiscal a cargo	Abg. Rogelio Ortúzar Bareiro
Nombre del procesado	Oscar Darío Verón Palma
Estado procesal actual	Procedimiento Abreviado

◆ FISCALÍA ELECTORAL

La Fiscalía Electoral, durante el período establecido, 231 casos fueron dictaminados, de los cuales 76 relacionados a nulidad de elecciones, 64 por solicitud de fiscalización, y 72 por medidas cautelares, entre otros.

LA FISCALÍA ELECTORAL, CONFORME A LA LEY 635/95, SE ENCARGA DE:

- ▶ Velar por la observancia de la Constitución, el Código Electoral y la Ley.
- ▶ Intervenir y dictaminar en representación de la sociedad en todo proceso que se substancie ante el fuero electoral.
- ▶ Actuar de oficio o a instancia de parte en las faltas electorales.
- ▶ Participar del control patrimonial y la fiscalización del funcionamiento de los partidos, movimientos políticos y alianzas electorales.
- ▶ Finalización de los trámites relacionados a los delitos electorales registrados en las últimas elecciones del año 2008. Tanto en las internas como en los comicios generales, se realizaron estrictos controles y además se efectuaron 45 operativos por solicitud de fiscalización.
- ▶ Las denuncias recibidas y las causas abiertas recibieron su merecido tratamiento y 269 casos fueron dictaminadas en el año 2009. En este período se procedió a la digitalización de los formularios de denuncias, para facilitar la gestión.

En el año 2009 fueron emitidos 106 dictámenes relacionados a la nulidad de elecciones y 100 ligados a la nulidad de resoluciones. También se otorgaron medidas cautelares en 200 expedientes y se finiquitaron 12 subsidios. Asimismo, se hizo lugar a 8 amparos, 11 apelaciones y 9 recursos de Hábeas Data.

LOGROS

- ▶ Esta Representación Fiscal dio su visto bueno al 100% de los trámites realizados para la ejecución de subsidios y aportes del Estado, destinados a los partidos políticos reconocidos e inscriptos.
- ▶ Participación efectiva en el funcionamiento de todos los partidos políticos, a fin de crear una armonía jurídica y política.
- ▶ La obtención, en su mayor parte, de sentencias definitivas de juzgados y tribunales, conforme al dictamen de la Fiscalía Electoral de la capital.

Las denuncias recibidas y las causas abiertas recibieron su merecido tratamiento y 269 casos fueron dictaminadas en el año 2009.



INFRAESTRUCTURA

Esta unidad especializada fue dotada de equipos informáticos y de un vehículo, a fin de mejorar el desempeño y optimizar los resultados obtenidos.

Dictámenes sobre intervenciones realizadas por la Fiscalía Electoral	
Clasificación	2009
Nulidad de elecciones	76
Solicitud de Fiscalización	64
Medidas cautelares	72
Internas PLRA	-
Internas ANR	-
Internas Patria Querida	-
Internas UNACE	-
Elecciones Generales	-
Aportes y subsidios	-
Amparo	8
Propaganda	-
Apelación	-
Otros	11
Total	231

En el presente cuadro puede observarse el total de dictámenes emitidos tras las actuación de esta área especializada.

Cantidad de dictámenes según el órgano involucrado

Partidos políticos	60
Organizaciones intermedias	209

En este cuadro se puede observar la cantidad de dictámenes sobre infracciones ligadas a partidos políticos (ANR, PLRA, PQ y UNACE), así como a organizaciones intermedias no correspondientes a cuestiones partidarias.

Situación procesal del total de causas penales iniciadas por denuncia o remisión de la Fiscalía Electoral

Archivadas	22
En trámite	0
Criterio de Oportunidad	3
Desestimada	2
Total	27

En este cuadro se observa el estado de los 30 casos tramitados en esta área especializada.

En el lapso comprendido entre enero de 2009 y diciembre de 2009, se finiquitó el 100% de los casos iniciados por faltas electorales.

◆ UNIDAD ESPECIALIZADA DE TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

La Unidad Especializada de Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil se creó en octubre del año 2008. Entre sus logros se destaca la realización de un seminario internacional en nuestro país, sobre “Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional”. Además, se efectuaron 18 operativos internacionales y se rescataron a 63 víctimas de las redes de explotación sexual.

En octubre del año 2008 se inauguró oficialmente la Unidad Especializada de Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil, ante la acuciante necesidad de poner freno a estos flagelos, que implican una forma de esclavitud que involucra el secuestro, el engaño o la violencia.

Mediante la Resolución n.º 3473 se formaron dos unidades fiscales, a cargo de las fiscales Teresa Martínez y Dora Nohl, con el afán de proteger a las mujeres y a los niños susceptibles de ser víctimas de estos delitos, y para dismantelar redes de explotación sexual. Cabe destacar que existe una proyección de instalar más representaciones fiscales con ese mismo propósito en las principales cabeceras departamentales del país.

Desde la apertura de la unidad especializada en octubre de 2008, se recibieron un total de 95 denuncias sobre trata de personas y explotación sexual infantil. También se destaca la realización de un seminario internacional sobre “Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional”.

De acuerdo con los registros de esta área, la mayoría de las víctimas de trata de personas son oriundas de Caaguazú, y en un grado menor de Villarrica, Gran Asunción, Itapúa, entre otras ciudades. Asimismo, la edad de las mujeres “reclutadas” promedia entre los 18 y 23 años y se estima que el 75% de ellas culminan en la Argentina. Además, según la Organización Mundial de las Migraciones (OIM), el 34 por ciento de las víctimas son menores de 18 años.

PRINCIPALES LOGROS

- ▶ Un total de 62 víctimas fueron rescatadas de las redes de explotación sexual tras la ejecución de 17 operativos internacionales, con Brasil, Argentina, Chile, España y Japón.
- ▶ Realización de un seminario internacional de “Lucha contra la Trata de Personas como Crimen Transnacional”, gracias a la colaboración de la Embajada Francesa y de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
- ▶ Procesamiento de reclutadores y la obtención de 18 condenas de casos ligados a la Trata de Personas, del total de causas registradas en el país en los últimos años.



► Cabe destacar que la presidenta de Chile, Michelle Bachelet y el Ministerio Público de ese país otorgaron al Fiscal General del Estado un reconocimiento internacional por el invaluable aporte realizado en el combate contra el delito de Trata de Personas.

ACTIVIDADES CONJUNTAS CON OTRAS INSTITUCIONES

- Asistencia Jurídica Internacional en investigaciones de causas, con Chile, Argentina y España.
- Contención y asistencia de víctimas con la Secretaría de la Mujer y Secretaría de la Niñez y la Adolescencia.
- Actividades de investigación con personal de Interpol e Investigación de Delitos.
- Actividades de investigación con personal del departamento de Inteligencia de la Policía Nacional.

REUNIONES INTERINSTITUCIONAL, FIRMAS DE ACUERDOS Y CONVENIOS

- Mesa Interinstitucional para la prevención y el Combate a la Trata de Personas: Comisión Ejecutiva y Comisión de Legislación.
- Mesa Intersectorial para la Lucha contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.

CONDENAS

La unidad especializada recibió un total de 93 denuncias sobre trata de personas y explotación sexual infantil. Cabe resaltar que, hasta la fecha, se han dictado condenas en 18 causas registradas en todo el territorio nacional. Se destacan las siguientes:

El Ministerio Público ejecutó 18 operativos internacionales de rescate, mediante los cuales 63 víctimas fueron liberadas de las redes de explotación sexual.

- “Faustina Benítez s/ Rufianería”: 6 años de prisión.
- “Gilda García de Fernández y otro s/ Trata de Personas”: Condena de 2 años con suspensión para Gilda García y de 3 años de privación de libertad para Ponciano Balmaceda.
- “José Domingo Villar s/ Trata de Personas”: 2 años y 6 meses de prisión.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE “LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS COMO CRIMEN TRANSNACIONAL”

El Ministerio Público y la Embajada de Francia en nuestro país organizaron este encuentro que tuvo lugar del 18 al 20 de mayo de 2009, con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La actividad contó con la disertación de expertos de Francia, Chile, Argentina y Brasil.

Los temas tratados fueron:

- La víctima de trata de personas y su retorno al país de origen.
- El Proyecto Triple Frontera.
- Presentación de la experiencia por país en la investigación de la Trata de Personas.

- ▶ La situación de la Trata en Francia y Europa – solución francesa.
- ▶ Investigación y persecución de la Trata de Personas con fines de explotación sexual.
- ▶ Protección y Asistencia a las Víctimas de Trata.
- ▶ Cooperación Internacional en investigación del delito de la Trata de Personas.

OPERATIVOS EN LA FRONTERA

Tras un encuentro realizado entre los ministros del Interior del Mercosur, se coordinó la realización de un operativo fiscal-policial de control integrado para la prevención de casos de Trata de Personas. El mismo se llevó a cabo entre el 22 y el 24 de julio de 2009.

En ese sentido, tanto el Ministerio Público como la Policía Nacional realizaron inspecciones para detectar posibles víctimas en las fronteras, específicamente en Ciudad del Este y en Encarnación. También colaboraron la Dirección General de Migraciones, la Secretaría de la Niñez, la Secretaría de la Mujer y la Gobernación de Itapúa.

Como resultado del operativo realizado en Ciudad del Este, se abortaron 8 casos sospechosos, de mujeres que referían no saber exactamente a dónde iban.

A su vez, en Encarnación se detectaron 5 casos sospechosos y se les advirtió a las mujeres sobre los peligros a los que estaban expuestas. Además, se anotaron los datos de las personas con quienes eran enviadas y a dónde iban.

En ambos lugares se realizaron inspecciones de vehículos y se repartieron panfletos informativos con números a los cuales recurrir, teniendo en cuenta que la prevención juega un rol vital para evitar que más mujeres sean víctimas de explotación sexual.

PRINCIPALES CASOS INVESTIGADOS ACTUALMENTE

Unidad 1

▶ “Dong Yun Cho s/ Extrañamiento de Personas”: Dos hermanas habían viajado a Corea del Sur tras contactar con Dong Yun Cho, a quien conocían como “Patricia”, quien les había prometido una remuneración mensual de tres mil dólares americanos si iban a trabajar al continente asiático como empleadas domésticas. Resultó que ambas fueron vendidas como esposas a dos orientales, quienes las mantenían encerradas, totalmente aisladas y bajo amenaza de muerte si solicitaban ayuda. Las mujeres eran maltratadas tanto psicológica como físicamente. Aún cuando quedaron embarazadas de sus respectivos “esposos”, eran brutalmente golpeadas, incluso con palos y pedazos de madera. A raíz de las golpizas, una de ellas perdió su embarazo de dos meses de gestación.

FIRMA DE CONVENIO

Los Fiscales Generales de Paraguay, Bolivia, Chile y República Dominicana firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento de la investigación, atención y protección de víctimas de Trata de Personas. Fue durante la XVII Asamblea de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, llevada a cabo en la Antigua, Guatemala, en noviembre de 2009

El Ministerio Público de Paraguay ha fortalecido su instancia de investigación en esta materia, más allá de sus fronteras, mediante operativos internacionales llevados a cabo con países como Chile, Argentina, China, entre otros.



A partir de la denuncia presentada por sus familiares, esta Unidad realizó las diligencias correspondientes a los efectos de ubicar a las víctimas. A través de la Embajada paraguaya en Corea y de la Cancillería Nacional, ambas fueron rescatadas el 6 de octubre de 2008, seis días después de la realización de la denuncia. Luego de las investigaciones, esta representación fiscal identificó a la ciudadana oriental Dong Yun Cho, quien fue imputada por el hecho punible de Extrañamiento de Personas.

► **“Stella Marys Franco s/ Trata de Personas”**: Dos jóvenes fueron engañadas por la actual acusada para viajar a la Argentina, donde supuestamente iban a trabajar como niñeras de los hijos de la pareja de Stella Marys Franco. Sin embargo, fueron obligadas a prostituirse en un boliche llamado “Besitos”, en la ciudad de Polvoriones; lugar del cual fueron rescatadas para ser llevadas a un albergue. La causa data del año 2005 y, actualmente, la acusada tiene una expectativa de pena de 6 años de prisión. También se halla pendiente un pedido de extradición a la Argentina, para que ella sea juzgada en el vecino país por el delito de trata de personas, en un caso cuya etapa procesal ya es el juicio oral y público.

Unidad 2

► **“Lorenzo Ríos y otros s/ Extrañamiento de Personas”**: Una mujer había viajado a España con la promesa de trabajar en una confitería, pero terminó privada de su libertad en París, Francia, porque se encontró droga en su maleta. Los intermediarios para la

obtención del empleo y del pasaje la habían utilizado como mula, sin que ella tuviera conocimiento de que habían colocado estupefacientes en su equipaje.

Una vez que se comprobó el hecho, ella fue liberada y remitida a Paraguay. Fueron imputados en calidad de autores Lorenzo Ríos Martínez y Barsilicia Ferreira de Argüello, por el hecho punible de Extrañamiento de Personas. Como cómplices figuran los ciudadanos César Miguel Giménez López (propietario de la agencia de viajes que vendió el pasaje) y Juan Martínez Mareco (pareja actual de Barsilicia Ferreira, quien presuntamente trasladó a la víctima hasta el aeropuerto).

► **“Lucía Nara s/ Extrañamiento de Personas”**:

Una joven viajó al Japón para trabajar, tras firmar un contrato con la actual imputada, representante de la empresa Cosmos Corporation en Paraguay. La víctima quedó en una fábrica, en donde trabajó durante meses en condiciones inhumanas y sin recibir el salario prometido.

La joven intentó huir del lugar, pero los propietarios de la fábrica incautaron sus documentos, a fin de retenerla. Tras la denuncia presentada por sus familiares, la Fiscalía pidió la intervención de la Embajada en Japón, que procedió a rescatar a la víctima. Actualmente Lucía Nara se encuentra imputada en la causa.

Total de Operativos conjuntos a nivel internacional (2009)		
País Cooperante	Cantidad de operativos	
Chile	6	3
Argentina	9	6
Brasil	1	-
Bolivia	2	50
Total	18	59

Resultados 2009	
Total de causas recibidas	95
Total de acusados/imputados	18
Total suspensión Condicional	7
Total procedimiento abreviad	1
Total personas rescatadas	63

En el cuadro se ilustra el total de operativos ejecutados con cooperación internacional y con asistencia jurídica durante el año 2009.

◆ UNIDAD ESPECIALIZADA ANTIABIGEATO

Ingresaron un total de 2718 causas a nivel país, de las cuales 808 vía Unidad Especializada y 1910 a través de las Unidades Penales Ordinarias. De las ingresadas en la Unidad Especializada 348 se encuentran en trámite, en tanto que 254 fueron finalizadas. Se recuperaron 1018 cabezas de ganado, entre animales vacunos, equinos, caprinos y ovinos, lo cual totaliza en guaraníes la suma de G. 2.204.710.000. Algunos animales pertenecen a la raza Brangus, lo que da lugar a la alta valuación a los mismos. Además, ante la necesidad de combatir eficazmente este flagelo en todo el país, se crearon dos nuevas unidades, una en Caaguazú y otra Guairá.

OBJETIVOS

La ganadería, junto con la agricultura, son las principales actividades económicas del país. Por tanto, la persecución del hurto de ganado es vital en nuestro territorio, a fin de proteger los intereses nacionales. Por este motivo, el Ministerio Público creó la Unidad Especializada de Lucha contra el Abigeato, dependiente de la Fiscalía Adjunta del Área VIII, a cargo de la Abg. Lourdes Samaniego.

Esta unidad es la encargada de investigar los casos de hurto de ganado, contrabando, reducción, producción de documentos de contenido falso relacionados a las guías de traslado y la evasión de impuestos.

CABEZAS DE GANADO RECUPERADAS POR LA FISCALÍA EN EL CHACO

► Mediante una política de lucha frontal contra el abigeato, en el periodo en cuestión se logró la disminución considerable del índice de hechos de abigeato y, por ende, que se redujera la cantidad de denuncias presentadas.

► Como resultado de una serie de operativos, se recuperaron 967 animales, entre vacunos, equinos, caprinos y ovinos, a través de la intervención preliminar de autoridades policiales y gracias a la participación de la parte denunciante.

Periodo enero de 2009 a noviembre 2009

Departamento	Causas Ingresadas	Ganado Recuperado	Total Guaraníes
Amambay	73	47	67.000.000
Chaco	225	248	731.350.000
Guairá	43	10	33.700.000
Itapúa	201	22	35.600.000
Misiones	160	10	12.000.000
Ñeembucú	158	177	127.660.000
Caaguazú	386	76	106.800.000
San Pedro	198	51	60.500.000
Cordillera	128	6	8.800.000
Paraguarí	294	18	23.000.000
Pte. Hayes	-	-	-
Boquerón	-	-	-
Alto Paraguay	-	-	-
Concepción	321	300	750.000.000
Alto Paraná	4	2	-
Canindeyú	58	-	-
Caazapá	82	51	50.300.000
Totales		1018	2.204.710.000

El monto del ganado recuperado en todo el país asciende a G. 2.204.710.000. Este dato corresponde a causas ingresadas en Unidades Especializadas y Unidades Penales Ordinarias.



APERTURA DE UNA NUEVA UNIDAD EN CAAGUAZÚ

La necesidad de combatir eficazmente la cantidad de hechos punibles de abigeato registrados en el departamento de Caaguazú, propició la apertura de la Unidad Especializada de lucha contra el Abigeato en la Fiscalía de Coronel Oviedo, que tiene competencia en la mencionada región.

La Unidad se creó el 18 de noviembre de 2008, mediante la Resolución n.º 3958, firmada por el Fiscal General del Estado, quien designó al agente fiscal Alfirio González a cargo de dicha dependencia, con jurisdicción en Vaquería, Santa Rosa del Mbutuy y Caaguazú.

Figuran como logros de esta Unidad el ingreso de 242 denuncias y la recuperación de 65 cabezas de ganado, valuados en 105 millones de guaraníes.

La lucha contra el abigeato fue implementado en el año 2006 en Caaguazú, por una comisión interinstitucional liderada por el Ministerio Público y conformada por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA), la Asociación Rural del Paraguay - Regional Caaguazú -, municipalidades y juntas municipales de los 20 distritos del departamento. Esta comisión había planteado la necesidad de la creación de una Unidad Especializada contra el Abigeato, con competencia en Caaguazú.

NUEVA UNIDAD EN GUIARÁ

Con el fin de hacer frente al robo de ganado en el departamento de Guairá, se creó recientemente una Unidad Especializada de Lucha contra el Abigeato en la Fiscalía de Villarrica. Para el efecto, el 11 de agosto de 2009, la Corte Suprema de Justicia designó a la fiscal María Agustina Unger Villalba, como encargada de la Unidad con jurisdicción en Guairá.

OPERATIVOS COORDINADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

El trabajo en conjunto con otras entidades permite una mayor efectividad y la obtención de resultados óptimos en la defensa de los derechos de los ciudadanos.

► En ese sentido, durante este período se ejecutaron acciones junto con la Brigada Antiabigeato, dependiente de la Jefatura Policial de Policía de Presidente Hayes.

► Cabe destacar la labor de la institución denominada Control de Animales en Tránsito (COLCAT), dependiente de la Asociación Rural del Paraguay, que cuenta con inspectores y peritos que realizan controles en distintos puntos del país y constantemente comunican las irregularidades que detectan en los documentos de guías de traslado.

► Otra institución con la que se trabaja es el Servicio Nacional de Salud Animal, que participa en la inspección de animales cuyos documentos parecen sospechosos.

► El trabajo coordinado con estas instituciones permite el desbaratamiento de los grupos que se dedican al abigeato.

CAUSAS INGRESADAS

Según estadísticas de la Dirección de Planificación, ingresaron durante el periodo del presente informe, un total de 792 causas en la Unidad, además, 588 se encuentran en trámite y 54 fueron finalizadas.

Ingresaron un total de 2718 causas a nivel país, de las cuales 808 via Unidad Especializada y 1910 a través de las Unidades Penales Ordinarias.

CASOS RELEVANTES

Causa n.º 100/09, caratulada: **“Gustavo Adolfo Peralta y otros S/ Abigeato”**: Ocurrió el 22 de enero de 2009, en el interior del Establecimiento denominado “25 Leguas”, ubicado a la altura del Km 335 de la Ruta n.º 9 Carlos A. López, de donde robaron y posteriormente faenaron 2 animales vacunos –novillos, carimbo 7, propiedad de la firma ganadera “Chaja S.A.”. La denuncia fue realizada por Arnulfo Alarcón Sisa, y el propietario de los animales, Horacio Cartes. A raíz de la denuncia, el personal policial de la comisaría de Cruce Loma Plata, se constituyó en el lugar del hecho, donde constataron pisadas de personas y manchas presumiblemente de sangre, que fueron seguidos por la comitiva policial hasta el Destacamento militar de tercer Cuerpo de Ejército. El hecho fue comunicado al Ministerio Público y ante la urgencia del caso se dio intervención al Juzgado de Paz de Tte. Manuel Irala Fernández. La comitiva interviniente ingresó en el interior del Destacamento Militar, donde tras la verificación del lugar se pudo detectar dos tajamares, situados detrás del edificio del Destacamento, de cuyo interior se recuperaron porciones de carne que se encontraban sumergidas, al igual que una bolsa arpillera, la cual contenía en su interior varios cortes de ganado vacuno. Ante el hecho, fueron imputados los siguientes funcionarios militares: Gustavo Adolfo Peralta Iriarte, Héctor Manuel Romero Arias, Victoriano Martínez Florentín, y Alipio González Alvarenga.

Causa n.º 939/09, caratulada: **“Miguel Ángel Rojas Mena y otros s/ contrabando”**: El hecho ocurrió el 18 de agosto de 2009, en el Km. 101 de la Ruta N° XII, frente a la oficina de SENACSA, de donde se recuperaron 89 animales de origen ilegal que eran transportados en dos camiones transganados con dos guías de traslado y transferencia de ganado, los cuales eran de contenido falso. Esto fue comprobado por los funcionarios de SENACSA, y comunicado el hecho a las autoridades policiales. Se procedió a la detención de dos choferes (Miguel Ángel Rojas y César Heriberto Cabral) posteriormente fue detenido el supuesto responsable de los animales,

Emilio Ramón Herebia Adorno, los mismos fueron imputados en fecha 19 de agosto de 2009 por los hechos punibles de Contrabando, Producción de Documentos no Auténticos, Producción Mediata de Documentos Públicos de Contenido Falso y Evasión de Impuestos. Por Resolución de SENACSA se procedió al faenamamiento de los animales incautados en el Establecimiento n.º 1 – Frigorífico Neuland, fue adquirente de lo obtenido el Frigorífico Concepción.

Causa: n.º 871/09 **“César Ruiz Díaz y otros S/ Abigeato y otros”**: El hecho tuvo lugar el 3 de agosto de 2009, en horas de la tarde, en el interior de la propiedad del Sr. Ovidio Virgilio Alterburger, ubicado en Río Verde de la ciudad de Villa Hayes, consistió en la sustracción de un animal vacuno de la Raza Angus. Luego de las pesquisas e investigaciones realizadas por la Policía Nacional se obtuvo la información de que, el lugar donde en el que funje de encargado el Sr. César Ruiz Díaz Rivero se utilizaba para reducir carnes faenadas de animales sustraídos, razón por la cual el Juez de Paz de Villa Hayes y una comitiva policial realizaron el allanamiento del inmueble, propiedad del Sr. Julián Alberto Agüero León, y en el lugar se encontraron algunas evidencias que comprometen al encargado del local, Sr. Cesar Ruiz Díaz y a Marcelino Ruiz Díaz, evidencias como carnes (15 Kg. Aprox.) y otras menudencias de animales vacunos, así como herramientas para faenar y armas de fuego sin la documentación requerida.

Ante esta situación y la flagrancia del hecho César Ruiz Díaz, intentó sobornar al Juez de Paz de la ciudad de Villa Hayes, que acompañaba la actuación policial. Se incautó como evidencia la cantidad de 300.000 guaraníes. Tras esto, la Fiscalía local ordenó la detención de César Ruiz Días y de Marcelino Ruiz Díaz. El 05/08/09 se presentó imputación contra el Sr. Cesar Ruiz Días por el hecho de abigeato, reducción, tenencia de arma de fuego, municiones y soborno; contra el Sr. Marcelino Ruiz Díaz por tenencia de armas de fuego y municiones. Se encuentra pendiente la presentación del requerimientos conclusivo.